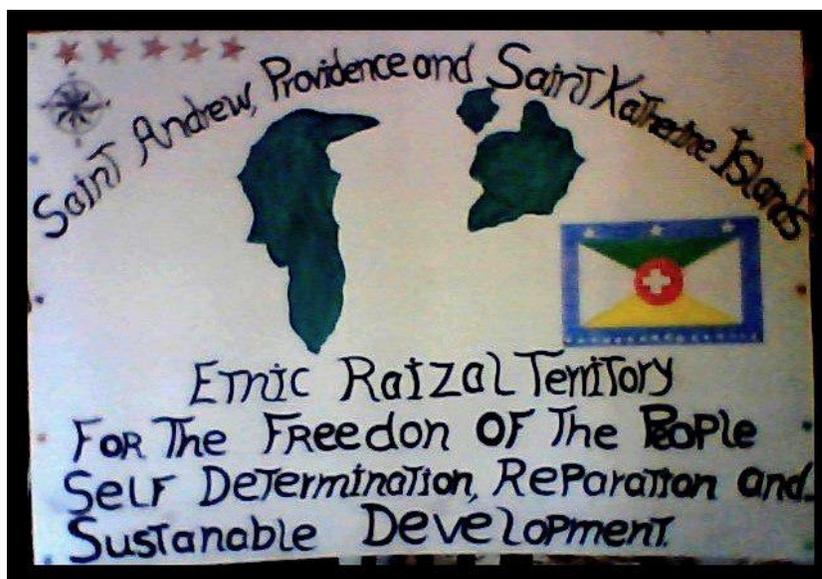




UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El Puerto Libre y sus efectos sobre el territorio y la territorialidad del Pueblo Raizal en San Andrés Isla: Estudio de caso North End (1953-1991)



Graybern Livingston Forbes

Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe

Maestría en Estudios del Caribe

San Andrés Isla, Colombia

2019

El Puerto Libre y sus efectos sobre el territorio y la territorialidad del Pueblo Raizal en San Andrés Isla (1953-1991)

Graybern Livingston Forbes

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de
Magíster en Estudios del Caribe

Directora

Yusmidia Solano Suárez

Doctora en Estudios de Mujeres y de Género

Magíster en Economía Agraria

Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social

Diplomada en Planificación del Desarrollo Regional

Línea de Investigación:

Espacios y territorios del Caribe

Grupo de Investigación:

Estado y Sociedad del Caribe

Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe

Maestría en Estudios del Caribe

San Andrés Isla, Colombia

2019

DEDICATORIA

Quiero hacer una dedicatoria especial a mi abuelo, Enrique Forbes Jessie, mi maestro de la vida. Al Pueblo Raizal, por darme un lugar y un sentido a mi existencia. A mi madre, Diana, por ser portadora de la tradición que perdura en nuestra familia, a mi padre por su inspiración, a mi compañera de vida Silvia Elena Torres por ser un apoyo en este proceso y a mis hijos Martin y Malcolm, para quienes espero que este trabajo se convierta en un legado de vida.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por la oportunidad de poder vivir esta experiencia de vida. A la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe y mis profesores de la Maestría en Estudios del Caribe por brindarme más y mejores herramientas teóricas y prácticas para mi desarrollo profesional que me permitieron desarrollar este trabajo de investigación. A la profesora Yusmidia Solano Suárez, por su acompañamiento, su crítica constante y su apoyo incondicional a este proceso investigativo.

Quiero dar especiales gracias a la profesora Martha Santos, a la profesora Catalina Toro, al profesor Francisco Avella y al señor Luis de la Rosa por sus recomendaciones y aportes en la escritura del documento. Uno de los aportes más importantes del trabajo de campo fue el realizado con el Centro de Memorias Orales del Banco de la República, gracias a Mirtha, al profesor Paolo Mignolo y a Juan Ignacio Arboleda por permitirme hacer parte de ese proyecto. Y por último quisiera agradecer a todas las personas que sacaron tiempo de sus vidas cotidianas para contribuir a este trabajo, estas son: Álvaro Archbold Núñez, Juan Ramírez Dawkins, Kent Francis, Olga Abraham, Samuel Robinson, Orvil James, Silvia María Puello Flórez, Huit Smith, Alfredo Mc'Clean, Dilia Robinson, Gustavo Bush y Fidel Corpus, entre otros.

Resumen

Desde comienzos del siglo XX, las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina han sido incluidas en las políticas integracionistas del Estado colombiano a su territorio nacional a través de varias estrategias como el control a la gobernabilidad local con la declaratoria de la *intendencia* en el marco del orden legal colombiano, el control a las actividades económicas a través del manejo de las finanzas locales y la regulación de las actividades de importación y exportación que tradicionalmente se hacían con países de Centroamérica, así como mediante el impulso del poblamiento del territorio isleño con personas provenientes del territorio continental colombiano y la traída de la misión católica al territorio, entre otras. Estas estrategias coloniales han resquebrajado las formas ancestrales de relacionamiento, herencia, cultura y la manera de habitar el territorio insular y han generado rechazo y malestar entre la población nativa *raizal* que ha promovido formas de resistencia civil a lo largo de todo el período analizado en esta tesis (1953-1991).

En este trabajo de investigación se presenta una revisión histórica del proceso de poblamiento de las islas y de la configuración de una territorialidad ancestral del pueblo raizal. Luego, se analizan los procesos de *desterritorialización* generados por la avanzada del Puerto Libre y el turismo masivo, entre otros. Finaliza analizando los procesos de resistencia del movimiento *raizal* que buscan proteger el territorio para mantenerlo en manos de este grupo étnico.

Palabras claves: Territorio, Territorialidad raizal, *desterritorialidad*, Puerto Libre, Movilizaciones por la tierra y el lugar

Abstract

Since the early twentieth century, the islands of San Andrés, Providencia and Santa Catalina have been included in the integrationist policies of the Colombian state in the national territory, through strategies like the control on local governance when the territory was declared as an *intendencia* according to the national geopolitical laws, through economic activities by managing the local finances and regulating traditional import and export activities from and to Central America, as well as by means of the stimulation of the settlement of the islander territory with people coming from the continental Colombian territory, among others. These colonial strategies have broken the ancestral forms of relationship and habitat of the insular territory, which have generated rejection and malaise in the native population that has promoted forms of civil resistance throughout the period analyzed in this thesis (1953-1991).

This paper presents a historical review of the settlement process in the islands and of the conformation of an ancestral territoriality of the *raizal* people. Then, the processes of *deterritorialization* generated by the advances of the Free Port and massive tourism, among others, are analyzed. The work ends with the analysis of the *raizal* movement's resistance processes intended to preserve the territory in the hands of this ethnic group.

Key words: Territory, Root territoriality, *Deterritoriality*, Free Port, Mobilizations for land and place.

Tabla de contenido

Introducción	15
1. CLAVES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA COMPRENDER EL OBJETO DE ESTUDIO	23
1.1. Campo de conocimiento y objeto de estudio.....	23
1.2. Contextualización del problema a nivel macro/meso/micro	23
1.2.1. La invención del North End como problema de investigación	28
1.3. Enfoque metodológico	32
1.3.1 Paradigma de investigación.....	32
1.3.2. Enfoque metodológico y desarrollo de la investigación.....	32
1.4. Referentes teóricos y conceptuales	34
1.4.1. El territorio visto desde las corrientes tradicionales y anglosajonas	35
1.4.2. Los estudios territoriales desde la Escuela de Frankfurt	36
1.4.3. El sistema mundo-global y el territorio	37
1.4.4. Nuevas concepciones del territorio y el lugar.....	39
1.4.5. Acercamiento al concepto del territorio en el Caribe colombiano.....	42
1.4.6. El sentido del territorio en el Caribe creole anglófono.....	45
1.4.7. Claves teóricas para comprender la territorialidad y desterritorialidad raizal...47	
2. LA TERRITORIALIDAD Y LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL CARIBE OCCIDENTAL EN LA NACIÓN CREOLE ANGLÓFONA.....	49
2.1. Organización social y territorial del Caribe Occidental indígena: Hijos del Cazabe y el Mar	50
2.2. La colonización del Caribe Creole Anglófono.....	53
2.3. La tenencia de la tierra en la época post-esclavitud: la tierra familiar, común denominador de la nación creole-anglófona.....	56
2.4. Los procesos de apropiación del territorio en la sociedad post-esclavista (1853-1953).....	58
2.5. Primera etapa de la colombianización y la ordenación del territorio ancestral del Pueblo Raizal a principios del siglo XX.....	61
2.6. El modelo de Puerto Libre y el proyecto urbanístico de la isla	63
3. PERCEPCIONES DE LOS RAIZALES SOBRE LA TERRITORIALIDAD Y DESTERRITORIALIDAD DEL SECTOR DE NORTH END.....	67
3.1. Ocupación espacial de North End por el pueblo Raizal.....	70
3.2. La propiedad familiar privada y los usos y costumbres colectivos del territorio.....	73
3.3. 1953-1959: La apropiación y la transformación institucional del territorio	78
3.4. 1959-1964: Expansión del modelo de Puerto Libre: nuevos actores económicos y sociales:	82
3.5. 1964-1975: Nuevos habitantes, nuevas territorialidades en North End.....	85
3.6. 1975-1991. El narcotráfico, la especulación en el valor de la tierra y la apertura económica.....	89
4. LAS LUCHAS POR EL TERRITORIO Y EL LUGAR DEL PUEBLO RAIZAL 1953-1991	95
4.1. Primeras movilizaciones: Comité de notables para la permanencia en el Estado colombiano y memoriales de agravios (1903-1912)	101
4.2. Los memoriales y las denuncias públicas con relación a la intendencia con administraciones lejanas (1913-1928).....	102

4.3.	The blowing of the shells (1953-1956).....	106
4.4.	Nacimiento del primer movimiento independentista y el cabildo internacional ante el Sistema de Naciones Unidas (1957-1963)	108
4.5.	Movimiento separatista versus Comisión Permanente de Isleños en Bogotá (1964-1971)	110
4.6.	Los jóvenes isleños se apropian de las luchas	113
4.7.	1980-1991: <i>Sons of the Soil</i> y la Constitución de 1991	115
5.	Conclusiones y recomendaciones	119
5.1.	Conclusiones.....	119
5.2.	Recomendaciones.....	125
Anexo 1: Guía para los talleres de cartografía social.....		128
Anexo 2: Guía de entrevistas		137
Bibliografía		139

Listado de mapas

Mapa 1. Ubicación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe occidental.....	49
Mapa 2. Mapa sobre los usos del territorio del North End	75
Mapa 3. Mapa sobre usos del territorio basado en la cartografía social	76
Mapa 4. Ocupación del territorio en la década de los 50.....	84
Mapa 5. La territorialidad raizal y sus efectos después del PuertoLibre.....	89

Listado de tablas

Tabla 1. Acontecimientos sobre la territorialidad y proceso de desterritorialización del Pueblo Raizal	91
Tabla 2. Ciclos, fases o períodos en la historiografía del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.....	96
Tabla 3. Periodización de las movilizaciones versus acciones estatales en San Andrés.....	99
Tabla 4. Periodización de las luchas por el territorio y el lugar de los isleños en San Andrés Isla a partir del Puerto Libre 1953-1991	104
Tabla 5. Censos de población 1951-1988	111

Listado de fotos

Foto 1. Construcción del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla.....	67
Foto 2. Casas de palma en sector The Hill.....	70
Foto 3. Avenida 20 de Julio antes del Puerto Libre.....	73
Foto 4. Asentamiento lineal en el borde costero - Sector de North End.....	77
Foto 5. Construcción del aeropuerto.....	78
Foto 6. Mirada del relleno de North End desde el colegio Bolivariano.....	82
Foto 7. Panorámica del sector de Swamp Ground.....	85
Foto 8. El jefe de gobierno Gustavo Rojas Pinilla posa con las autoridades locales a su llegada a las islas en 1953.....	106
Foto 9. Vista aérea del North End antes del relleno 1965.....	108
Foto 10. Fotografía de los restos del Palacio Intendencial junto al busto de Bolívar.....	110

Introducción

El problema que se abordó en este trabajo de investigación fue las implicaciones del Puerto Libre decretado en 1953, sobre las formas tradicionales de ocupación del territorio (territorialidad) del pueblo raizal asentado en North End, en un periodo comprendido entre 1953 y 1991, año en que se crea el paquete de medidas constitucionales de protección a las islas. En este sentido, no son pocos los trabajos que se han realizado sobre las implicaciones del Puerto Libre para el Pueblo Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entre los que se destacan los realizados por Toro (1993), Meisel (2009) y James (2014) por sus niveles detallados de análisis y de información documental que los soportan.

Dado este antecedente, cabría plantearse qué aspectos novedosos pretendo aportar al formular como tesis para optar al grado de Maestría en Estudios del Caribe el estudio sobre “El Puerto Libre y sus efectos sobre el territorio y la territorialidad del Pueblo Raizal en San Andrés Isla: Estudio de caso North End 1953-1991”. Pues bien, este cuestionamiento me lo hice reiteradamente durante todo el proceso de formulación, ejecución y redacción de este informe, atravesando por muchos momentos de incertidumbre y desánimo al sentir que ya todo estaba dicho.

Sin embargo, al iniciar el trabajo de campo pude apreciar en la vida de cada una de las familias y personas entrevistadas la forma en que se encarnó este fenómeno y comprendí, en primer lugar, que el Puerto Libre fue un hecho que marcó un antes y un después en la historia de nuestras islas y que la mayor parte de las veces se analiza y se estudia desde indicadores económicos y/o demográficos, mientras que existen pocos de estos estudios que dan voz a la memoria colectiva del Pueblo Raizal frente a este fenómeno que cambió para siempre sus vidas y la geografía humana de San Andrés isla.

En segundo lugar, considero que uno de los valores más significativos de este estudio es el punto de enunciación desde el cual me sitúo para realizarlo. Me asumo como un investigador de las Ciencias Humanas que considera que las epistemologías emergentes deben romper con la objetividad del paradigma positivista y debe considerar que el conocimiento se construye desde un punto de vista en el cual el(a) investigador(a) tiene un punto de partida que determina la forma en que interactúa con los sujetos de investigación, pero que, así mismo, los sujetos de investigación son productores de saberes (De Sousa Santos, 2009).

Es en este sentido que, como persona raizal que ha vivido al interior de su familia unas formas de luchas y resistencias frente al proceso de desterritorialización al que se ha visto sometido mi grupo étnico, pongo de manifiesto que el primer aporte que hago a estos estudios es mi propia voz y la historia de mi familia, la cual tuvo que hacer grandes sacrificios para que mi hermano y yo pudiéramos acceder a una educación superior sin afectar la pertenencia a la tierra familiar, situación que no ocurrió con otras familias raizales que, para suplir esa necesidad, se vieron obligadas a deshacerse de sus tierras por precios de venta muy bajos.

Cuando tenía 11 años, mis padres se fueron vinculando al movimiento Raizal participando activamente en las marchas y las protestas por la exigencia de los derechos del Pueblo Raizal. Me acuerdo de varios líderes como Juvencio Gallardo, Walwin Peterson, Juan Ramírez y algunos pastores, entre otros, discutiendo sobre la migración, la colonización, la protección de las tierras y la importancia de preservar la identidad. Sin entender mucho sobre estos temas, fui creciendo en un ambiente con posturas radicales y sed de independencia.

Empecé a ser consciente de esa historia de desposesión cuando en casa, mi abuelo de forma reiterada hablaba de la pérdida de tierra que sufrieron sus vecinos y familiares aunada a la pérdida de interés de las personas por el trabajo en el campo, como lo explicitaré al principio del capítulo 3. Esto se constituía en un doble ataque que llevaba al desmoronamiento de la forma de vida de pequeños campesinos libres que había caracterizado a gran parte de los habitantes de San Andrés desde la emancipación de los esclavizados/as.

Fui consciente, así mismo, de los cambios que se daban en la composición de la población de la isla en las raras ocasiones que desde The Hill llegábamos a las playas situadas en el North End: evidentemente las personas que circulaban y estaban tomando esos espacios no pertenecían a nuestro entorno. Fueron los tiempos en que acompañaba a mi mamá cuando salía a protestar con pancartas que decían ¿dónde está nuestra gente? Ya por esa época (años 90 del siglo XX) se hablaba en las reuniones de la necesidad de pedir reparaciones para los raizales y de construir un banco de tierras de la comunidad, pero esa propuesta desafortunadamente nunca prosperó por desconfianza de algunas personas que imaginaban que se les podían robar sus tierras.

Se podría decir que soy hijo de las luchas de AMEN (*Archipelago Movement for Ethnic Natives*) en su primera etapa. Esta red de organizaciones surgió en 1999 y todas las personas raizales podíamos ser parte de ella; todos los grupos, incluidos todas las organizaciones de la Consultiva Departamental, las iglesias bautistas y católicas y las cooperativas de pescadores. En esa época se dieron los bloqueos masivos por parte de la población local al basurero Magic Garden (1999), al puerto y al aeropuerto. Frente a esta manifestación el gobierno central destituyó al gobernador de ese entonces, Ralph Newball, forzándolo al exilio. Los resultados de estas manifestaciones se vieron reflejados dos años más tarde en la lucha por la defensa del territorio con la declaración del territorio ancestral del Pueblo Raizal como Reserva de biósfera como respuesta a los modelos de desarrollo impuestos en las islas. Estas expresiones de lucha y resistencia me marcaron para siempre.

Pero como ya mencioné, mi familia se ha resistido a la venta de sus tierras. Por ello, fueron muy duras las condiciones que tuvimos que vivir yo y mis hermanos al ir al continente a estudiar. Estando en la Colombia continental, entendí que muchos pueblos étnicos estaban sufriendo peores atropellos que el pueblo raizal. Conocí a muchas familias afrodescendientes que habían perdido sus tierras, que estaban luchando contra la minería ilegal en el Cauca o el caso de los indígenas que inundaban los andenes de la ciudad de Pereira al haber sido desplazados por la violencia en sus territorios. Así aprendí que las luchas de las comunidades étnicas y racializadas del país, siempre han girado alrededor de la defensa de sus territorios y por su reconocimiento como sujetos de derecho que hacen aportes a la construcción de conocimientos.

Durante mis estudios de Licenciatura en Filosofía, paradójicamente nunca me sentí identificado con la filosofía occidental, por sentirla muy excluyente de otros saberes y muy racista en sus análisis, por lo que fui buscando otras opciones de pensamiento y lucha y me fui vinculando a los procesos del Movimiento Cimarrón que lideraba el Profesor Iván Vergara en la ciudad de Pereira. En ese proceso, organizamos varias sesiones sobre los territorios de las comunidades negras con los hermanos de la organización de Jóvenes Afros de Universidad Tecnológica de Pereira (Afro-UTP).

A partir de 2011, un grupo de aproximadamente 20 jóvenes raizales y no raizales oriundos de las islas, empezamos a pensarnos el archipiélago, a pensar las problemáticas, a cuestionarnos nuestra pertenencia étnica/racial, por lo cual organizamos el coloquio África en el Caribe, acompañados por el Movimiento Cimarrón. De este proceso, surgió la Organización de Estudiantes de San Andrés y Providencia (OESAP), un colectivo que buscaba, por un lado, luchar por los derechos de los estudiantes de las islas y por otro, realizar acciones para aportar a los problemas sociales, culturales y ambientales que afectaban el territorio insular.

Después del fatídico fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) (conocido como el Fallo de La Haya) sobre el diferendo colombo-nicaragüense, realizamos tomas simbólicas en la Plaza Simón Bolívar de la ciudad de Pereira y realizamos jornadas de sensibilización sobre las implicaciones de ese Fallo para el Pueblo Raizal. Esto me permitió, nos permitió como generación, hacer reflexiones y tener aprendizajes de las luchas continuas que mujeres y hombres raizales han hecho por la defensa de nuestro territorio.

Durante el año 2012 se realizaron movilizaciones de protestas en Bogotá organizadas por la Mane Afro y ORFA, y en 2013 se desarrolló el II Encuentro de Jóvenes Isleños, cuyo lema de convocatoria era: *Fi di defens a fiwi teritorie* (en castellano: por la defensa de nuestro territorio), que quiso emular y darle continuidad al encuentro que habían realizado jóvenes estudiantes de San Andrés en el año de 1974.

Este evento fue concebido como un espacio de reflexión-acción sobre la crisis generada por el fallo de la CIJ, sus consecuencias sobre el territorio y el *maritorio* del Pueblo Raizal y sirvió para la búsqueda de las nuevas formas de defensa frente a las amenazas internas

y externas al espacio en donde se reproducen las formas de vida del Pueblo Raizal. Todas estas experiencias nos llevaron a la formación de *Raizal Youth (RYouth)* (organización de jóvenes raizales) (Raizal Youth, 2014) desde donde empezamos a impulsar el *Thinking Rondón* (Rondón del pensamiento), espacio de encuentro de los y las jóvenes locales que nos ha servido para profundizar en las dinámicas de la territorialidad y la cultura del Pueblo Raizal.

La práctica política que me permitió esta organización, las discusiones teóricas en la Maestría en Estudios del Caribe y mi trabajo como responsable de la sala situacional de procesos étnicos del Observatorio de Procesos Sociales adscrito al Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional Sede Caribe, me llevaron a comprender que para construir un proyecto de defensa de nuestro *maritorio* teníamos que empezar por establecer también cómo se había dado el proceso de pérdida del territorio y en qué aspectos ambos asuntos estaban ligados estrechamente y hacen parte del manejo centralista y colonial que las clases en el poder históricamente en Colombia le han dado a la relación con el pueblo del archipiélago.

Por la complejidad de la temática, metodológicamente era preciso empezar por el estudio del territorio y la territorialidad entre 1953 y 1991, que es el tema que desarrollo en mi tesis, y después tocaría hacer el estudio de lo que ha pasado entre 1991 y 2012 como un período en que con altas y bajas se logró hacer avanzar en el reconocimiento de derechos del Pueblo Raizal.

En resumen, es mi trayectoria de vivencias y luchas como joven raizal lo que me lleva a procurar entender lo que ha pasado con la problemática del territorio y la territorialidad del Pueblo Raizal. Como producto de este proceso espero aportar instrumentos desde el punto de vista teórico y de reflexión que puedan ser pensados y reconocidos como distintos y tengan un trato acorde a dicha problemática, porque hay conflicto entre las costumbres de herencia raizales y las normas colombianas de sucesión. No es entonces un interés meramente académico el que me orienta, sino que pretendo que los resultados de esta tesis se constituyan en elementos que nos permitan avanzar en las resistencias y la recuperación de la territorialidad raizal.

El segundo aporte que realiza este proyecto de investigación es en el uso de nuevas metodologías para la comprensión de este problema, a través de la cartografía social y las entrevistas semiestructuradas, y a la vez realizar el proceso de reconstrucción de la apropiación y desterritorialización de las familias raizales a partir de la memoria de sus protagonistas y/o descendientes. El objetivo principal es analizar cómo estos relatos dialogan con los estudios realizados y a la vez ponerles un rostro, un nombre y un dolor al proceso que por más de 60 años hemos vivido como Pueblo Raizal de San Andrés isla.

Vale la pena aclarar que este proyecto no pretende romantizar ni idealizar la sociedad isleña, porque como grupo humano no está exenta de contradicciones de orden racial, distinciones de clase y de intereses económicos de grupos de élites a su interior que afectaron y siguen afectado la sustentabilidad y conservación étnica y el territorio. Por el contrario, lo que se pretende en este documento es, tal como se plantea el método de escalas en los Estudios del Caribe (Sandner, 2003 [1984]), ver cómo se relacionan factores de la *macro*, *meso* y *micro* región para que este tipo de fenómenos, convertidos en grandes problemas sociales, surjan y se mantengan a lo largo de los años.

Para darle cuerpo a todo lo antes descrito, este documento está dividido en cuatro capítulos. En el primero se describen el problema de investigación, los objetivos planteados, y los referentes metodológicos y teóricos usados como instrumentos y marcos de referencia. A nivel metodológico como se explicó antes, se trabajará desde las epistemologías emergentes y las metodologías para los estudios territoriales basadas en la cartografía social.

En lo teórico, el análisis se realizará a partir de las nuevas concepciones del territorio y el lugar, entre las cuales está la de Mançano Fernandes (1996) que sostiene que el punto de partida de las reflexiones sobre el territorio es “el lugar”, mientras que, para Santos, “el lugar se define como un espacio en donde interactúan los objetos y los sistemas de acciones, que forman un espacio de modo inseparable, solidario y contradictorio” (Santos, 1996, p.51).

Estos autores tratan de romper con la visión tradicional según la cual los procesos de apropiación territorial se generan principalmente por la concepción unívoca del territorio

que usualmente se aborda desde una dimensión económica, acompañada de una acepción geográfica, como un espacio de ejercicio de gobernanza. En contraste, ellos proponen superar la comprensión acerca del concepto territorio como uno, como singular, y discuten diferentes formas de territorio, como pluralidad. Definen una totalidad que contiene en sí misma varias dimensiones de desarrollo: social, política, ambiental, cultural y económica.

El segundo capítulo, “La territorialidad y la tenencia de la tierra en el Caribe Occidental en la nación creole anglófona”, busca contextualizar desde las distintas dimensiones antes expuestas la forma en que se ha construido el territorio en el espacio creole de origen inglés en el Caribe Occidental. Para esta contextualización se realiza una revisión histórica desde las épocas imperiales y toma como punto de inflexión en la apropiación territorial creole los procesos de emancipación de población ex-esclavizada, debido a los efectos que esto tuvo en la distribución de la tierra y en los procesos migratorios generados, que dan cuenta de las características principales de muchos territorios del Caribe.

El tercer capítulo tiene por objeto analizar los resultados del trabajo en campo en el que, a través de la cartografía social y entrevistas, se recuperó la memoria colectiva sobre cómo fue el proceso de apropiación territorial del Pueblo Raizal, cómo se configuraron las territorialidades que son las que se tienen como referencia antes del Puerto Libre. El segundo propósito, que presento a través de mapas, muestra los principales cambios y transformaciones ocurridas en la ocupación territorial de San Andrés y que dieron origen al proceso de desterritorialización.

Como ya se señaló, el ejercicio de cartografía estuvo acompañado de entrevistas que se centraron en recuperar la memoria de algunos integrantes de familias afectadas por estos cambios y transformaciones en la tenencia en la isla. En estos relatos podemos conocer cómo vivieron las familias el proceso de pérdida, ya sea por expropiación, venta o despojo, cuáles fueron sus afectaciones directas y las acciones que emprendieron para evitar la pérdida o asumirla. Debo advertir que las entrevistas fueron hechas en creole, inglés y castellano, dependiendo de la comodidad que sintieran las personas al momento de la entrevista, y que conscientemente opté por no traducir las partes que cito en el texto para poner en evidencia una característica de nuestra forma de vivir en tres lenguas.

En el cuarto y último capítulo, el objetivo es analizar las formas y métodos que el Pueblo Raizal ha implementado para luchar por el territorio y el lugar como un espacio vital para la reproducción de la cultura raizal y la preservación física del pueblo. Aquí vemos que, a diferencia de la creencia popular de que el pueblo fue cómplice pasivo de la situación de las islas, los movimientos que se crearon para alertar la situación de las islas e incluso plantear una separación del estado colombiano, datan desde principios del siglo XX y tuvieron una fuerte presencia en los inicios del Puerto Libre a finales de los años 50.

Como bien lo expresa la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie (2017), el peligro de que solo se cuente y se conozca una única Historia, que se construya un solo metarrelato de los acontecimientos que afectan de manera definitiva a los pueblos, es que muchos de los implicados se quedan sin voz, sin una representación, a veces no real, no justa de ese relato. Este documento aspira a ser una de las tantas historias que el Pueblo Raizal necesita contar para la conservación de su historia, que sirva de legado y fuente de resistencia a las nuevas generaciones dentro y fuera del territorio insular.

1. CLAVES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA COMPRENDER EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Campo de conocimiento y objeto de estudio

Esta investigación se puede inscribir dentro del campo de los estudios del Caribe (Sandner, 2003 [1984]) y los estudios territoriales (Santos, 1996), abordados transdisciplinariamente con aportes de la historiografía, la geografía, la sociología, la antropología y las ciencias políticas. Pero no se agota en estas disciplinas ya que introduce elementos de la perspectiva de las epistemologías emergentes, la cual ofrece elementos importantes para abordar los conflictos territoriales contemporáneos de las sociedades caribeñas en su complejidad y carácter sistémico. El objeto de estudio es el fenómeno del Puerto Libre y sus efectos sobre el territorio y la territorialidad del Pueblo Raizal, el caso particular de North End que es uno de los sectores de la isla de San Andrés con mayores cambios en el período de estudio (1953-1991).

1.2. Contextualización del problema a nivel macro/meso/micro

Las relaciones entre Europa y el Caribe comienzan con el “descubrimiento” /desencuentro de América y la llegada de Colón a las islas (Arciniegas, 1993). Desde ese momento, el Caribe fue centro de dominio colonial por parte de los imperios que se disputaban el control territorial del Caribe al que Mintz denomina “La punta de lanza” (Mintz, 1971, p.17) hacia la conquista del continente americano, lo cual dio como resultado la constitución de sociedades en las que predominaba una minoría blanca que oficiaba en condición de “dueños” de los territorios y sus recursos, frente a una minoría indígena (que en realidad era mayor que la blanca) desplazada y diezmada en sus tierras ancestrales y una mayoría africana esclavizada que era la mano de obra del sistema de plantación y explotación

minera como modelos económicos predominantes¹ (Sandner, 2003 [1984]), (Céspedes, 1972), (Mintz, 1971), (Vidal, 2003).

Específicamente, para lo que conocemos como el Caribe creole anglófono, la dominación se inició con la creación de la “compañía de la ciudad de Westminster para el establecimiento de una plantación en las islas de Providencia y Henrietta y en las islas adyacentes situadas en las costas de las Américas” (Newton, 1985, p.56) y se consolidó con el arribo de un grupo de puritanos a las islas en 1631 a bordo del barco *Seaflower*. El proceso de apropiación territorial fue el modelo económico de plantación de tabaco, algodón y naranja, entre otros productos, el cual se mantuvo hasta la emancipación de la población esclavizada en 1834 en la mayoría de los territorios que estaban bajo dominio del imperio inglés.

Sin embargo, la ola de procesos de independencia en América Latina y el Caribe del siglo XIX generó fracturas en el Caribe Occidental, debido a que muchos territorios que estaban ocupados por población creole anglófona y que hacían parte de una misma área sociocultural, quedaron fragmentados y subyugados a la pertenencia de los nacientes estados nacionales suramericanos y centroamericanos, como ocurrió con la costa Mosquita y sus islas subyacentes.

En estas nuevas dinámicas, al mantenerse la misma lógica de patrón de poder de la colonialidad, la población indígena y los descendientes de los africanos esclavizados, quedaron al margen del poder político que quedó en manos de la élite criolla de los nuevos estados. Estos grupos marginalizados construyeron otras formas de ocupación del territorio distintas a las convencionales, que se caracterizan por su valor simbólico y cultural y por ser fuente de identidad y autonomía. Por ejemplo, el caso de las *Family Land*² que

¹ La proporción de estas poblaciones no es la misma para el caso de los territorios continentales que hacen parte del Caribe, porque en algunos de estos la predominancia inicialmente la siguieron teniendo los pueblos originarios indígenas.

² *Family Land* se define como una forma de tenencia colectiva de la tierra agrupada en familias. A diferencia de la propiedad vitalicia de los ingleses, la tierra familiar reconocía una forma tradicional

caracteriza a la forma de tenencia de la tierra de la mayoría de comunidades afro-caribeñas del Caribe Occidental.

Vale la pena destacar que los procesos de independencia en el Caribe Occidental afectaron directamente a los países y bordes costeros. Las islas quedaron en su mayoría dependientes, como lo es el caso de Jamaica e Islas Cayman. Para el caso de San Andrés islas, si bien se anexó voluntariamente a la Gran Colombia, poco se alteró la estructura social de base creole anglófono. Las dinámicas de poblamiento que afectaron a esta población están más ligadas a la emancipación de los ex-esclavizados y a la gran ola migratoria de nuevos libertos que esto generó.

Aunque la libertad no fue completa para los ex-esclavizados de las colonias británicas, los hechos ocurridos con la abolición comenzaron a mostrar unas nuevas relaciones laborales, una retirada de la fuerza laboral de ascendencia africana y el establecimiento de nuevos y pequeños campesinados en las tierras que antes estaban sin dueño o eran improductivas tanto dentro como fuera de las colonias a las que antes pertenecían los ex-esclavizados. Desde 1844 comienza una fuerte migración de estos hacia Centroamérica, la cual fue aumentando en el transcurso de los años siguientes (Sandner, 2003 [1984], p.141).

Aparte de la ola migratoria de mano ex-esclavizada al istmo centroamericano, en el Caribe Occidental también se sintieron de manera directa los efectos de la revolución industrial con el aumento de las pretensiones inglesas de lograr la comunicación interoceánica para los buques de vapor (Sandner, 2003 [1984], p.141). Esto, sumado al creciente interés y al inicio de las incursiones norteamericanas en el Caribe Occidental, trajo como consecuencia el fracaso de las ideas integracionistas entre los estados latinoamericanos, algunas encabezadas por Simón Bolívar.

Para el caso del Caribe colombiano, las intervenciones norteamericanas estaban orientadas a la construcción y el control del Canal de Panamá y a la apropiación territorial

de organización colectiva sobre predios pequeños. La tierra era (es) inalienable, un bien fuera del mercado y transmisible solo por línea sucesoria respaldada por tradiciones orales.

del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus cayos e islotes adyacentes. Lo primero se consolidó con la separación de Panamá en 1903. Sin embargo, un comité de notables rechazó la anexión de las islas a este proyecto separatista. Los norteamericanos, al no lograr la anexión a su territorio de estas islas, quisieron apoderarse de la zona de pesca en los cayos de Serrana, Quitasueño y Roncador (Sandner, 2003 [1984], p.210).

Debido a todos los acontecimientos anteriores, las intervenciones norteamericanas se volvieron intolerables para los países de habla hispana en el Caribe y en el continente americano, a tal punto que en una reunión de estos estados en Montevideo del 3 al 26 de diciembre de 1933 se firmó un pacto que promulgaba el principio de “no intervencionismo”.

Sandner (2003 [1984]), sostiene que en la década de los años 50 del siglo XX se impuso en la mayoría de los países caribeños una política de integración nacional, bajo dos principios fundamentales: el **vínculo** y la **apertura**. Para ello, se generó un proceso de mejoramiento de la infraestructura de las vías de comunicación y fortalecimiento de la presencia de las instituciones administrativas nacionales en los territorios periféricos.

Estas estrategias adoptadas por los estados latinoamericanos y caribeños, condujeron a unos procesos de desarrollo que significaron el arranque de un modelo que planteó una nueva configuración en la forma de ver y pensar los territorios como espacios de gobernanza y explotación económica y que estaba motivada, principalmente, por el afán de superar lo que el presidente de los Estados Unidos Harry Truman³ en su discurso de 1949 llamó *sub-desarrollo*.

En este sentido, la política de integración (**vínculo**) significó “un enlace de los diferentes espacios parciales y más una inserción en el orden centro-periferia de las decisiones y el control” (Sandner, 2003 [1984]). Esta estrategia se llevó a cabo por representantes del poder central para hacer más fuerte e inmediata la presencia del Estado en estos territorios.

³ Truman, Harry S., 1949, Inaugural Address.
https://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inagural20jan1949.htm.

En cuanto a la **apertura**, Sandner, (2003 [1984]), argumenta que esta se llevó a cabo a partir de la implementación del *desarrollismo* como modelo económico, que fue un intento de los países caribeños de parecerse a las metrópolis, iniciado en la década de los años 50 del siglo XX y que tomó fuerza en la década de los años 70. En muchos de estos territorios se expandió la agricultura industrial, específicamente la economía de enclave bananero, así como la búsqueda de minerales que se intensificó con la ayuda de organizaciones externas. La región más representativa de este último fue la costa centro americana.

En las pequeñas islas como Gran Cayman y la isla de San Andrés, el *desarrollismo* en la década *de los cincuenta* avanzó a partir del *boom* del turismo de balneario y de deportes acuáticos, que se caracterizó por el crecimiento del turismo extranjero acompañado por una fuerte intensificación de la invasión del capital, el desarrollo ocupacional y una elevada especulación en el valor de las tierras que llevó al desplazamiento de la economía agraria y a la generación de profundas transformaciones en las estructuras y valores de la población nativa (Sandner, 2003 [1984]).

Para Cairo (2001) en estos casos el Estado-Nación moderno, como forma de organización política que se ha generalizado en la economía-mundo capitalista, concibe sus dominios sobre los territorios a partir de tres aspectos: la creación del concepto “espacio vaciable” como un espacio físico separado conceptualmente de los procesos sociales que se llevan a cabo en la creación de las burocracias modernas y el oscurecimiento de las fuentes de poder social.

Los estados latinoamericanos y caribeños, en su intención de armonizar su ejercicio de poder con los modelos económicos globales, generaron procesos de desplazamiento de otras territorialidades que, entre muchas de sus intenciones, buscaba lograr que todos los habitantes de un territorio se convirtieran o se identificaran con el Estado-Nación central (Cairo, 2001).

Para autores como Fernandes (2008), Santos (1996), es precisamente el capitalismo como modelo de expansión económica, el que genera procesos de desterritorialización, entendiendo esta como: “una forma forzada de romper con una relaciones armonicas y plurales existente entre un grupo humano y el espacio físico (territorio)” (Haesbaert, 2013,

p.48). Esto ocasiona la destrucción de otras relaciones sociales y extermina las relaciones no capitalistas, a través de la acumulación por despojo que significa la destrucción de puestos de trabajo, la precariedad de las relaciones laborales y la destrucción de los territorios campesinos e indígenas.

En este sentido, podemos afirmar que las políticas económicas de los estados latinoamericanos y caribeños en la década de los 50 y los modelos económicos posteriores, han representado formas expansivas del modelo de economía capitalista, que reprodujeron las mismas formas coloniales de explotación de los territorios, bajo una lógica de centro-periferia, en una especie de colonialismo interno. Es en estos escenarios en donde se reproduce lo que él denomina *conflictualidades territoriales*, generadas a partir de la pugna entre los distintos actores, sus percepciones e intereses sobre los territorios y sus recursos, en donde predomina principalmente, una percepción reduccionista como espacio de gobernanza o explotación económica.

De acuerdo con lo anterior, el fenómeno del Puerto Libre como modelo de desarrollo de la isla de San Andrés durante la segunda mitad del siglo XX y sus posibles efectos sobre el territorio y la territorialidad del Pueblo Raizal, debe ser abordado como un problema que desborde las interpretaciones economicistas (Meisel, 2009) (James: 2014) que se han limitado a interpretar este fenómeno como una cuestión que sólo se enmarca en el interés de convertir al Pueblo Raizal en *colombianos*. En este sentido, cobran importancia temas como: la apropiación y tenencia de la tierra de las comunidades afro-caribeñas en las pequeñas islas anglófonas del Gran Caribe, como también las luchas y resistencias de estas comunidades, frente a los procesos de desterritorialización por parte los estados y las multinacionales que imponen sus visiones sobre las formas de organización espacial en contraposición a las formas ancestrales de las poblaciones étnicas.

1.2.1. La invención del North End como problema de investigación

Autores como Clemente (1989), Eastman (1994), Charry (2002) y Guevara (2004) señalan como principal estrategia para la incorporación del archipiélago al territorio nacional colombiano el control de las actividades económicas, la población y la presencia institucional del orden nacional mediante un proceso que estos autores denominan *colombianización*. De acuerdo con los autores citados, la *colombianización* inició a

principios del siglo XX como una respuesta a la separación de Panamá, que se constituyó en una alerta sobre pérdidas de la soberanía en algunas partes del territorio nacional.

El intervencionismo del estado colombiano, como parte de su proceso de apropiación territorial del archipiélago, se consolidó en la declaratoria de la intendencia en 1912 y en el fortalecimiento de instituciones en las islas como la misión católica, que asumió la responsabilidad de la educación de los nativos. Sumado a lo anterior, la caída del modelo del monocultivo del coco en 1929, que coincidió con la crisis económica mundial, de acuerdo con Sandner (2004) trajo como consecuencia dos aspectos importantes en la vida de las islas: el primero se relaciona con el descenso de la población a causa de las migraciones a Panamá, Estados Unidos y otros lugares del Caribe. El segundo aspecto, fue el cambio del modelo económico que fue la antesala para la declaratoria del Puerto Libre en 1953 (James, 2014).

De acuerdo con Clemente (1989) la territorialidad del Pueblo raizal en San Andrés isla, estaba distribuida básicamente en tres sectores San Luis, The Hill y Norht End:

Las actividades económicas y culturales orientadas por la iglesia Bautista se concentraban en The Hill, mientras que el centro político, administrativo y comercial (zona de embarque de la nuez de coco) se encontraba en San Luis --- No existía la preponderancia económica de un sector sobre el otro, ni diferenciación por prestigio entre sectores, aunque se reflejara en la vivienda. (Clemente, 1989, p.210)

La implementación del Puerto Libre, requirió de una reorganización socio-política y territorial, específicamente en el sector de Norht End, en la medida en que este modelo demandó espacios geográficos estratégicos y se generó una acelerada especulación en el valor de la tierra así como la reducción de la economía agrícola y pesquera, propia de la cultura nativa de las islas (Meisel & Aguilera, 2016), (James, 2014).

Para la década de los años 80, la expansión comercial y las nuevas formas de ocupación del territorio insular llevaron a la imposición del modelo urbano, que involucró la construcción acelerada de almacenes y hoteles, causó la destrucción de una gran parte de los recursos naturales de la isla y dio inicio al proceso de desplazamiento de sus habitantes nativos, algunos porque vendieron sus tierras, otros porque fueron expropiados por el estado colombiano para construir obras de infraestructura institucional.

El resultado de esta nueva organización del territorio, se evidencia en la caótica estructura del casco urbano de lo que hoy se conoce como el centro de la isla de San Andrés, en donde se concentra la mayor cantidad de hoteles, almacenes y negocios turísticos, con escasa participación del Pueblo Raizal. Esto se ve expresado muchos años después en el Plan de Desarrollo de la Intendencia Especial de 1990, donde se expresa que:

A partir de estas características es posible anotar que, en la isla de San Andrés, existe entonces un sistema urbano conformado por la zona central (North End), San Luis y La Loma, subsistemas entre los cuales existe un gran flujo de factores que se manifiestan en el intercambio de productos y en el desplazamiento de personas para el desarrollo de sus actividades. Cada uno de esos centros tiene su propia área de influencia conformada por la zona rural más próxima y todo el sistema depende de North End, incluyendo la isla de Providencia (Plan de Desarrollo Intendencial, 1990, p.42)

Vale la pena resaltar que hubo raizales que lideraron procesos de resistencia en sectores del centro y sur de la isla, lo cual les permitió preservar su autonomía cultural gracias al modo de vida ancestral de Pueblo Raizal, basado en la agricultura y la pesca (Gómez, 1997). A pesar de ello, el Pueblo Raizal fue víctima de un proceso de desterritorialización. A partir de la situación antes descrita se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ha sido el proceso de organización espacial de la isla de San Andrés, como consecuencia de la implementación del Puerto Libre, y cuáles son sus efectos en la tenencia de la tierra?
- ¿Cuáles son los principales factores internos y externos que generaron los procesos de desterritorialización del Pueblo Raizal del sector de North End?
- ¿Cuáles fueron los procesos de resistencia frente a los procesos de desterritorialización del sector de North End?

En este sentido, se puede establecer un problema de doble interés:

A nivel teórico porque, a pesar de que en indagaciones previas se ha identificado una vasta producción de información que estudia el modelo económico del Puerto Libre y sus efectos posteriores, se estima también que no se han realizado suficientes estudios para llegar a comprender completamente este fenómeno y su relación con las dinámicas económicas y políticas del Caribe Occidental así como la manera en que estas dinámicas operan de manera interna en el territorio y en la territorialidad del Pueblo Raizal, a partir

de la propiedad privada y su relación con los espacios colectivos, que pueden ser antecedentes importantes para comprender cuáles fueron los factores internos y externos que influenciaron en el fenómeno.

A nivel práctico, este problema permite formular nuevas iniciativas que realicen valoraciones críticas sobre los temas relacionados, los modelos económicos impuestos que no corresponden a las realidades de los territorios insulares ni a las comunidades afro-caribeñas. Así, por ejemplo, se puede plantear la formulación de nuevas políticas de ordenamiento territorial que obedezcan a las lógicas de la insularidad y no a la visión urbana-continental que es uno de los principales problemas del Puerto Libre.

Con base en lo anterior se plantearon los siguientes objetivos generales y específicos para lograr dar respuesta a las preguntas orientadoras y al problema planteado:

Objetivo general

Comprender los cambios en los procesos de ordenación del territorio y tenencia de la tierra del Pueblo Raizal en el sector de North End de San Andrés isla como consecuencia de la aplicación del modelo del Puerto Libre iniciado en 1953 y que se mantuvo hasta 1991.

Objetivos específicos

1. Describir las condiciones de la propiedad de la tierra, infraestructura y presencia institucional que existían en la isla de San Andrés, antes del Puerto Libre.
2. Establecer los principales cambios en materia de infraestructura, presencia institucional y poblamiento en las islas de San Andrés, como efecto directo del Puerto Libre.
3. Analizar la manera en que el Pueblo Raizal se vio afectado con los cambios introducidos producto del Puerto Libre, con respecto a su organización espacial y la tenencia de la tierra.
4. Identificar procesos de reivindicación del Pueblo Raizal en relación con los cambios en el territorio a partir del Puerto Libre.

1.3. Enfoque metodológico

1.3.1 Paradigma de investigación

Para Wilson (2001) el paradigma de investigación es un conjunto de creencias sobre el mundo y sobre la forma en que obtenemos los conocimientos que se relacionan entre sí, para guiar las acciones de las personas sobre la forma en que hace su investigación. Este trabajo se realiza acogiendo las propuestas epistemológicas del paradigma de investigación transformativo, que se propone destruir los mitos y empoderar a las personas para el cambio radical de la sociedad. Dentro de estos se encuentran la teoría crítica, el discurso postcolonial, las teorías feministas, las teorías con enfoques en la categoría raza y algunos neo-marxistas.

En este sentido, dado que la mirada central de este estudio estará puesta sobre la desterritorialización que sufrió el Pueblo Raizal por la implementación del modelo económico del Puerto Libre, que a su vez sirvió de herramienta para consolidar el proceso de colombianización del archipiélago, será necesario plantear algunos elementos que hacen parte de las elaboraciones que serán tomadas como parte del marco teórico de la investigación.

1.3.2. Enfoque metodológico y desarrollo de la investigación

Esta investigación es un estudio de tipo explicativo ya que pretende enfocarse en el estudio de una comunidad específica, la raizal, dentro de la macro región del Gran Caribe. Las categorías de análisis son:

Territorio: “El territorio envuelve siempre, al mismo tiempo, una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio donde viven (siendo también por tanto una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político disciplinar: una apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinamiento de los individuos.” (Haesbaert, 2004, pp.93-94).

Territorialización: “Es la estrategia que se utiliza y el efecto que causa delimitar un territorio (barrios, adquisición de propiedades, ...). “La territorialización sugiere un poder determinado por una persona, un grupo social o étnico, un Estado.” (Nates-Cruz, 2012).

Desterritorialización: “La pérdida de los linderos territoriales que se han creado a partir de códigos culturales históricamente localizados; por ejemplo, imposición de recursos y decisiones desde organismos o instituciones externas, imposición de decisiones sobre recursos propios, o cuando la propia población decide des-hacer las relaciones territoriales y las representaciones espaciales.” (Nates-Cruz, 2012).

A nivel metodológico, el estudio se desarrolló a través de ejercicios de cartografía social, como instrumentos para la construcción de saberes descolonizados. La cartografía social, desde el punto de vista epistemológico, considera la necesidad de valorar los conocimientos producidos por los propios sujetos que hacen parte de la investigación como una forma de construir conocimientos colectivos.

En esta investigación la cartografía social fue utilizada a través de la elaboración de una serie de mapas que ayudan a comprender cómo las comunidades étnicas se ven desfavorecidas por factores tales como la urbanización, la explotación de recursos y la expansión del turismo. La cartografía social se basa en el desarrollo de procesos de “mapeamiento situacional”, que van mucho más allá de las cartografías construidas por las instituciones nacionales y locales, constituyéndose en una herramienta fundamental para la defensa de los territorios, las identidades y la cultura.

Para lograr tal fin, se realizó un taller de cartografía social en alianza con el Banco de la República. Se entregaron varias invitaciones a las distintas familias del sector de North End, de las cuales asistieron cuatro integrantes de las familias Smith, Abraham y Lever. Adicional a esto, como parte del ejercicio metodológico planteado, se realizaron doce entrevistas semiestructuradas con algunos mayores que estuvieron en la toma del predio de Carpinter Yard y otros líderes raizales, así como dos entrevistas con líderes de las acciones comunales de los barrios Santana y Obrero.

No	NOMBRE COMPLETO
1	Alfredo McClean
2	Alvaro Archbold
3	Enrique Pusey Bent
4	Fidel Antonio Corpus Suárez
5	Juan Ramírez Dawkins
6	Kent Francis
7	Dilia Robinson
8	Orvil James
9	Silvia Elene Puello
10	Roberto Pardo
11	Dilia Robinson
12	Samuel Robinson
13	Gustavo Bush

Además de esto, se realizó un análisis de los registros audiovisuales de la primera audiencia pública realizada en el 2017 en la asamblea departamental sobre la pérdida de la tierra en el sector de North End, en la que intervinieron Antonio James, Endis Livingston, Alberto Peña Jessie, Marcos Manuel, Alfonsina García Fox, Corine Duffis, Marvin James, entre otros. Otro elemento importante del análisis, fueron los audios del centro de memorias orales del Banco de la República, proyecto en que participé como recolector de historias vida y de relatos de familias. Las familias entrevistadas fueron: los Abrahams, los Bent-Castro, los Torres- Puello, los Corpus, entre otros.

1.4. Referentes teóricos y conceptuales

Dado que la mirada central de este trabajo es “El territorio y la territorialidad del Pueblo Raizal,” se abordarán las teorías sobre el territorio como elementos centrales del debate cuya definición y significado varían según las diferentes disciplinas y contextos de las ciencias sociales. Sin embargo, reflexionar sobre las diferentes teorías y enfoques acerca de la categoría territorio, nos llevará a construir un punto de vista que permita interpretar la realidad del objeto de estudio y plantear unas categorías de análisis.

Para abordar las diferentes acepciones que se han dado en el uso y tratamiento teórico y empírico del territorio, analizaremos algunas corrientes de pensamiento del siglo XX: en primer lugar, tenemos las corrientes deterministas, tradicionales y las concepciones desde las miradas anglosajonas; posteriormente se abordarán las posturas teóricas de la geografía radical que se fundamenta en la Teoría Crítica (Escuela de Frankfurt), para

después nos centrarnos en el análisis del concepto de territorio desde el Sistema Mundo Global y los Estudios Descoloniales con referentes importantes como Quijano (2000), Santos (1996) y Farrés & Matarán (2012). En una escala en el Caribe colombiano y el Caribe insular colombiano analizaremos los aportes sobre los estudios territoriales de la sociografía de Fals Borda (1984) y los aportes de Yusmidia Solano Suárez (2004, 2006) sobre la regionalización, para profundizar después en la conceptualización del territorio visto desde la experiencia histórica del Caribe anglófono.

1.4.1. El territorio visto desde las corrientes tradicionales y anglosajonas

A partir del siglo XX, el concepto de territorio ocupó un lugar importante dentro de las Ciencias Sociales y se convirtió en el centro de los debates académicos de la época, gracias a la necesidad de establecer algunos elementos territoriales que permitieran organizar el espacio a partir de unos criterios de homogeneidad. Por una parte, tenemos las construcciones teóricas del determinismo geográfico de Vidal de la Blache (1922), que planteó el concepto de región a partir de una postura determinista, el cual consideraba que la naturaleza mantenía cierto dominio sobre las actividades y desarrollo de la sociedad.

Frente a esta consideración, Febvre (1922) propuso el *posibilismo* como un contraargumento frente al determinismo de Vidal de la Blache (1922) al plantear que la sociedad no podía ser explicada solamente a partir de leyes naturales, que la naturaleza influye y moldea las sociedades, pero que, además, las vidas humanas siempre tienen la posibilidad de elección en función de su cultura. Frente a la disputa teórica entre estas dos corrientes clásicas, podemos observar que tanto Vidal de la Blache (1922) como Febvre (1922), privilegian el medio geográfico en el cual integran el medio físico y cultural y sus distintas interrelaciones, es decir, “el impacto del primero sobre las actividades humanas y los ajustes que provoca en los grupos sociales, así como la modificación de la naturaleza por el hombre”. Este debate ocupó un lugar importante en la geografía del siglo XX.

A partir de la década de los 50 se propone el positivismo lógico. August Lösch (1954) desarrolló una teoría que establecía que la región se constituye por elementos económicos que se articulan en un espacio virtualmente homogéneo que permite desarrollar actividades económicas. Por otra parte, en este contexto surgió la geografía cuantitativa, que utilizó las teorías matemáticas y las estadísticas para explicar los fenómenos regionales y sociales. A principios de la década de los 60 el estadounidense Edward

Ackerman aplicó la teoría general de sistemas a los estudios territoriales, planteado una visión sistémica de la interacción del hombre con la naturaleza: “El sistema de interacción entre el hombre y el medio ambiente natural sobre la superficie terrestre” (Ackerman, citado por Capel, 1984). La idea central de la teoría de sistemas era identificar los elementos, procesos y patrones constitutivos del espacio geográfico para, posteriormente, clasificarlos u organizarlos en un espacio determinado.

Por su parte, el geógrafo Boudeville (1965) en su obra *Los espacios económicos*, definió el espacio como contenedor de elementos e identificó las áreas que podrían ser consideradas como áreas de intervención y explotación por parte del Estado, es decir, un área de planeación. En este sentido, el análisis del espacio geográfico se constituyó alrededor de la categoría espacio-región. El espacio, como medio geográfico, conformado por elementos físicos y humanos, se convirtió en “espacio regional”, que se definió como: “una porción específica de la superficie terrestre que posee una individualidad geográfica y que es diferenciable del espacio que la rodea. (...) se destacaban sus particularidades y se relacionaban los elementos humanos y ambientales.” Sin embargo, el concepto de región se convirtió en un problema porque la región se caracterizaba por la diversidad y heterogeneidad y no la homogeneización como lo veían los geógrafos del siglo XX. Hay que aclarar, antes de continuar, que hasta mediados del siglo XX los conceptos de espacio, paisaje, región y territorio eran considerados como sinónimos.

1.4.2. Los estudios territoriales desde la Escuela de Frankfurt

En la década de 1980, a partir de la máxima “Si la modernidad no cumplió con la promesa anunciada, ahora lo importante sería lo que existe y no lo que va a existir; esto es, el espacio”, la Escuela de Frankfurt empezó a generar profundas discusiones y cuestionamientos sobre las promesas de transformación y liberación del capitalismo. Según la mayoría de los teóricos, la homogeneidad prometida por el capitalismo terminó en la profundización de las desigualdades regionales y nacionales que se demostraban en todas las naciones “desarrolladas” y “subdesarrolladas”.

Las principales críticas de la Escuela de Frankfurt giraron alrededor de tres argumentos centrales. En primer lugar, la necesidad de una redefinición del espacio a partir de que se

subordina al tiempo. En segundo, la importancia de un análisis del concepto de espacio desde los contextos, es decir, las construcciones culturales y simbólicas del mismo y, por último, una redefinición de las escalas, en donde lo regional pierde sentido y lo micro cobra importancia, en donde la identidad se posiciona como punto fundamental entre las personas y el espacio.

Frente a este nuevo escenario, la Escuela Marxista Anglosajona identificó la necesidad de vincular las ciencias sociales con los estudios territoriales, con el objetivo de realizar una profunda crítica a la geografía cuantitativa y *espacialista*. Sus principales postulados se enfocaban en aterrizar categorías como: la división del trabajo, el proceso de acumulación de capital, la reproducción de la fuerza de trabajo, los mercados laborales y los procesos de dominación política e ideológica utilizados para mantener las relaciones sociales de producción. La idea central de este planteamiento era analizar cómo el desarrollo del capitalismo condicionaba los espacios y conformaba regiones que eran el resultado de la desigualdad generada por el capitalismo.

En este sentido, pensadores como Alain Lipietz (1977) y Doreen Massey (1979) consideraban la región como parte de una totalidad en “la que se adscribe la acumulación capitalista y su reproducción, diferenciándola de las visiones neoclásicas que la consideraban una unidad preestablecida.” (Massey, 1979).

1.4.3. El sistema mundo-global y el territorio

En la década de 1980, Pradilla (1984) y Coraggio (1987), ante la necesidad de superar las teorías cuantitativas, generaron profundas reflexiones teóricas sobre la necesidad de hablar de territorio y no de espacio o región. Para estos dos autores, al hablar de *territorio* se estaba generando una dimensión más concreta que, desde las teorías marxistas, podría explicar de manera más aterrizada los resultados de su uso, apropiación y transformación por parte de los diferentes actores en el territorio.

Esta corriente de pensamiento surgió alrededor de la década de los años 70 como respuesta a las concepciones neo-positivas sobre el territorio de Harvey (1969) y la geografía cuantitativa de Massey (1979) que se clasifica en el determinismo geográfico y el posibilismo geográfico. Su debate central gira alrededor de la sociogeografía, la teoría

crítica y la posmodernidad, que son elementos contextuales que evidencian cambios significativos en el uso y definición de la categoría de territorio.

Para autores como Quijano (2000) el concepto “colonialidad”⁴ se refiere a un conjunto de patrones de poder de larga duración que emergieron con el colonialismo y definen la cultura, las relaciones intersubjetivas, la distribución del trabajo y la producción de conocimientos más allá de los estrictos límites de las administraciones coloniales.

A partir de este concepto es preciso considerar todos los procesos históricos que han sufrido América Latina y el Caribe y proponer la existencia de una matriz colonial de poder. A pesar de que durante el siglo XIX se gestaron varios procesos de independencia y autonomía, estos nuevos estados-naciones no lograron desligarse de la hegemonía político-administrativa de los grandes centros de poder europeos.

Este fenómeno de la continuidad de la matriz colonial se evidencia claramente en los conceptos propuestos por varios intelectuales de la región tales como Neocolonialismo y colonialismo interno, que a pesar de que se diferencian del colonialismo clásico, es necesario considerar que estamos frente a una nueva configuración de la matriz de dominación colonial. Por esta razón, se puede considerar el poder colonial como el elemento estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

A partir de la reproducción de los sistemas de producción capitalista y las demás formas de explotación del trabajo, se introdujo una forma de estratificación socio-racial entre los “blancos” y los “otros” en la que los sectores blancos ejercieron la dominación y explotación de los afrodescendientes, los indígenas y mestizos que habitaban las nuevas repúblicas.

Farrés & Matarán entienden la teoría de colonialidad territorial como “un conjunto de patrones en la praxis territorial que sirve para establecer hegemoníamente una concepción del territorio sobre otras que resultan interiorizadas” (2014, p.1). Para estos

⁴ La noción de colonialidad del poder fue el término dispuesto por Quijano (2000) para caracterizar un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI.

autores, este tipo de colonialidad contiene una estructura triangular que denominan el triángulo de la colonialidad territorial, que se compone de la colonialidad del ser territorial, la colonialidad de saber territorial y la colonialidad del poder territorial.

El ser territorial lo podemos entender como las concepciones homogeneizadoras del mundo moderno sobre el ordenamiento territorial, en donde se establece el “ser-urbano” como forma de organización espacial por encima de otras formas “no urbanas” de organización del territorio, es decir, una subvaloración de las formas tradicionales de organización espacial de los grupos subalternizados (Farrés & Matarán, 2014).

La colonialidad del saber la encontraríamos “donde ciertos saberes dominan las decisiones respecto a cómo concebir y habitar el territorio, la ciudad y la arquitectura” (Farrés & Matarán, 2014, p.34). Estos nos dan a entender que existen conocimientos de las instituciones o de la academia que dominan en las decisiones respecto a las formas de ordenamiento del territorio. Esto se evidencia en la forma en que se jerarquiza lo urbano por encima de las formas ancestrales de organización espacial, como un modelo de desarrollo o de progreso económico, cultural y social.

Por su parte, la colonialidad de poder se define como “el ámbito de la intersubjetividad en que cierto grupo de gentes define qué es territorialmente correcto y, por lo tanto, sustentan el poder de enunciación” (Farrés & Matarán, 2014). En el primer orden, el poder del enunciado lo ostentan las grandes multinacionales (monopolios de explotación de recursos naturales o construcción, organismos internacionales y los organismos nacionales) y en segundo orden, se encuentran los gobiernos locales y los actores con poder de decisión. En otras palabras, aquellas relaciones de poder en que algunos actores claves o grupos de personas definen cuáles son las formas correctas de habitar y ser en el espacio.

1.4.4. Nuevas concepciones del territorio y el lugar

Mançano Fernandes (2013) sostiene que “el punto de partida de las reflexiones sobre el territorio es ‘el lugar’”. Tanto para este autor como para Milton Santos “el lugar se define como un espacio en donde interactúan los objetos y los sistemas de acciones, que forman un espacio de modo inseparable, solidario y contradictorio.” (Santos, 1996, p.51). Esto se refiere a una relación intrínseca entre la naturaleza y las acciones humanas en donde existe una constante modificación entre ambas, una relación inseparable en donde las

“relaciones sociales producen los espacios y los espacios a su vez producen las relaciones sociales” (Fernandes, 2013).

En esta reciprocidad entre los sistemas de objetos naturales y los sistemas de acciones, existe una intencionalidad de los sujetos que, de acuerdo con sus visiones e intenciones forman espacios y territorios. De esta manera, ofrecer significados más amplios o más restringidos depende de la intencionalidad del sujeto que elabora o que utiliza el concepto.

En este sentido, la intencionalidad es entendida como una ideología a partir de la cual el sujeto delibera, planea, proyecta, dirige y propone la significación e interpretación del espacio, que se establece como un acto de poder. Por lo tanto, la intencionalidad expresa como un acto político, que significa los espacios a partir de sus necesidades e intereses y define sus territorios materiales e inmateriales (Fernandes, 2008).

Fernandes (1996), sostiene que la intencionalidad establece diferentes miradas o interpretaciones de la realidad, generando actitudes conflictivas materializadas por las disputas de las acciones. Es así como la intencionalidad se expresa a la vez como una opción histórica y como una posición política, dirigida por las interpretaciones de una determinada clase o segmento social sobre el espacio o el territorio.

Para este autor, la actitud conflictiva o *conflictualidad* es el proceso de enfrentamiento permanente en las interpretaciones frente al territorio. “El centro de este conflicto son las luchas por los modelos de desarrollo en el que los territorios están determinados por la exclusión de las políticas neoliberales, productoras de desigualdades, amenazando la consolidación de la democracia.” (Fernandes, 1996, p.7).

A partir de estas múltiples intencionalidades el autor plantea el concepto de “multidimensionalidad” como una propiedad intrínseca del concepto de territorio, que a su vez, contiene una multiescalaridad. La multidimensionalidad desborda la concepción unívoca del territorio que usualmente se aborda desde una dimensión económica, acompañada de una acepción geográfica, como un espacio de ejercicio de gobernanza. Esta forma de abordaje del territorio casi siempre, es la visión de los órganos gubernamentales y multilaterales que no contemplan otras formas o definiciones del

territorio dentro de sus proyectos de desarrollo territorial, instrumentalizando el concepto de territorio según sus intereses.

Por su parte, Juan Pablo Duque (2012) sostiene que la concepción de territorio usualmente se define desde una perspectiva geopolítica, en donde el espacio territorial se asocia con las características de la configuración del estado-nación, haciendo que esta se conciba como un espacio rígido e inmutable.

Sin embargo, se ha demostrado históricamente que los espacios geográficos son percibidos desde un lugar y un tiempo determinados, generando una valorización cultural de vital importancia para las sociedades que, al parecer, ha sido condenada por la valorización económica sobre ella. Immanuel Wallerstein (1997 [1979]) afirma que en ese espacio moderno de orden capitalista se legitima la forma del Estado que defiende la propiedad privada y aunque reconoce la multiplicidad de factores que giran alrededor del territorio moderno, establece un valor trascendental a la dimensión económica de la misma.

En este orden de ideas, Harvey (citado por Fernandes, 2008) sostiene que la expansión del capitalismo genera procesos de desterritorialización de otras relaciones sociales y extermina las relaciones no capitalistas a través de la acumulación por despojo comprendida por la destrucción de puestos de trabajo, la precariedad de las relaciones laborales y la destrucción de los territorios campesinos e indígenas.

El concepto convencional del territorio es utilizado como un instrumento de control social para subordinar comunidades rurales a los modelos de desarrollo de las transnacionales. Y continúa Fernandes (2008) asegurando que, en sus diferentes acepciones, el territorio siempre fue estudiado a partir de las relaciones de poder, desde el Estado, desde el capital, desde diferentes sujetos, instituciones y relaciones.

Para Juan Pablo Duque (2012), a pesar de estas interpretaciones reduccionistas del territorio como una cuestión inmutable, bajo el supuesto político-mercantil se han venido generando rupturas teóricas y conceptuales del orden establecido, que reincorporan los elementos socioculturales “como un factor que expresa las realidades sociales de las comunidades que habitan en el territorio.” En otras palabras, “los territorios son creaciones sociales” (Fernandes, 2008, p.23).

Según los autores antes mencionados, estos procesos se generan principalmente por “la concepción unívoca del territorio que usualmente se aborda desde una dimensión económica, acompañada de una acepción geográfica, como un espacio de ejercicio de gobernanza”. Los autores antes mencionados, proponen “superar la comprensión acerca del concepto territorio como uno, como singular, discutimos diferentes formas de territorio, como pluralidad.”. Una totalidad que contiene en sí misma varias dimensiones de desarrollo: social, política, ambiental, cultural y económica. Desde esta perspectiva, plantean varios tipos de territorios, que se encuentran en constantes conflicto:

- a) **El primer territorio o espacio de gobernanza:** se caracteriza por estar organizado por diferentes escalas e instancias (estados, provincias, departamentos y municipios).
- b) **El segundo territorio:** es caracterizado por la continuidad o discontinuidad y puede pertenecer a una persona o a varias personas de una comunidad, en otras palabras, corresponde a una propiedad como espacio de vida, que puede ser individual o colectiva y se define por su valor de uso o su valor de cambio. Por ejemplo, territorios colectivos afros o indígenas.
- c) **El tercer territorio o espacio relacional:** es el espacio en donde se desarrollan las conflictualidades y reúne todos los territorios. Este está determinado por el movimiento de las relaciones sociales y los conflictos entre clases.

1.4.5. Acercamiento al concepto del territorio en el Caribe colombiano

El historiador Alfonso Múnera en su libro *El fracaso de la Nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)* (2008) cuestiona los elementos fundacionales de la nación colombiana. Una de las principales críticas apunta a que las élites locales, más que construir las bases de la naciente Nación en las dinámicas internas, se decantaron por emular los modelos de Estado Nación que se estaban imponiendo en las élites europeas. Sustenta lo anterior cuando afirma que este proyecto de Nación tenía como propósito construir una unidad política cuyo centro era el Virreinato de la Nueva Granada, quitándole protagonismo a Cartagena, que para la época se encontraba dividida por las tensiones

ocasionadas entre las élites locales y los sectores populares que se sentían excluidos de este proyecto.

Esta dicotomía entre la inclusión y exclusión del estado nacional, trajo consigo que algunos discursos consideraran que la única forma de constituir una Nación ideal fuera a través del mestizaje, o “blanqueamiento biológico y cultural”. Es así como para Zambrano “muchas personas de Antioquia, Boyacá, Cauca, Magdalena y otros departamentos colombianos, desarrollaban practicas eugenésicas, como cuando los padres buscan casar a su hijo o hija con personas ‘más blancas’ para mejorar la raza” (1998, p.79).

Este racismo simbólico (Zambrano, 1998) que para la naciente nación colombiana contenía elementos de clase, raza y regionalismo, trajo como consecuencia el fracaso, debido entre otros aspectos a lo que algunos autores denominan “La nación imaginada” (Múnera, 2008), (Quiceno, 2015), es decir una nación construida más en un ideal que en los verdaderos elementos constitutivos de los pueblos y culturas que habitaban el territorio nacional.

Según Fabio Zambrano “con la Independencia se inicia un proceso histórico cultural en el ordenamiento del espacio del Caribe colombiano” (Zambrano, 1998, p.185), en un primer lugar por la pérdida de la “unidad política” y en segundo lugar por la pérdida de relevancia de Cartagena en la organización espacial de la Costa Caribe. Sumado a estos factores, Zambrano menciona que el desplazamiento de personas hacia otras ciudades del interior y los cambios en los modelos económicos, en los que la navegación del río Magdalena fue preponderante en el siglo XIX, comenzó a despertar lo que él denomina una “identidad regional” que más que geografía se constituyó en una identidad política que, desde mediados del siglo XX tiene su centro en la ciudad de Barranquilla, en lo que se conoció como la “Liga Costeña” (Zambrano, 1998, p.189) y que surgió como respuesta a la falta de participación política de los dirigentes costeños en el gobierno central y al proyecto de las élites andinas que buscaba la conectividad del país por el Pacífico (Zambrano, 1998).

A pesar de lo anterior, para mitad del siglo XX, la costa Caribe quedó prácticamente aislada del resto del país (Zambrano, 1998) y su forma de desarrollo económico que inició desde principios de siglo y que se fortaleció con la pérdida de importancia del puerto se soportó en los enclaves económicos de compañías norteamericanas y en la ganadería extensiva.

La primera estimuló el desplazamiento de población por sus altos salarios, la segunda generó desequilibrios en la tenencia y uso de las tierras (Zambrano, 1998).

Por otro lado, para autores como Fals Borda (1984), el centro de la discusión frente al territorio debería superar la visión geográfica y política y centrarse en este como construcción social. En su obra cumbre *La historia doble de la Costa* se centra por primera vez en el país, la discusión de la apropiación del territorio en el Caribe colombiano a partir de las luchas de resistencia y apropiación espacial por parte de los sectores populares y los usos culturales del mismo. A nivel teórico también generó un cambio sobre el énfasis geográfico en el estudio de las regiones y se comenzó a centrar las discusiones en las cuestiones territoriales.

En este sentido, el territorio se concibe como una “Construcción social” (Fals Borda, 1996) y, de acuerdo con el Instituto Caro y Cuervo

El territorio debe entenderse como un espacio social construido históricamente a través de relaciones, prácticas sociales y actividades humanas, que puede enfocarse a través de tres características básicas recíprocas e interdependientes: poder, tradición y memoria. El territorio es histórico, cultural y político; expresa identidades, formas de apropiación del espacio y concurrencia de fuerzas. Al referirnos a un territorio hablamos principalmente de relaciones sociales con un entorno determinado, de poderes ejercidos por diferentes actores sociales dentro y fuera de este y a escala macro y micro y de expresiones formales e informales que surgen en un espacio concreto —grados de influencia o control— que lo delimitan, legitiman y diferencian (Reyes & Córdoba, 2015)

Es así como para Fals Borda (1996) las bases para el ordenamiento territorial deben ser las construcciones sociales y culturales que se tejen alrededor de él y que deben contribuir a la conservación de la vida en todas sus formas y a la búsqueda de la autonomía local, para lograr la anhelada unidad nacional.

En este mismo sentido, Solano (2006), en su libro *Regionalización y Movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*, realiza un análisis de los procesos de regionalización del Caribe continental colombiano. Para la autora, la regionalización se define como el paso de una región geográfica a una región socialmente construida a partir de una integración de sus partes, una fuerte identidad y el compromiso de implementar un proceso autonómico sustentable social y ambientalmente, conforme a las particularidades históricas, sociales y culturales de los territorios que lo conforman, para lo cual se requiere

la consolidación de un proyecto político colectivo que integre las diferentes expresiones organizativas y académicas.

1.4.6. El sentido del territorio en el Caribe creole anglófono

La tradición en los estudios del Caribe es que los análisis y las investigaciones realizados se hacían con una mirada desde la macrorregión y las tensiones que existen para la construcción de discursos comunes entre los distintos territorios que conforman la región (Arciniegas, 1993), (Bosch, 1981). Académicos como Girvan señalan que a nivel teórico se han construido dos conceptos sobre la región: una dominada por los angloparlantes y otra por los hispanoparlantes (Girvan, 2001).

Teniendo en cuenta lo anterior, y lo planteado por Sandner (2003 [1984]) sobre cómo las dinámicas regionales “geopolíticas dan cuenta de la existencia de un Caribe Occidental, como subregión en la macro-región caribeña. En este sentido, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina estaría inscrito en la tradición del Caribe angloparlante, y desde esta tradición se centrará la discusión teórica sobre la conceptualización del territorio en las islas.

David Lowenthal (1998) quien otorgó una de las primeras visiones académicas frente a la territorialidad en el Caribe, pone en relieve la función económica de subsistencia que subyace en el suelo, ya que desde la época de la esclavitud en el Caribe, el manejo de la tierra fue la base de la manutención, en función de lo cual hoy en día sigue siendo la principal forma de riqueza entre las sociedades isleñas, y en carácter de tal, es el respaldo de subsistencia entre sus habitantes.

Por otra parte pero como consecuencia directa de lo anterior, la conciencia de habitar un territorio finito en la islas, como la forma de acceder a su posesión hace que sus habitantes sean partícipes de un fuerte sentido de identidad ligada al terreno y con base en ello delimiten su participación y su existencia social en el grupo. La tierra en el Caribe es entonces, para Lowenthal (1998), un recurso de subsistencia circunscrito y en esa medida la pertenencia sobre él otorga al individuo pertenencia a las islas.

Skinner (2007) pone a consideración la propuesta de Ingold (1993), de considerar la tierra (land) como un fenómeno cuantitativo, mientras que el paisaje (landscape) es cualitativo.

El paisaje es el conjunto de cualidades que socialmente dan forma al contenido físico que es la tierra, es la percepción socioculturalmente aprehendida del lugar. Dicha distinción es fundamental en el presente trabajo dado que implica que la eventual destrucción del paisaje puede ser tanto o más destructiva que la pérdida cuantitativa de tierras en una comunidad.

Otro concepto que se requiere especificar es el de tierra familiar (*Family Land*) en el Caribe. Beth Mills (2007), con base en una profunda revisión de estudios al respecto, enuncia que la tierra familiar en el Caribe insular no debe confundirse con alguna forma de tierra colectiva, sino que es más bien una tierra de uso restringido a gente que comparte un parentesco sanguíneo y, habitualmente, un ancestro en común. Según la autora es importante, además, tener en cuenta que el sistema de tierra de familia funciona como estructurante en la medida en que el valor de la tierra no tenga un gran valor comercial para personas extranjeras ya que, según varios ejemplos recogidos por la autora, el aumento de su valor presiona fuertemente este sistema y suele generar cambios de fondo en él.

A pesar del peso de los cambios, para la autora, la tierra familiar es el símbolo de un pasado familiar común y representa el hilo que une al individuo con su tierra y cultura de origen. El individuo mantiene un enlace con el territorio de origen a través de la conciencia de una tierra de familia. Para el caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Ruiz (1986) analiza cómo en la apropiación territorial tradicional en las islas predominaba el minifundio y la tierra no tenía gran valor comercial. Las actividades de compra y venta de tierra eran restringidas; solo las llevaba a cabo por el Estado (compra de tierra para la construcción de edificios públicos, vías, etc.) y alguno que otro "terratendiente".

Para Ruiz (1986), desde la llegada de los primeros pobladores a finales de 1790 hasta finales de 1960 "la organización del espacio era lineal y disperso" y "la mayoría de los isleños poseía tierra para la agricultura y, en menor proporción, para la cría de ganado; existía división del trabajo y especialización dentro del cultivo y comercio de coco, pero no de los otros productos". Esta construcción del territorio, obedece a la lógica del *Family Land*, la cual se sostiene hasta la actualidad, solo que algunos raizales por los procesos

de apropiación territorial de la *colombianización* se quedaron sin tierras, entre otras causas por la implementación del Puerto Libre.

Johannie James (2014) ahonda en la situación al evaluar varias de las condiciones que ejercieron presión sobre el sistema de tierras familiares en las islas. En primer lugar, resalta cómo la implementación de la economía de Puerto Libre en los años 50, en función de las políticas de *colombianización* de la isla, ocasionó una abrupta ruptura con la economía agrícola del coco y los cultivos de pancoger que había preponderado en la isla.

Una reflexión que permite relacionar lo ocurrido en el caso de San Andrés isla con lo que vivido en otras islas en el Caribe está reflejada en la afirmación de De Albuquerque & Stinner (1977): "*The sale of land was, in some cases, motivated by greed, but in most cases poorer islanders were forced to sell merely to obtain the cash necessary for economic survival in an economy exacerbated by spiralling price inflation*" (p. 178). Es decir, aunque hay un fuerte sentimiento en la apropiación de la tierra familiar las presiones económicas impiden su tenencia en las manos de los descendientes de los dueños originarios.

Por otro lado, Fals Borda (2001) señala lo lamentable que pudo haber sido para los isleños la anexión a Colombia cuando hubo la oportunidad de permanecer como un estado independiente. Sin embargo, menciona cómo gran parte de las problemáticas generadas por la *colombianización* podrían tener solución en una adecuada organización política administrativa, que incluya entre estas el logro de la anhelada "autonomía administrativa" a través de la conformación de una "Región insular Especial" o con la "conformación de una Provincia Autónoma" (Fals Borda, 2001, p.4).

1.4.7. Claves teóricas para comprender la territorialidad y desterritorialidad raizal

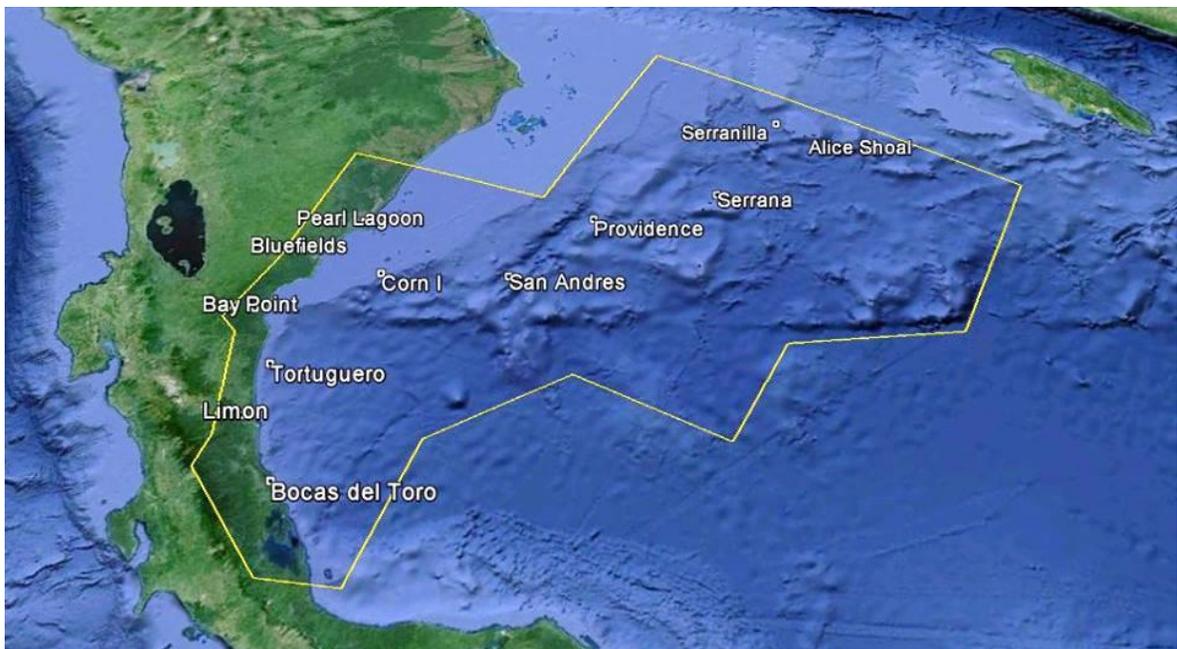
Como vimos anteriormente, el concepto de territorio y sus descripciones parte desde la disciplina y la perspectiva desde la cual se realice el enfoque. En este sentido, el territorio ha sido utilizado normalmente por la geografía, en donde predomina el modelo reduccionista que se plantea en la geografía política, sin embargo, el uso de este concepto se venido ampliando por las distintas corrientes de pensamiento, debido a que es de igual forma usado por los movimientos sociales. De este modo, la definición que planteo para abordar esta definición, se encuentra que el territorio no es solamente una porción de tierra por sus condiciones biofísica, sino un espacio construido socialmente, es decir, histórica,

económica, social, cultural y políticamente. Esta concepción permite que el territorio abarca más que una forma geográfica y se adentra en las múltiples relaciones que abarcan el territorio.

En este sentido, cuando abordamos el territorio de San Andrés, es necesario entender las dinámicas históricas, socio-culturales, económicas y políticas de la sociedad isleña, generaron una forma particular de tenencia de tierra, ligada a la identidad y que no obedece a la lógica del mercado. Y para ello, planteó tres dimensiones generales para abordar esta perspectiva: El primero, comprender que el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina, se encuentran un circuito de mundo- global por las relaciones de colonialidad territorial (Farrés & Matarán, 2014) que desarrolla el Estado moderno. El segundo, que existen una conflictualidades territoriales que se generan a partir de las distintas percepciones sobre territorio. Por ejemplo, the Family Land versus el modelo urbanístico implementado por el Puerto Libre y por último, presentar la relación clase, raza y territorio como un elemento clave, entre los antes mencionados, para entender los procesos de desterritorialización en la isla.

2. LA TERRITORIALIDAD Y LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL CARIBE OCCIDENTAL EN LA NACIÓN CREOLE ANGLÓFONA

Mapa 1. Ubicación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe occidental



Fuente: German Celis. Tomado de su página de Facebook en 2019.

Uno de los más grandes inconvenientes con los que un investigador se encuentra cuando trata de trabajar en la región Caribe como espacio objeto/sujeto de estudio es que, a pesar de que se cuenta con varios consensos sobre la definición de Caribe, la mayoría de las veces toca aclarar y definir conceptualmente de qué Caribe se está hablando. En este documento no se pretende hacer una disertación sobre las múltiples visiones y definiciones de Caribe, solo se aclara que para los efectos de la investigación se trabajará el Caribe Occidental, el cual está conformado por los bordes continentales centroamericanos hasta el golfo de México y los bordes continentales suramericanos del noreste colombiano, las

islas Cayman, Jamaica, Navassa, islas de la Bahía, Santillanas, del Maíz o del Mangle, los archipiélagos de Bocas del Toro, de las Mulatas y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que incluyen islotes e islas subyacentes donde se destaca el banco de serrana (Sandner, 2003 [1984]).

Dentro de la denominación Caribe Occidental, la investigación en una meso escala, se centrará específicamente al territorio cultural que hemos denominado Caribe creole-anglófono, término con el que se denomina a todas las ex-colonias inglesas dentro del Caribe Occidental (Avella, 2003). De acuerdo con Toro (2017) esta zona también podría denominarse mundo Afro Caribe de la Mosquita colonial, la cual “se extiende desde Honduras y Nicaragua a Belice, Costa Rica hasta el mar Caribe y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” y que se constituyen en un foco de interés para el análisis del extractivismo-colonialismo que en la actualidad presenta una nueva avanzada geoextractivista, en el Caribe Occidental, específicamente la extracción de minerales, petróleo y recursos forestales” (Toro, 2017, p.118).

En este sentido, centraremos el análisis sobre la manera como los procesos de colonización territorial que obedecen a los intereses estratégicos, políticos o comerciales de agentes externos, han generado unas formas propias de organización territorial en estos territorios.

2.1. Organización social y territorial del Caribe Occidental indígena: Hijos del Cazabe y el Mar

La historia del Caribe Occidental, al igual que el resto del Caribe, inicia con los asentamientos prehispánicos que existían en esta región. Se han identificado dos familias indígenas importantes en esta área del Caribe islas como Jamaica y Cayman y los bordes continentales de América del Sur, estaban habitados en su mayoría por grupos indígenas pertenecientes a la familia Arawak, que posteriormente se definieron como taínos (Britto, 2006). Por otro lado, el borde continental centroamericano, sobre todo la costa de la Mosquitia y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (aunque no hay

datos de asentamientos permanentes de los miskitos en el archipiélago) se conoce como la tierra del pueblo miskito⁵.

En términos generales, se considera que estos pueblos aborígenes vivían a base de la agricultura y la pesca; sobre todo se dedicaban al cultivo de la yuca y el maíz (Sanoja, 1981). El eje central de su organización social fueron los cacicazgos, la tierra era propiedad comunal y las personas estaban vinculadas a los jefes (y a los principales) a través de los lazos de parentesco. Esta forma de organización espacial se mantuvo hasta la imposición de la colonización española de los territorios aborígenes de la región, que con la conquista de las islas y de los bordes continentales, implantó un nuevo orden social y transformó significativamente los ecosistemas naturales y la población de los territorios que dominó.

Las relaciones entre Europa y el Caribe comienzan con la llegada de Colón a la isla Guanahaní el 12 de octubre de 1492, la cual él bautiza con el nombre de San Salvador, iniciando un proceso de exploración y conocimiento del territorio, el cual tenía como único fin la búsqueda de oro, metales y piedras preciosas (Arciniegas, 1993), (Vidal, 2003).

El primer asentamiento hispánico en el Caribe estuvo en La Española, donde Colón construyó el fuerte de Natividad con el apoyo de los indios taínos que allí habitaban y con los restos de la destrozada nave Santa María (Bosch, 1981). Muy pronto “las islas antillanas, y la tierra continental que da al Caribe, fueron exploradas por los españoles entre 1492 y 1518” (Bosch, 1981, p.37).

Con el tratado de Tordesillas de 1494, España reforzó su dominio colonial sobre las tierras aborígenes y gobernó las Antillas y las costas del mar Caribe sin cuestionamiento alguno, desde la isla de Santo Domingo por aproximadamente cien años (Besson, 1928). Inicialmente, el objetivo de la exploración de los primeros europeos no fue la ocupación definitiva de los territorios, sino que “todos los establecimientos y actividades entre 1499 y 1517 se convirtieron en colonias de explotación rígidamente especializadas en la producción de oro” (Céspedes, 1972).

⁵ Se identifican como miskitos (o misquitos) a los pobladores de un grupo aborígen de la costa Caribe nicaragüense.

A partir del siglo XVI los holandeses, los británicos y los franceses (y más tarde los daneses y suecos) comenzaron a desafiar el control español de los territorios aborígenes del Caribe (Besson, 1928). Uno de los primeros imperios que logró arrancarles dominio a los españoles fue el holandés cuando tomaron Essequibo, hoy parte de Guyana. Posterior a esto, en 1626, los países Bajos colonizaron Berbice (ahora en Guyana), Curazao, Aruba, Bonaire y San Eustaquio en 1634 y Saba en 1640, ganando el reconocimiento de estos territorios por parte de España en 1648.

En cuanto a los ingleses, en 1615, la compañía Somers Islands se apodera y toma posesión oficial de Bermudas (Newton, 1985), punto importante para la que posteriormente sería la conquista del istmo centroamericano y del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Newton, 1985). También en esta época estaban en poder inglés las colonias de Barbados, Santa Cruz (Bosch, 1981) y una parte de San Cristóbal (Britto, 2006). Otro punto clave para la expansión inglesa fue la ocupación por parte de piratas, filibusteros y bucaneros de Jamaica y la isla Tortuga, cuya ocupación se mantuvo desde 1629 hasta 1670 bajo la gobernación de una cofradía denominada “Los Hermanos de la Costa” (Britto, 2006). Otros territorios dominados por los ingleses fueron Saint Kitts, en 1624; Merrifield, en 1625; las islas de San Cristóbal, Nieves, Granada, San Vicente, Santa Lucía, Martinica, Dominica, María Galante, Guadalupe, Antigua y Montserrat, en 1627 (Besson, 1928).

En 1635, los franceses tomaron Martinica y Guadalupe, y posteriormente colonizaron San Bartolomé, San Martín, Granada, Santa Lucía, Los Santos y María Galante. En 1655 los ingleses capturaron Jamaica y en 1670 España reconoció las colonias de Inglaterra. En 1697, Francia tomó el oeste de Hispaniola, que se convirtió en la rica Saint Domingue (Besson, 1928).

En la competencia por adquirir los territorios de los aborígenes, muchos territorios fueron colonizados y otros divididos por diversas potencias coloniales. Sin embargo, en el momento del Tratado de Paris en 1815, Gran Bretaña era el poder naval dominante de la época y había consolidado las Indias Occidentales Británicas que incluían Jamaica y

alguna de la pequeñas Antillas como St. Lucia, St. Vincent, Granada, Tobago, Barbados, Trinidad, Las Bahamas y la Guayana Inglesa.

2.2. La colonización del Caribe Creole Anglófono

La colonización inglesa en el continente americano inicia en 1620 con la compañía de Plymouth para Nueva Inglaterra, quien a bordo del barco Mayflower, inicia un proceso de asentamientos en Norteamérica por parte de un grupo de puritanos perseguidos por la corona inglesa conocidos como “los peregrinos” que tenían como destino poblar el norte de Virginia, para lo cual habían obtenido licencia de la compañía de Londres. Sin embargo, esto no resulta como se había esperado y los colonizadores terminan desembarcando en Massachusetts. Gracias a las gestiones de Warwick logran permiso para el establecimiento de la congregación (Newton, 1985).

De este primer grupo salieron muchos de los pioneros de la compañía de la ciudad de Westminster para establecer una plantación en las islas de Providencia y Henrietta y otras adyacentes situadas en las costas de las Américas (Newton, 1985, p.56). Pero a diferencia de la primera que en su mayoría eran pequeños comerciantes y gente de clase media, a esta compañía se les unieron como financistas los dirigentes más importantes del partido puritano, que incluso habían estado en el parlamento inglés entre 1628 y 1629 (Newton, 1985, p.57).

Se identificó como La Compañía para Providencia y contaba con una expedición de 90 hombres, más las mujeres y los niños. La Compañía tenía como objetivo principal la fundación de una colonia de plantación, inicialmente de tabaco y maíz, y de una sociedad regida bajo los principios del puritanismo más radical y puro. Esta compañía oficialmente se instauró en 1631 cuando el barco Seaflower salió del Támesis, se consolidó con la creación del fuerte de Warwick en Santa Catalina y terminó con la retoma por parte de la corona española en 1640 a manos de Díaz Pimienta (Arciniegas, 1993), (Newton, 1985).

Después de la pérdida de las islas de Providencia y Tortuga, los ingleses se concentraron en asegurar sus colonias en Norteamérica y en el istmo centroamericano, en ambos casos con apoyo de los indígenas nativos de estos territorios. La Compañía de Providencia, también se utilizó como punta de lanza para la conquista del Caribe centroamericano. Los ingleses querían comerciar con el Golfo del Darién, pero los holandeses habían

incursionado antes que ellos y se habían enfrentado brutalmente a los indios miskitos (Newton, 1985). Debido al fracaso en la región del Darién, los ingleses concentraron sus esfuerzos en el comercio con los indígenas del Cabo Gracias a Dios, pero además del comercio también se inició un proceso de colonización de la zona, “ya que muchos residentes de la isla empezaban a interesarse en el continente como fuente de futuros beneficios” (Newton, 1985, p.117).

Es así como al capitán Camock se le autoriza para establecer una colonia en el Cabo Gracias a Dios. Hasta el momento ningún imperio, a excepción del pirata Drake, había podido establecerse en la zona del istmo, ya que esta zona era fuertemente defendida por sus habitantes, los indígenas miskitos. Este establecimiento inglés, se dio en gran medida porque Bell y Camock hicieron un pacto con los miskitos, quienes les permitieron a los ingleses el comercio a cambio de protección y colaboración con los indígenas. Este pacto fue clave para la posterior conquista de las Antillas Menores, dominadas en ese entonces por los Caribes (Newton, 1985).

Uno de los efectos de la revolución burguesa en Inglaterra fue el derrocamiento de la monarquía y la instauración del parlamento como principal ente administrativo, siendo Cromwell nombrado Lord protector de Inglaterra (Arciniegas, 1993). Cromwell se propuso elevar la marina inglesa y logró convertirla en la fuerza naval más importante de todos los mares, después de haber derrotado a Holanda 1654 (Bosch, 1981). Es así como en 1655, por iniciativa de él, se estableció una campaña conquistadora con 57 buques y más de 2800 soldados, cuyo único objetivo era tomar La Española, Cuba y Puerto Rico, para partir de allí hacia Cartagena de Indias la cual sería “la capital del imperio inglés en el Caribe” (Bosch, 1981).

El primer ataque de los ingleses fue a La Española, y a pesar de que Inglaterra contaba con todas las posibilidades marinas para ganar, los problemas internos entre los expedicionarios generaron la inconformidad de muchos, quienes se retiraron antes del combate, a lo cual se sumó la oportuna respuesta de los españoles. Los ingleses no pudieron tomarse La Española (Arciniegas, 1993, pp.229-230) y al verse derrotados y sin la posibilidad de volver a Inglaterra con el peso de esa derrota, se tomaron Jamaica (Bosch, 1981).

La toma de Jamaica⁶ fue significativa para los ingleses, ya que, si bien encontraron resistencia por algunos cimarrones y españoles que vivían en la isla, estos no fueron lo suficientemente fuertes frente al poderío inglés y después de violentos ataques lograron entrar en la isla y asentarse en ella. La resistencia española para retener a Jamaica duro hasta 1660, a pesar de esto, la lucha por Jamaica entre ingleses y cimarrones duro hasta 1739 cuando estos firmaron un tratado de regla (Bosch, 1981).

En poco tiempo los ingleses se dieron cuenta del enorme potencial de tierras fértiles de Jamaica y empezaron un proceso de población intenso promovido desde Inglaterra hasta las islas. Cromwell ordenó el envío de hombres y mujeres que habitaban en Irlanda y Escocia para poblar Jamaica. Estas personas, en su mayoría llamadas vagabundas o de mala vida, eran quienes practicaban el catolicismo en esta parte del Reino Unido (Britto, 2006, p.378). La estrategia de traer gente del Reino Unido hizo que siete años después de conquistada Jamaica, su población llegara a 15000 habitantes.

Este mismo crecimiento acelerado ocurrió en Barbados, con lo cual estas dos islas se convirtieron en los primeros centros comerciales de los ingleses en el Caribe, que desarrollaban un sistema de plantación de intensiva (Arciniegas, 1993). A pesar del gran poblamiento de las islas con personas del reino, las demandas de las plantaciones hicieron necesario recurrir a los ingleses a la trata de población africana. Hasta ese momento Inglaterra se había abstenido de ingresar al comercio de esclavizados de una manera formal, debido a que este estaba manejado por los holandeses. Sin embargo, se necesitaba esta mano de obra por lo que fundan The Company of Royal Adventures Trading of Africa la cual se encarga de vender como esclavizados para las plantaciones a población africana, haciendo que dentro de poco tiempo en estas hubiera más gente de origen africano que europeo (Arciniegas, 1993). Se estima que entre 1680 y 1786 a través de Jamaica ingresaron cerca de dos millones de esclavizados.

Mientras que por un lado se consolidaba la economía de la plantación inglesa, por el otro seguían las excursiones de pillaje de piratas, corsarios, filibusteros y bucaneros contra los

⁶ Cuando los ingleses toman Jamaica, también lo hacen con islas Cayman y desde entonces este conjunto de islas se administraron bajo una misma dirección colonial que duró hasta 1962 cuando Jamaica logra la independencia del Reino Unido (Sandner, 2003 [1984]).

naves y territorios del imperio español en el Caribe, siendo una de las zonas más atacadas las costas del litoral central (Britto, 2006). En medio de estas aventuras, surge el nombre de quien sería uno de los más renombrados piratas de esta época Henry Morgan. A pesar de ser considerado uno de los más temibles piratas del Caribe, contaba con el apoyo de las autoridades de Jamaica, e incluso llegó a ser gobernador de esta isla (Arciniegas, 1993). Entre las aventuras de Morgan las que más se nombran son la toma de Granada, la destrucción de Portobelo y Panamá, y los asaltos a Maracaibo y Gibraltar (Arciniegas, 1993), (Britto, 2006).

De esta manera, entre plantaciones y excursiones piratas, con el apoyo de los indígenas miskitos y en algunas ocasiones con el apoyo y la complicidad en repartos con el imperio francés, quedó conformado lo que se conoció por varios siglos como el Caribe Inglés, el cual comprendía a Jamaica (como punto principal), pero que incluía a Barbados, Bermuda, Anguila, San Cristóbal (Saint Kitts), Tortuga, Antigua, Nevis, Montserrat, Barbuda, la Laguna de Términos, Belice, las islas de Bahía, Maíz y Mosquitos, Providencia y San Andrés (a pesar de su despoblamiento, estas seguían siendo usadas como bases de operaciones piratas) y las costas de Guayana (Britto, 2006).

A pesar de que estos territorios no se comparaban en tamaño con los que poseía el imperio español, se considera que fueron la base del control que tuvo el imperio inglés sobre el Caribe a finales del siglo XVII y gran parte del XVIII. Al respecto Britto señala que, “aunque son territorios de una extensión relativamente modesta, permiten el dominio comercial y estratégico del Caribe” (Britto, 2006, p.381).

2.3. La tenencia de la tierra en la época post-esclavitud: la tierra familiar, común denominador de la nación creole-anglófona

La economía de plantación constituye la base histórica y el legado continuo de la sociedad caribeña moderna. En las colonias británicas, su reestructuración formal en 1838 puso en marcha procesos que involucraron el establecimiento de instituciones y prácticas comunes que sirvieron para asegurar el sustento de la mayoría de los africanos liberados. Adicional a esto, se crearon vínculos de mediación entre el estado y las personas y entre las personas mismas, en donde el acceso a la tierra jugó un papel fundamental en el establecimiento de estos enlaces.

La mayoría de las tierras familiares surgieron en las décadas posteriores a la emancipación de los esclavizados y para finales del siglo XIX, la tierra familiar se había convertido en una forma predominante de propiedad de la tierra entre la población afro-caribeña en gran parte de la Caribe (Karen Fog Olwig, 1995).

La *Family Land* consiste, principalmente, en pequeñas parcelas de tierra que originalmente fueron divididas y vendidas de antiguas plantaciones y de tierras marginales de poca utilidad. De hecho, algunas de las áreas de tierra vendidas a los liberados nunca se habían utilizado para el cultivo de azúcar durante la esclavitud, sino que se habían asignado a los esclavizados para que pudieran realizar cultivos de subsistencia para alimentarse (como se cita en Karen Fog Olwig, 1995).

Esta forma de tenencia se diferencia de la propiedad vitalicia de los ingleses, ya que la tierra familiar se organizaba tradicionalmente de manera colectiva sobre predios pequeños. La tierra, en este sentido, adquiere un valor inalienable, un bien fuera de la lógica del mercado y transmisible solo por línea sucesoria respaldada por tradiciones orales. Los herederos se definían a partir de líneas de descendencia irrestrictas, donde regía un concepto amplio de familia y se eliminaban los principios de primogenitura o exclusividad matrilineal o patrilineal que imperaban en el sistema de plantación. La tierra familiar venía a ser entonces la dimensión espacial que reflejaba la identidad de la familia y su continuidad (Tatiana Alfonso, Periódico Razón Pública, 2016).

Según los autores antes mencionados, esta forma particular de tenencia de la tierra proporcionó una respuesta a las condiciones de marginalidad económica y social que caracterizó al Caribe tras la abolición de la esclavitud y “proporcionó tanto un lugar real en donde los liberados podían establecerse y crear una vida para ellos mismos, como un centro familiar simbólico, ya que este centro constituyó el hogar físico de los miembros de la familia” (Karen Fog Olwig, 1995, p.3).

Clarke (1957, citada por Barrow, 1998) identifica dos tipos de tierras familiares. En primer lugar se refiere la tierra heredada de un antepasado que la adquirió mediante un regalo de los esclavistas en los procesos de emancipación y, en segundo lugar, las tierras

familiares como tierras heredadas de los padres o abuelos que originalmente las habían adquirido por compra.

2.4. Los procesos de apropiación del territorio en la sociedad post-esclavista (1853-1953)

Para Clemente (1989), la abolición de la esclavitud generó una profunda transformación en las estructuras sociales y económicas de la sociedad isleña, marcada por un nuevo régimen en la tenencia de la tierra y por la constitución de una nueva población campesina libre, cambio que se debió, entre otros factores, a la subdivisión de grandes plantaciones en pequeñas parcelas entre los libertos y al uso comunal de la tierra, lo que implicaba el uso colectivo de una extensión de tierra sin dividirla. Como resultado de este proceso se constituyó una sociedad caracterizada por una mayoría de pequeños propietarios bastante prósperos (Clemente, 1989, 342).

Es así como, de acuerdo con esta autora, la apropiación de las tierras por parte de los emancipados se puede clasificar de dos formas: la primera, la propiedad privada, que eran las antiguas parcelas de subsistencia que le entregaban los amos a los esclavizados para su subsistencia. La segunda eran las propiedades comunales, terrenos baldíos o antiguas plantaciones abandonadas, que después de la emancipación, fueron explotadas de manera comunitaria, sin dividir ni privatizar las tierras.

A partir de estos hechos, el territorio empieza a estructurarse de manera particular, convirtiéndose en un punto fundamental que marcó el estado actual del concepto ancestral de la territorialidad del Pueblo Raizal, que a su vez se convierte en un territorio colectivo, por constituirse como una propiedad familiar que se transmite de generación en generación.

Jairo Archbold, en su tesis de Maestría *Escenas de poder y subalternidad. Aproximaciones a un archipiélago en transición* (2012), complementa esta visión al hacer un avance importante frente a las relaciones de poder y subalternidad que se mantenían en la sociedad isleña post-esclavista. Señala la forma en que los ex-esclavizados se convirtieron en pequeños productores independientes, cobijados bajo los valores y las costumbres de

la cultura inglesa⁷. Es así como “en libertad entran a formar parte de las estructuras establecidas por los bautistas” (Archbold, 2012, p.37).

De esta manera, como lo evidencia el informe de Philip Beeckman Livingston, el nuevo campesinado logra generar cierta condición de bienestar y subsistencia en la nueva sociedad post-esclavista. Sin embargo, existía un puñado de familias que todavía mantenían grandes extensiones de tierras, se desempeñaban como intermediarios comerciales, lo que les permitía mantener cierto control territorial a través de los medios de producción.

La isla en ese entonces era esencialmente un espacio de producción agrícola, y aunque al momento de la manumisión de los esclavizados muchos de estos se convirtieron en propietarios, lo que les permitió asegurar una base alimentaria durante decenios; por otro lado, con posterioridad irrumpen una decena de familias aproximadamente que manejaron extensiones de tierra mucho mayores, como por ejemplo las familias May, Rankin, Tovar, Vélez, McNish, Bowie entre otras, lo que habría desembocado en unas incipientes relaciones de poder derivadas de la explotación de estas propiedades y de la intermediación comercial establecida con los pequeños agricultores y propietarios. (Archbold, 2012, p.37)

Este aporte resulta importante porque demuestra que la concentración de la mayoría de las tierras estaba en manos de pocas familias, que las relaciones sociales y económicas de la población isleña eran relaciones de poder en las que las poblaciones ex-esclavizadas seguían siendo racializadas y subalternadas, por algunas familias de plantadores.

Esta relación contemporánea de “amo-esclavo”, se evidenciaba en las familias de ex-esclavizados que trabajaban en toda la cadena de producción de la comercialización del coco, como también, en los acuerdos entre ex-esclavizados y plantadores para cultivar cierto tipo de productos, que beneficiara en mayor medida a los comerciantes intermediarios de las islas.

En 1850 cinco o seis dueños de esclavizados decidieron volver a sembrar coco y, antes de la emancipación de sus esclavizados, lograron hacer grandes cultivos de coco que ahora sirven para que sus descendientes vivan holgadas circunstancias(...) la emancipación llegó en 1853. Muy pronto se manifestaron los efectos de la bonanza cocotera entre la población

⁷ La iglesia bautista en 1844, cumplió un papel fundamental en los procesos de incorporación de los nuevos libertos. Ellos fueron educados y bautizados bajo los principios de la religión bautista. De igual forma, los nuevos libertos se asentaron en su gran mayoría alrededor de la Primera Iglesia Bautista en barrios que hoy conocemos como Orange Hill y Battle Ally.

emancipada; compraron y limpiaron tierras, talaron árboles madereros y en su lugar sembraron coco, de tal manera que a la llegada de 1856 San Andrés se había convertido en la tierra del coco. (Robinson & Archbold, 2010, p.298)

A partir de estos hechos el territorio empieza a estructurarse de manera particular, convirtiéndose en un punto fundamental que marcó el estado actual del concepto ancestral de la territorialidad del Pueblo Raizal, que a su vez se convierte en una propiedad familiar que se transmite de generación en generación. Sandner (2003 [1984]) sostiene que la abolición de la esclavitud, la redistribución de algunas porciones de tierra y la emergente economía del coco, fueron factores que permitieron que las familias de ex-esclavizados pudieran mejorar sus condiciones de vida.

Contrarrestando lo anterior, Meisel (2009) sostiene que hacia el año 1845-1846 “la economía era mucho más diversificada que lo que se deducía de la información fragmentada con la cual se contaba hasta ahora”. Lo anterior muestra cómo la no dependencia de un monocultivo fue lo que realmente generó bienestar y una calidad de vida a los isleños:

La importancia de que la economía de San Andrés y Providencia fuera bastante diversificada en las primeras décadas de vida republicana es que ello la hacía menos vulnerable a las bruscas fluctuaciones económicas que caracterizan a los países y regiones dependientes de un monocultivo. Nótese que, poco tiempo después, y hasta mediados del siglo XX, las fluctuaciones en el precio del coco, y los problemas de la producción, como las ratas que deterioraron los cocoteros en algunas épocas, y junto con las sequías, fueron una fuente de inestabilidad económica. (Meisel, 2009, p.24)

El monocultivo del coco fue realmente un retroceso en este discurso que se reproduce en el seno de la comunidad raizal, en el que se sustenta la existencia de un pasado glorioso, una sociedad en donde no existían contradicciones. Pero, según los estudios de Jairo Archbold (2012), existía en aquella época, una reproducción de la hegemonía y la subalternidad colonial. Expresada en la división de la tierra, las relaciones racializadas y la estratificación social en clase baja y alta, donde la tierra y su valor, tenían un papel fundamental, en la medida en que hubo familias “blancas” con grandes extensiones de tierra, que controlaban el negocio del coco y tenían las mejores casas de las islas.

Price (1954) menciona que, para muchos raizales, la economía del coco fue lo que mantuvo los altos niveles de vida de la población y que una gran mayoría de personas

querían estar vinculadas a esta economía, ya sea adquiriendo terreno para tener producción o aumentarla o trabajando como jornalero en los cocoteros. También sostiene que a nivel familiar este sistema permitía asegurar a los hijos un lugar en la sociedad, a través de la herencia de las tierras y la producción de la misma. Lo anterior está ligado al arte de “ombliqación” en el cual a cada bebé raizal se le enterraba el ombligo en la tierra al lado de un cocotero.

2.5. Primera etapa de la colombianización y la ordenación del territorio ancestral del Pueblo Raizal a principios del siglo XX.

En la revisión bibliográfica sobre la sociedad sanandresana de principios del siglo XX se pudo identificar gran cantidad de estudios sobre la organización sociocultural de las islas. Sin embargo, al indagar sobre el tema de tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial, se concluye que hay poca profundidad en esta línea de investigación.

Entre los estudios identificados sobre organización espacial se encuentra el trabajo de Robinson (2002) en el que señala que el siglo XX trajo para la isla de San Andrés significativos cambios no solo en la estructura de la población, sino en todos sus componentes sociales, económicos, culturales y políticos. Al inicio del siglo la población nativa de la isla de San Andrés se había asentado de manera lineal a lo largo de las vías públicas hasta entonces demarcadas y cerca de las zonas de cultivos y de actividades afines.

En consecuencia con este orden, se consolidaron tres áreas claramente definidas: North End, donde existían algunos almacenes de víveres y artículos importados; Gouph (San Luís) era la zona de embarque del coco y centro comercial y administrativo; y The Hill o (la Loma) que era el núcleo cultural, religioso, económico y de mayor influencia bautista (Robinson & Archbold, 2002, p.10). Estas zonas estaban interrelacionadas y los distintos sectores no estaban divididos por estratos sociales, si bien había familias que eran mucho más prósperas que otras, y esto se notaba en sus casas y en las grandes extensiones de tierras que poseían.

Según las investigaciones de Margarita Ruiz (1986), el sector The Hill (la Loma) mantenía su configuración espacial según la cantidad de tierras que mantenía cada una de las familias y las relaciones parentales entre ellas. De esta forma, The Hill-Cove se extendía

desde Slave Hill (Hoy Loma de Bolivariano) hasta el Barrack, diversificando a la altura de Shingle Hill para formar los subsectores de Lynval y Cove. Los únicos sectores que no se encontraban de manera lineal eran los barrios Orange Hill y Battle Ally.

San Luis mantenía la misma configuración lineal que The Hill, se extendía desde Bahía Honda, hasta Elsy Bar y los sectores con mayor asentamiento de personas eran los comprendidos entre Little Gough y Ground Road. Las zonas entre Pax Hole y Elsy Bar eran destinadas al cultivo de pancoger. No había muchos espacios de diversión excepto de los estadios de baseball (Guhl & Clemente, 1989).

North End, estaba poblada de forma lineal y dispersa como los demás sectores. Cubría desde la bajada de La Loma de la avenida 20 de julio hasta el parque Simón Bolívar. En este sector podíamos encontrar el almacén Rankin, el almacén Bogotá, el embarcadero, el hospital, algunas viviendas y el parque en donde se encontraba el palacio intencional. (Guhl & Clemente, 1989). Estudios han demostrado que el centro de la isla era Free Town y luego con la llegada de la intendencia y otras instituciones del estado colombiano, el centro institucional se desplazó a North End.

Según Ruiz (1986), en aquella época, la propiedad tenía un doble sentido: por un lado era individual y por otro era comunal. Por ejemplo, cuando se formaba una nueva familia, se construía una vivienda propia, dentro de la propiedad familiar o de algún amigo. Así, los familiares podrían utilizar la tierra para construir, sembrar o recoger las cosechas. La tierra se heredaba principalmente por la línea de la primogenitura y era entregada por palabra; no existía el alquiler de viviendas o de terrenos.

A pesar de que una de las expectativas frente a la Intendencia era el logro de una mayor autonomía de la administración local frente a Cartagena, de acuerdo a los análisis de Eastman (1992), el nuevo modelo político trajo gran decepción en la comunidad en la medida en que, al contrario de lo esperado, comenzaron a llegar del interior del país funcionarios que se encargaban de administrar el establecimiento público, quedando los raizales relegados de estas funciones. A las islas llegaron policías, jueces, intendentes y educadores, a quienes los nativos identificaban como “panyas”, término asociado al uso de su lengua español (Eastman, 1992).

En 1928 Colombia firma con Nicaragua el tratado limítrofe Esquerria-Bárceñas, por medio del cual reconoce la posesión del país centroamericano sobre la costa de Mosquita y las islas del Maíz, al tiempo que ratifica la tenencia del archipiélago (Vollmer, 1997), (Uribe, 1981). Esta situación dio lugar a la separación de familias raizales, algo que se hizo aún más difícil de sobrellevar por la crisis generada por una plaga que afectó a los cocoteros y que trajo como consecuencia una oleada de migración de isleños a Bluefields, isla del Maíz, La laguna de Chiriquí/ Bocas del Toro y Colón (Sandner, 2003 [1984]).

A nivel administrativo, la nutrida presencia de funcionarios públicos, misioneros y policías que llegaban desde la Colombia continental, fueron desplazando el rol de la “junta asesora del intendente” a la cual varios notables pobladores pertenecieron y que servía de intermediaria entre el Estado y la población (Price, 1954, pp.15-16). De todo esto se puede inferir que para 1953, cuando se declaró el Puerto Libre, la comunidad de las islas tenía poca influencia en el manejo del territorio.

2.6. El modelo de Puerto Libre y el proyecto urbanístico de la isla

En 1953, el general Roja Pinilla, jefe del gobierno nacional, visitó las islas para demostrar su interés en buscar soluciones a la difícil crisis económica producto de la caída de la economía del coco. Se declaró el territorio insular como una zona libre de aduana y se ordenó la construcción de toda la infraestructura necesaria para llevar a cabo el proyecto de modernización de la isla. Si bien las islas, ya habían sido declaradas Puerto Menor, con exoneración de impuestos a las importaciones y exportaciones y, además, en la época independentista en 1848 Tomás Cipriano de Mosquera declaró a San Andrés como Puerto Franco, ninguno de estos proyectos tuvo la transcendencia en materia de transformación del territorio como la declaratoria de 1953.

La idea central del proyecto era promover el turismo aduanero, para que las personas del interior del país pudieran llevar mercancías importadas libres de impuestos provenientes de distintas partes de Centro América y Estados Unidos. La implementación de este sistema requirió desarrollar infraestructura aeroportuaria, comercial, hotelera e institucional, que en pocos años hicieron cambios profundos en las tradiciones y estilo de vida de la sociedad sanadresana (Sandner, 2003 [1984]). Entre las consecuencias más

notables estuvieron las migraciones de continentales colombianos y extranjeros, a tal punto que hacia 1964 el 42% de la población venía del continente colombiano y del extranjero.

Según los estudios realizados por Ruiz (1986), en la década de 1960 se inician los procesos de “Colonialidad Territorial” con la urbanización, nuclearización y densificación del asentamiento en la isla de San Andrés. La autora sostiene que este proceso se divide en dos etapas. La primera va desde 1960 hasta 1970, tiempo en el que hubo un aumento considerable de población en la zona de North End, relleno de las zonas pantanosas y de algunas zonas de manglares, La segunda va desde 1970 a 1985 y estuvo marcada por el desarrollo de la infraestructura necesaria para el turismo, el comercio y la administración.

En aquella época el Instituto de Crédito Territorial (ICT) se dedicó a solucionar el problema habitacional de las familias continentales y desarrolló varios proyectos de vivienda en la zona de North End, entre ellos el proyecto privado de casas individuales en Serie Bay y la construcción masiva de viviendas sobre los rellenos de los Almendros y el Bight. Sin embargo, el proceso más significativo de urbanización lo realizaron las juntas de acción comunal que empezaron a formarse alrededor de 1969 y dieron origen al clientelismo político (Ruiz, 1986).

Por su lado, Mrs. Dilia Robinson (2002), considera que

Una verdadera dictadura fue instaurada; familias que fueron desalojadas de sus terrenos para dar paso a nuevas construcciones, el cementerio público convertido en parque, los cementerios familiares clausurados para construir sobre de ellos el primer hotel, (Hotel Abacoa) son algunos de los casos que se dieron entre 1953 y 1957 periodo que antecedió a la sanción de la ley 127 de 1959 de declaratoria de Puerto Libre.

A raíz de estos procesos de apropiación sobre el territorio raizal se evidencia una transformación en la concepción de la propiedad, que antes era considerada comunal, acentuándose la privatización y la delimitación de la propiedad de los raizales (Ruiz, 1986, p.223). En el ámbito económico, los principales efectos del Puerto Libre se dieron en el reemplazo significativo de las principales actividades económicas. De acuerdo con Meisel (2009), este modelo económico promovía el turismo aduanero, lo que requirió una transformación significativa del espacio geográfico para dar respuesta a las demandas de este tipo de actividades económicas.

Por su lado James (2014), señala cómo hacia 1962 gran parte de la tierra la ocupaba un grupo aproximado de diez familias, y que se dieron varios factores que obligaron a estas y otras familias a vender sus propiedades o a cederlas. Entre estos factores menciona el proceso de expropiación de la tierra y la “desección de pantanos” por parte del gobierno nacional, condiciones que permitieron la apropiación de una significativa parte del territorio. Pero, por otro lado, también hubo una fuerte presión económica por parte de inversionistas foráneos para el arrendamiento o la venta de las tierras. Meisel (2009) precisa que, en el ámbito económico, los principales efectos del Puerto Libre se dieron en el remplazo significativo de las principales actividades económicas.

Un acontecimiento histórico fue el incendio de las instalaciones de la Intendencia en el año 1965, lo cual cambió no solo la memoria archivística de la isla, sino también, las formas de tenencia de la tierra de los nativos: “El incendio de la Notaría, significó entonces la pérdida de la memoria catastral y urbanística de las islas y varias familias que eran terratenientes perdieron su poder, y aparecieron nuevos terratenientes ligados al poder político y administrativo del régimen.” (The Archipiélago Press, 2015).

Con la pérdida de los títulos el Ministerio de Agricultura, a través del INCORA, emprendió la declaratoria de “terreno baldío” a todas las islas. Este término tuvo muy poca acogida por parte de los isleños-nativos quienes calificaron el término como ofensivo y trajo como consecuencia un malestar que terminó convertido en explosivas manifestaciones. Producto de lo anterior, el Ministerio emitió otra resolución eliminando la palabra “baldío” con el objeto de poner fin al conflicto entre la entidad y el pueblo isleño.

La expedición de nuevos títulos se hizo a través de un proceso en el cual se generaron “modos atípicos de adquisición de la tierra y una gran cantidad de irregularidades que fueron aprovechadas por avivatos, funcionarios banales y particulares que sacaron ventaja de la laxitud con la que se llevaban a cabo estos procesos para apoderarse de lotes y arrebatarse otros a pobladores con derechos previos.” (The Archipelago Press, 2015).

Hayes (2016) considera que uno de los grandes problemas con la “quema de la Intendencia”, adicional a la pérdida de derechos territoriales de algunas familias, fue la pérdida de espacios públicos que en el derecho étnico se llaman espacios de usos

colectivos. Al respecto se debe mencionar que en el poblamiento inicial raizal en San Andrés toda la rivera del litoral era un espacio colectivo, pero con la quema de la Intendencia en 1962, se perdió toda la titulación de la tierra y el gobierno comenzó a hacer los juicios de pertenencia. A pesar de que la ley para recuperar la titulación mencionaba que los espacios colectivos no entraban en esos juicios, de una u otra manera ese espacio quedó en manos de particulares.

Lo anterior nos muestra cómo desde los años 60 se consolidó un proceso de desterritorialización que se acentuó por las fuertes migraciones, la expropiación de tierra por parte del gobierno colombiano para el desarrollo de infraestructura institucional, la compra y venta de tierras para el desarrollo de actividades comerciales, turísticas y la creación de nuevos barrios y sectores, que incluso amenaza la sostenibilidad ambiental de la isla con la reducción de zonas rurales y de conservación.

El Incoder (2014) señala que “la sobrepoblación que han experimentado las islas, producto de las diferentes migraciones que se dieron, especialmente en el siglo XX, se convirtió, en una amenaza sobre las tierras de los raizales, que al convertirse en minoría dentro de su propio territorio ancestral, cada vez fue perdiendo más espacio, para darles paso a los nuevos pobladores, inversionistas foráneos del comercio y el turismo y del Estado central.” (Incoder; 2014, p.2).

Como una forma de mitigar estos impactos, y producto de movilizaciones por parte de la población isleña, desde el nivel nacional en los años 80 expidieron el Decreto 471 de 1986, además de los Artículos 310 y 42 transitorios de la Constitución Política de 1991, la Ley 21 de 1991, el Decreto 2762 de 1991 (Presidencia de la República, 1991), el parágrafo 2 del Artículo 37 de la Ley 99 de 1993, la Ley 47 de 1993, entre otras, normatividades que se consolidaron en la Declaratoria de Reserva de Biosfera en el año 2000 por parte de la Unesco.

3. PERCEPCIONES DE LOS RAIZALES SOBRE LA TERRITORIALIDAD Y DESTERRITORIALIDAD DEL SECTOR DE NORTH END

Foto 1. Construcción del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla



Fuente: Foto tomada del Facebook de Alvaro Archbold

Desde cuando yo era muy pequeño, mi abuelo, Enrique Forbes Jessie, me contaba las historias sobre las grandes transformaciones que sufrió la isla con la apertura del Puerto Libre. Estas historias enfatizaban sobre el impacto ambiental y cultural generado por el relleno de los humedales y el borde costero del sector de North End. Para *Daddy*, como llamábamos con cariño al abuelo, rellenar la zona norte de la isla, fue un error porque llevó a la destrucción para siempre de los ciclos naturales de la tierra en la isla, lo cual afectó seriamente la actividad agrícola. Estos humedales representaban para él una fuente

ilimitada de recurso hídrico que abastecía de agua toda la isla a través de túneles que permitían que la humedad en la tierra se mantuviera en las épocas de sequía.

Daddy era un hombre profundamente consciente de su negritud; hablaba de los discursos de Martin Luther King, de las hazañas del boxeador Joe Louis, escuchaba la música de Nat King Cole y Dayana Rose, entre otros. Nos hablaba del racismo, de la división social por el color de piel y de las dificultades de ser un hombre negro en países como Panamá, Estados Unidos y a veces hasta en nuestro propio archipiélago. Sin embargo, nos decía que era importante llevar nuestra negritud con orgullo.

Denunciaba con aversión cómo los foráneos se habían apropiado de la tierra, desplazando a las familias del sector de North End y maldecía con más aversión, a las familias que habían vendido sus tierras, entre ellos a su padre Aníbal Forbes, quien había vendido gran parte de las tierras de la familia Forbes, sin repartir con los suyos lo obtenido.

Daddy insistía en la importancia de proteger las tierras de la familia. La palabra **vender** era una palabra prohibida para él; la tierra era un símbolo de dignidad, un legado de sus ancestros y una fuente de alimento para la familia. En muchas ocasiones nos recordaba: “Don’t sell your land. You sell your land, you sell your dignity”. Las tierras debían pasar de generación en generación.

Se quejaba de la pérdida de la agricultura en la isla; decía que los mismo raizales habían perdido el amor por la tierra, por la agricultura y se habían dedicado a vender sus tierras para comprar taxis, lanchas y enviar a sus hijos a estudiar al interior del país, de donde regresaban integrados como parte del sistema.

La agricultura siempre fue la principal actividad económica de mi abuelo. La tierra de la familia se dividía en dos: *The Yard*, donde teníamos yuca, ñame, batata y coco, arboles de guineo, plátano, bananos y caña, entre otros, y *The Ground*, que eran las tierras destinadas a la agricultura a mediana escala en donde teníamos muchos árboles frutales y varios tubérculos, para vender e intercambiar con los vecinos.

Los días de semana mi hermano y yo, recogíamos los cocos para vendérselos a Mr. Kang, un comerciante que los enviaba a Cartagena para comercializarlos. Recogíamos entre 50 y 70 cocos semanales para pagar la merienda en el colegio o comprar algún tipo de

refresco en las tiendas del barrio. Los fines de semana sembrábamos yuca, plátano, *boscó* o guineo, acompañados de mi abuelo, que nos enseñaba con alegría.

Estas pinceladas de la actividad agrícola en mi familia nos permiten tener una visión aproximada de cómo era la dinámica de la vida de los raizales antes del Puerto Libre. Para recrearla a mayor profundidad, en este capítulo se analizarán los resultados encontrados en el ejercicio de cartografía social y las entrevistas realizadas a raizales con relación a la percepción de cómo fue el proceso de apropiación del territorio de sus familias en las zonas de North y el proceso de pérdida de las tierras como resultado de la implementación del modelo del Puerto Libre. En principio estaba previsto realizar cuatro cartografías, pero al momento de realizarlas, las personas involucradas, sobre todo las de mayor edad, prefirieron contar la versión de sus recuerdos de manera oral que dieron como resultado algunos de los extractos que aparecen recogidas en este texto.

El ejercicio de cartografía social se realizó en las aulas de trabajo de la sede del Banco de la República en la isla de San Andrés a través de talleres en los que participaron Olga Abrahams, Alfredo Mc´Clean, Huit Smith y su hijo Albert Smith. El objetivo de este ejercicio era identificar la propiedad de la tierra, la infraestructura de la isla, la presencia institucional y el poblamiento de San Andrés, antes y después del Puerto Libre. Por esta razón se les propuso realizar un mapa que reflejara las condiciones relativas a estos aspectos en ese periodo de tiempo. Con relación a las entrevistas, estas eran semiestructuradas y en ellas los participantes narraban sus memorias con relación a cómo era la territorialidad antes del Puerto Libre. Adicional a esto, también relataban las transformaciones territoriales que iban surgiendo a medida que avanzaba el Puerto Libre y aumentaban las migraciones.

A continuación, se analizará cómo cada uno de estos hitos fue percibido por las familias afectadas, a través de los relatos de las personas entrevistadas que nos permiten acceder a sus memorias personales y ancestrales.

3.1. Ocupación espacial de North End por el pueblo Raizal

Foto 2. Casas de palma en sector The Hill



Fuente: Banco de la República.

Según lo manifestado por Álvaro Archbold al ser entrevistado, el concepto de tierra y territorio del Pueblo Raizal en North End comienza en la sociedad post-esclavizada, época que si bien se caracteriza por la existencia de *the Landlords*, también abrió paso a que todos o casi todos los esclavizados pudieran acceder a pequeñas propiedades de lo que denomina minifundios. En palabras del entrevistado:

The raizal territory is the ancestral territory. Is the territory that came to the islander hands by the freedom of slaves that was in the 19th century and, second, from the development of an agricultural economy and some commercial activities that was in the hands of the islander, of the natives. That was how the conformation of the territory take place in San Andres, also in Providence that was very similar, but also in the Caribbean, in the West Indies. With some differences because we didn't have some big plantation as how we find in Trinidad, Jamaica or Barbados. In San Andres we had some differences in that sense. We had landlords, but it never went so deep in like another island in the Caribbean (...) First of all, many islander or slaves worked with the landlords with different family in San Andres, for example, the May, the Lynton, Bowie. There was the landlord of the land, the landlords of the territory, so when the manumission of the slave 1852 came, they transfer some small properties what we call in Spanish: minifundio to the different slaves. That is the reason why everybody in san Andres

has a land, even it was small in comparison to big spot of land. (Alvaro Archbold, entrevista personal, 7 de mayo de 2019).

Como ya se mencionó en el capítulo 2, para Clemente (1989) y Parsons (1953), el punto de partida de la sociedad post esclavista fue el acto de liberación de los esclavizados por parte de Beckman y la fundación de la Primera Iglesia Bautista. Así mismo, para los raizales entrevistados, el acto de Beckman se considera un punto de inflexión que, si bien no fue algo unilateral, permitió que se comenzaran a reconfigurar las relaciones amo-esclavizados en San Andrés:

We went through a process of becoming owners of the territory. Before 1834 the owner of the land and territory was the white. With the 1834 movement we started to enjoy freedom from 1838, and with this freedom led by Philip Beekman Livingston in other that we had exercise compensation of who was slaves before. So, a process started in which we recover freedom with compensation with property. That bring a different set up, the property was out of the commercial routine. The property was a compensation, especially the black took it like something that wasn't theirs, that was something to pass to the future generations; what was there's was how they exploit the property, so the coconut came in and it created a balance in everybody, because everybody had something to receive income and they had enough property to grow what they needed and they fished what they needed. (Kent Francis, entrevista personal, 5 de abril 2019)

De acuerdo a lo expresado por Francis, la propiedad era considerada como una forma de compensación por la esclavitud y tenía un fuerte valor simbólico fuera de las dinámicas comerciales ya que el objeto era que estas tierras era que se transmitieran de generación en generación. Para Karen Fog Olwig (1995) es precisamente esta concepción simbólica lo que origina la tierra familiar en el contexto de la sociedad post-esclavista: cuando un ex-esclavizado adquiría un predio o un pedazo de tierra, este debía pasar a todos sus descendientes como parte del patrimonio de la familia y como forma de subsistencia frente a las complejas estructuras coloniales que aún se mantenían en aquellos contextos.

Por su parte, Ramírez nos menciona, al ser entrevistado, que el acto de Beekman fue un primer momento y no fue un proceso que convocó a todos los colonos. Por el contrario, hubo que esperar hasta 1853 para que se diera una liberación completa de los esclavizados en el archipiélago.

They said that when they liberated the slaves, they gave them land, they got some information that is not quite clear, which land they gave to the slaves, and they have a document. But the reality is that the other slaves that lived on the territory didn't get liberation until 1853, (...) so these slaves that was liberated in 1853 that was liberated under Hilario Lopez presidency didn't receive no land or education. They have two periods of time: one in 1844 under a tamarind tree on the Hill they started a process of education and maybe the church started there also, because the church is not only building is the message that you deliver. (Entrevista a Juan Ramírez, 7 de marzo de 2019).

De hecho, para Ramírez, la repartición de tierras no fue un proceso romántico; hubo esclavizados que tuvieron que negociar nuevas condiciones de sujeción, no solo para tener tierra, sino también para disponer de un medio de subsistencia.

I have my position related to that, under oral tradition, if you liberate the slaves and you give them land, who work the master lands? I believe they made some type of agreement, you work your land, but you also work my land. The use to work the ex- master land and then they work their land (...) so when the master died, they took over the land and care the master tittle. They worked for the land! (Entrevista a Juan Ramírez, 22 de febrero de 2019)

En este mismo sentido, Michael Craton (2009 [1982], p.128) argumenta que la Ley de Emancipación fue "un truco hegemónico colosal". Las políticas, actitudes y legislación de los plantadores coloniales fueron diseñadas para restringir la propiedad de la tierra y prevenir el crecimiento de los nuevos campesinos, con el fin de mantener a los esclavizados emancipados como una mano de obra dependiente de las plantaciones y, por lo tanto, asegurar la generación continua de riqueza para los grupos de élite.

En el caso que nos ocupa, De Albuquerque & Stiner (1977) explican que la abolición de la esclavitud en la isla de San Andrés en 1853 permitió que la mayoría de los nuevos libertos se convirtieran a la fe bautista y se establecieron cerca de la Primera Iglesia Bautista en el sector de Misión Hill. A pesar de esta victoria, la esclavitud continuó de facto, ya que los antiguos esclavizados tenían que proporcionar mano de obra gratuita cuatro días a la semana a cambio de una parcela de tierra que les había sido otorgada por su antiguo propietario.

Así mismo, De Albuquerque & Stiner (1977) argumentan que la caída del comercio del algodón y el surgimiento del comercio del coco con Estados Unidos, crearon condiciones que permitieron el enriquecimiento de varias familias blancas o mulatas, pero que la gran mayoría de la población negra seguía siendo empobrecida por este sistema económico excluyente. Estas formas de opresión colonial generaron varios descontentos por parte de la población negra que terminaron en importantes revueltas denominadas Walker Wars, lideradas por Josep Walker, personaje que fue asesinado por los terratenientes representantes del gobierno colombiano en las islas.

A partir de lo anterior y retomando lo expuesto por Jairo Archbold (2014), la estructura de la sociedad isleña post-esclavista es la de una minoría blanca o mestiza dueña de gran

parte del territorio y del comercio que contralaba las actividades económicas, y una gran mayoría de población negra ex-esclavizada de la isla o del Caribe, que poseía pequeñas extensiones de tierra para su subsistencia, pero que dependía de los Land Lords o master`s lands para poder acceder a oportunidades económicas, lo que da como resultado una sociedad con divisiones de clase y raza, que pudo constituirse en la génesis y explicación de las distintas posturas e intereses que hubo cuando se presentaron problemas en la implementación del Puerto Libre y sus efectos en las familias raizales.

De acuerdo con lo antes mencionado, podemos considerar que la concepción de tierra raizal se basa en la propiedad privada familiar con algunas excepciones de espacios colectivos. Entre las familias que eran propietarias de tierras en el centro, de acuerdo con las entrevistas realizadas y al ejercicio cartográfico de la profesora Johannie James (2014), se pueden enumerar las siguientes familias: Brant, Bernard, Brock, Davis, Francis, Forth, Forbes, Hooker, James, Livingston, Manuel, Newball, entre otras.

3.2. La propiedad familiar privada y los usos y costumbres colectivos del territorio

Foto 3. Avenida 20 de Julio antes del Puerto Libre



Fuente: Archivo de fotos del archipiélago 1920. Grupo de Facebook.

En el Pueblo Raizal hay un consenso de que la tierra siempre fue privada y familiar a diferencia de algunas prácticas culturales de carácter colectivo, como lo menciona Ramírez en su citada entrevista: “every land was private. We never had collective land, but we use the land culturally as collective land”. Al respecto, el líder Raizal Endis Livingston Bernard describe que la forma en que se delimitaban los predios en las familias raizales era a través de árboles frutales o estacas “pinwind”. Sin embargo, Ramírez también señala que no había restricciones entre las familias del uso colectivo de los productos y los recursos naturales de sus propiedades, siempre y cuando se respetara la propiedad familiar.

La propiedad familiar raizal, se constituyó a partir de subdivisión de los predios para la herencia de la siguiente generación y se transmitía a través de la oralidad como una manera de asegurar la subsistencia de las futuras generaciones. Estas divisiones conformaron lo que se conoce como *Yaad/Yard/patio*, que es considerado como el espacio vital del Pueblo Raizal, como lo menciona Kent Francis:

My family, Francis and James comes from slavery. Most of us, what we received, traditionally, was the property that our ford fathers them get, when them free them, then them started to split, most of them didn't make paper when the split, the elders use to say this is yours, this is yours, and so on. That's why the yard was several houses of one family that comes from there and the other pieces of land you use it to form, we call it make your ground. (Kent Francis, entrevista personal, 5 de abril de 2019)

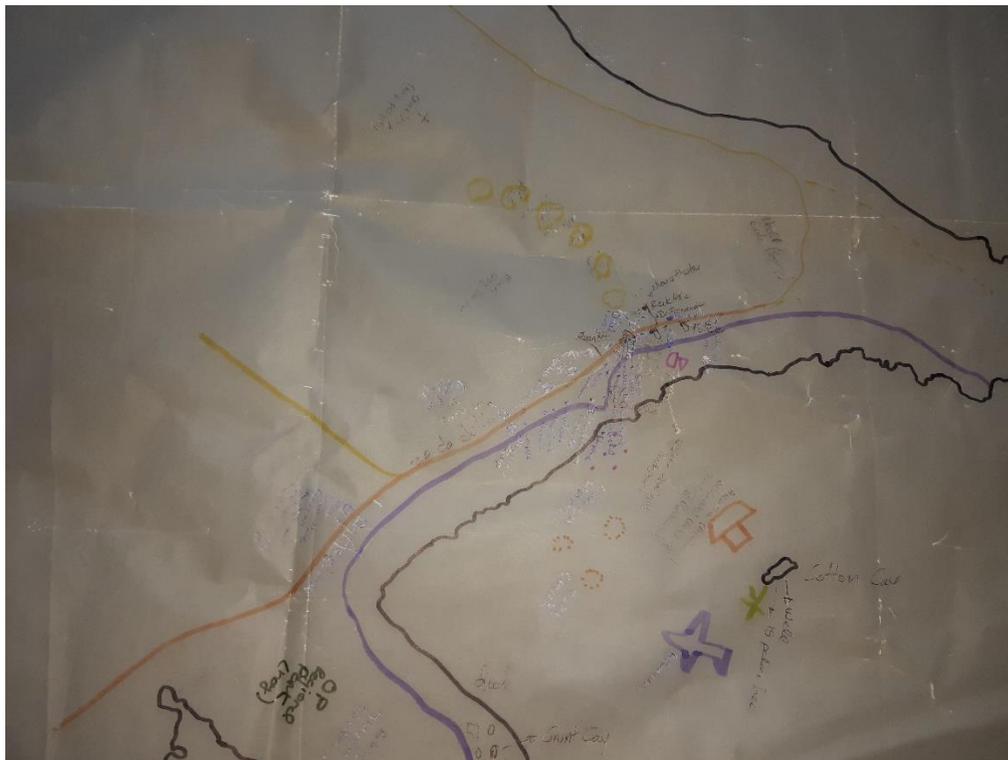
Di Yaad, se define como el espacio de hábitat de la familia, que se constituye a partir de que los hijos van heredando pequeñas porciones de tierra para la construcción de sus viviendas, hasta formar una especie de sector familiar. Por otro lado, las otras propiedades, usualmente cerca del patio, eran destinadas a la agricultura de subsistencia.

Por los procesos de apropiación que hubo en la isla de San Andrés, en donde la mayor parte de la tierra se dividió entre las familias terratenientes y en pequeñas porciones para los ex-esclavizados, se puede confirmar que todo el territorio fue apropiado incluyendo las zonas costeras. En este sentido, en el sector North End, muchas de las familias Raizales se asentaron en el borde costero como forma de aprovechar el comercio marítimo, pero también, construyeron una estrecha relación con los ecosistemas marinos costeros, por prácticas relacionadas con la pesca y la navegación tradicional, convirtiendo estos espacios en parte de sus patios o sus territorios familiares, como lo relata Gustavo Bush:

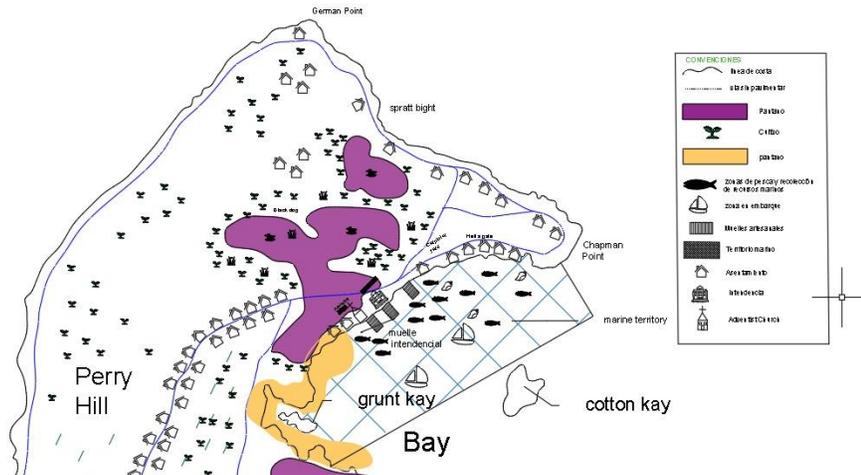
Those on the seaside had front yard and sea yard on the back, also many families had small or medium artisanal docks, canoes, sailing boats, fishing boats, and couple had medium boats like Wave Crest that travel all over the archipelago and miskitian coasts and islands. (Gustavo Bush, entrevista vía telefonica, 5 de mayo de 2019)

A continuación, presento el resultado del trabajo de cartografía social en el cual se establecen los usos del territorio antes del Puerto Libre. El primero de los mapas es realizado por los propios participantes y el segundo es una síntesis del anterior realizado con un software especializado.

Mapa 2. Mapa sobre los usos del territorio del North End



Fuente: Elaboración de participantes en taller de cartografía social.

Mapa 3. Mapa sobre usos del territorio basado en la cartografía social

Fuente: Elaboración propia con software especializado.

Para Márquez (2009) este fenómeno, en el caso particular de Providencia, se dio gracias a la división de los terrenos desde la montaña hasta el mar, garantizando que incluyeran los diferentes ecosistemas y microclimas de la isla, en especial, las playas y los litorales para acceder a las zonas de pesca, recolección y a la navegación.

Como se mencionó anteriormente, a pesar de la división entre familias de todo el territorio, algunos predios familiares, tenían la particularidad de estar dedicados al uso colectivo para la agricultura, la realización de actividades culturales, como la realización de carbón, espacios de reuniones comunitarias, prácticas culturales, entre otros. Estos espacios de uso colectivo giraban en torno a actividades que convocaban a las familias o a la comunidad del sector en distintos ecosistemas como playas, bancos de pesca, manglares, humedales y algunas zonas litorales de la isla, según relata Ramírez:

Collectively we use to have a cultural practice that we use to call cold kill, we made cold. We used to go to the mangrove you didn't have to ask permission, because the mangrove was collective, you go and cut the mangrove and make your cold, but in a sustainable use of the mangroves. We didn't cut down the whole mangrove, we just go for a wild and make one or two cold kills for the year. (Juan Ramírez, entrevista personal, 22 de febrero 2019)

A través de estas actividades culturales las familias raizales generaron profundos vínculos con estos territorios terrestres y marinos (maritorios), como fuente de alimentación y recursos para el sostenimiento sus familias, además de la construcción social de lugares con profundo valor simbólico y cultural que va más allá de los límites físicos y económicos.

Para principios del siglo XX, en la nueva configuración de la tenencia de la tierra en la sociedad post-esclavista, las familias se fueron asentando de manera lineal y dispersa a lo largo de los caminos principales dejando los costados para el cultivo de cocoteros y el desarrollo de la agricultura de subsistencia.

Foto 4. Asentamiento lineal en el borde costero - Sector de North End



Fuente: Intersección 20 de Julio con Avenida Newball. Archivo Instituto Agustín Codazzi (1956).

Con el desplazamiento del centro político y en 1912 al sector de North End, se construyó el palacio intendencial para reproducir la estructura de asentamiento de las ciudades continentales de Colombia que se caracteriza por un parque rodeado por la sede del gobierno y de la iglesia, ordenación heredada a su vez de los españoles. Este fue un intento por parte del gobierno central de organizar la población insular alrededor de un núcleo. Sin embargo, la forma tradicional lineal, dispersa y de baja densidad prevaleció hasta la década de los 50. (Ruiz, 1986).

3.3. 1953-1959: La apropiación y la transformación institucional del territorio

“General Gustavo Rojas Pinilla: por la patria, la paz y la justicia.”

Esta frase fue promovida por los nativos a través de carteles en las puertas y ventanas de sus casas durante la visita del presidente Gustavo Rojas Pinilla.

Foto 5. Construcción del aeropuerto entre 1953-1956



Fuente: Archivo de fotos del archipiélago. Grupo de Facebook.

Las medidas proteccionistas que comenzó a implementar el gobierno colombiano afectaron gravemente el costo de vida en la isla, ya que la mayoría de las actividades económicas estaban relacionadas con las importaciones y exportaciones. En este caso particular el Estado colombiano impuso medidas drásticas que obligaban a los productores nativos a vender el coco y les cobraba a las grandes factorías de la Colombia continental:

El impuesto a razón de un peso (\$1,00) por cada mil cocos exportados de las islas, es un punto vulnerable de la tarifa insular, como expondré seguidamente. Las islas producen tres clases o sea tamaños de cocos, según la clasificación mercantil, designados respectivamente como “select” (escogidos o primeros); culla (o segundos), “rejects” (rechazados o terceros), de suerte que, como el texto de la ley no ha distinguido, dio margen a muchos abusos y agravios (Howard, 1927, citado por Román & James, 2010).

Al finalizar la década de los años 20 del siglo XX, con la crisis económica que se produjo por la caída de los precios del coco, la división de la unidad territorial del archipiélago con las islas Mangle, las enfermedades que afectaron la cosecha de los cocoteros, los conflictos geopolíticos debido a la Segunda Guerra Mundial y los altos impuestos establecidos por el Estado central sobre el archipiélago, se generó un profundo estancamiento económico que necesitaba una urgente atención por parte del gobierno central (James, 2014).

Our people knew that after the Second World War there was a lot of difficulties. Then the Colombian Government appear taxing the exportation and the importation in the territory, which we had in 90 or 100 years before. So the government started to apply the common law of the whole territory and not an exception to the particularity for the island and that become a pressure, so the people say to the government of Rojas Pinilla, that they wanted to get rid of these people that was taxing what come in and what going out, they end up establishing Free Port and maybe they did it with the intention to liberate us from taxing import and taxing export (Kent Francis, entrevista personal, 5 de abril 2019).

Es así como a comienzos de los años 50, el Puerto Libre era visto como una apremiante necesidad para amortiguar los costos de la canasta básica familiar, y para lograr aumentar las ganancias producto de las exportaciones a otros países como Estados Unidos, en especial las que se derivaban del comercio del coco. Vale la pena resaltar que los raizales de la época nunca consideraron la posibilidad de acabar con la economía del coco. En palabras de Alfonso James:

Era importante el aeropuerto por la necesidad de conectividad del archipiélago con la Colombia continental y Centroamérica, especialmente con Panamá, ya que se presentaba mucha dificultad relacionada con acceso a los servicios médicos. En esa época solo había goletas y una motonave que tardaba semanas en llegar al continente. Por estas razones, una de las peticiones de los raizales fue la construcción del aeropuerto. La apertura del aeropuerto también trajo la oportunidad de ir al continente a estudiar. Cuando viajábamos en goletas tardábamos una semana y media para llegar a casa. Era una necesidad. Creo que todos estamos de acuerdo en que el pueblo puso de su parte, puso sus tierras (Alfonso James, entrevista personal del 2 de octubre de 2018).

Frente a la necesidad de la implementación de este nuevo modelo económico, los nativos inicialmente comprendieron la importancia de la adquisición de tierras para el proyecto “desarrollista” el cual se consideraba era “para el beneficio de la comunidad nativa”, ya que el Estado colombiano no tenía tierras en la isla. En este sentido, aplicaron la ley del bien común sobre los individuales como lo relata Juan Ramírez:

First the government had a power that they could make use of any part of the land “para el bien común”, They didn’t take away your land they buy the land from you for little and nothing. (Juan Ramírez, entrevista personal, 22 de febrero 2019)

Cabe anotar que, al inicio, solo los isleños raizales podían importar y exportar mercancía para el uso y consumo dentro del archipiélago, debido a que el Estado mantenía un régimen económico proteccionista que limitaba las importaciones al territorio nacional continental.

En ese entonces el intendente, capitán de navío Maximiliano Rodríguez, fue el encargado de liderar todo el proceso de despojo a las primeras familias que estaban ubicados en los predios estratégicos necesarios para la construcción de la Casa Presidencial, el aeropuerto y el primer hotel, entre otros.

Quando querían construir el aeropuerto llegaron al sector y les notificaron a las personas. Dijeron que necesitaban el predio para hacer el aeropuerto, las familias no estaban de acuerdo, pero llegó un señor y dijo que cuando el gobierno necesitaba una propiedad iba a pagar por ella y la iba a tomar. Si no estás de acuerdo de vender, ellos lo iban a evaluar e iban a depositar el dinero en el banco. Algunas familias tenían escrituras y otras no, por eso informaron a las familias que trajeran sus documentos, así fue como el gobierno envió un evaluador que se llamaba Doll Velez para valorizar los predios. Algunas familias tenían grandes extensiones, otras tenían predios más pequeños. Cuando valorizó los predios, muchos resistieron y dijeron que no iban a tomar el dinero y el gobierno empezó a medir lo que necesitaban. Pero el evaluador valorizó la tierra por casi nada. Yo sé que mi padre tenía un pequeño predio como de un cuarto de acre y le dieron 70 pesos colombianos. Los que tenían medio acre, un acre, un acre y medio, creo que nadie recibió más de 300 pesos por predio. El evaluador decía que te iba a pagar según la valorización y si no tomabas el dinero te lo iban a consignar en el banco. Así que las personas se pusieron alegres y comenzaron a considerar la propuesta, porque decía que el gobierno iba a tomar el predio de todas formas. (Orvil James, entrevista personal, 11 de septiembre, 2018)

Al hacer un análisis retrospectivo crítico de estas formas institucionales de apropiación y/o expropiación territorial, sumado a lo expuesto por Ojeda (2016), se puede concluir que estas situaciones se podrían entender como disputas por las diversas formas de uso, acceso y control de los recursos. Estas se expresan también en negociaciones cotidianas, ya que lo que se despoja no es solo un bien, sino un entramado de relaciones socioambientales. Los paisajes resultantes de estas prácticas son expresión de profundas desigualdades en el acceso a las fuentes de vida y a la tierra.

A pesar de esta avanzada estatal, no surgió mucha resistencia por el hecho de que era considerado como una necesidad para mejorar las condiciones de infraestructura de las islas. Así, a muchas familias, como parte de los procesos de despojo, les reconocieron un valor mínimo por las tierras que les serían arrebatadas. Aunque vale la pena anotar que para muchos nativos el centro era considerado en aquella época como la zona de menor

valor comercial según el modelo de explotación agrícola porque en el sector no había muchos cocoteros, los cuales eran los que valorizaban las tierras.

Sin embargo, tal como lo relata el señor Orvil James, estas tierras tenían un importante valor simbólico para las familias que fueron despojadas, debido a que había usos colectivos de algunos predios, como fue el caso del cementerio familiar de los James:

Las tierras de mi familia de apellido James, se extendían desde la defensa civil hasta la carretera pública de la esquina. Ahí donde queda la defensa civil quedaba el cementerio de la familia James. Allí los James enterraban a sus muertos. Porque ahí no había carretera sino cocoteros y árboles de guineo, allí vivía la familia en general. Donde queda el hotel El Isleño, allí vivía mi primo, otro señor llamado William Smith y al otro lado vivía una señora de nombre Hanna Archbold hasta parte de la propiedad en donde se encuentra el hotel El Isleño. En el centro en donde se encuentra el aeropuerto vivía la familia Fox y después el aeropuerto ocupó ese predio. La carretera actual no estaba. Esa carretera se construyó cuando Max Rodríguez fue intendente. (Orvil James, entrevista personal, 11 de septiembre, 2018)

A pesar de que muchos raizales cedieron sus tierras para la construcción del aeropuerto y otra infraestructura necesaria para el comercio, muchos de ellos presentaron resistencia frente a los procesos de despojo para la consolidación de la infraestructura turística que promovía el gobierno central, en cabeza de Max Rodríguez. La familia James relata lo acontecido:

A comienzo del año 1955 el intendente de la época, Max Rodríguez, empezó a exigir que se entregaran más tierras. Mi abuela, mi madre y mis tías dijeron: “ya dimos para construir la pista”. A finales de 1955 enviaron los mismos *bulldozers*, con los cuales se había construido la pista, para expulsarnos del predio. Nadie quiso firmar nada. Y luego se quemó el palacio municipal. Y así, mientras buscaban cómo sobrevivir, y sin atención a ello, se perdieron las copias de las escrituras. Y ninguno de la familia James, que eran propietarios desde el hotel El Isleño, pasando por la antigua defensa civil, hasta la cabecera de la pista, pueden comprobar esa propiedad. (Orvil James, entrevista personal, 11 de septiembre, 2018)

En 1956, el presidente Rojas Pinilla, emitió el Decreto 1226 de ese año, que dicta lo siguiente:

Artículo primero. Que, para incrementar el turismo, el país necesita estar en capacidad de ofrecer a los visitantes hoteles dotados con las comodidades y adelantos modernos, en los lugares de mayor atracción para los turistas, haciéndose indispensable dictar normas que faciliten la adquisición de las zonas donde dichos hoteles deban construirse.

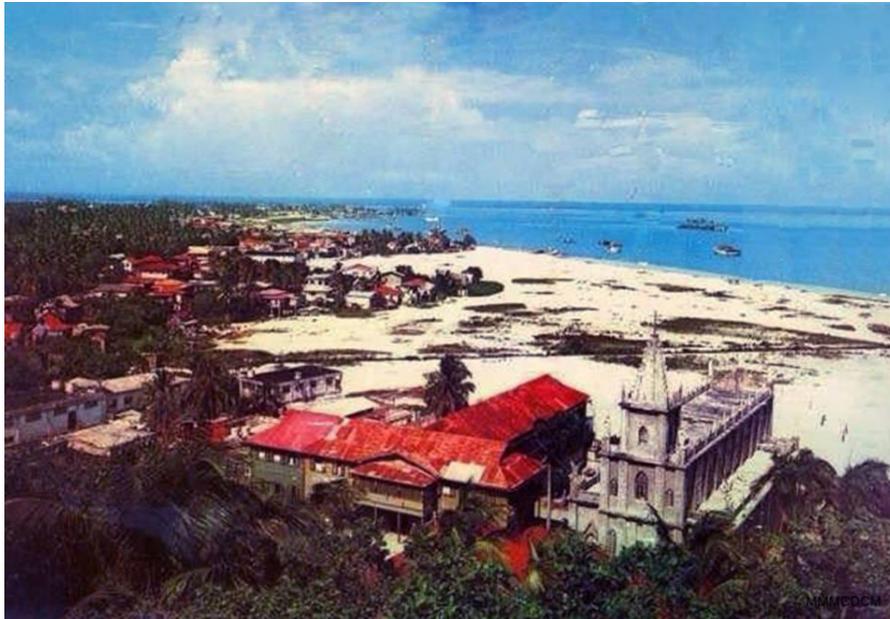
Artículo segundo. Autorízase al Ministerio de Fomento para adquirir las propiedades determinadas en el artículo anterior, así como también para seguir el juicio de expropiación ante las autoridades competentes.

En este sentido, muchos han coincidido en considerar que el Estado generó varios mecanismos para definir cuáles consideraba que eran las tierras que debían declararse de utilidad pública para el desarrollo de la infraestructura del proyecto de desarrollo turístico.

Entre ellos tenemos: la construcción de la Casa Presidencial, el aeropuerto, el hotel Abacoa y la construcción de la carretera circunvalar, que conllevó a la reubicación de los cementerios familiares. Frente a estos hechos, se puede inferir que existieron varias visiones de “desarrollo” frente al Puerto Libre. Por una parte, la élite raizal, representada por la gran mayoría de las familias que manejaban la administración pública y las importaciones y exportaciones de coco, lo concibió como una forma de garantizar las actividades de importación y exportación de sus productos básicos libres de impuesto y la conectividad de las islas con Centro América y la Colombia continental. Por otro lado, el resto de la población mostraba expectativas por algo que les pudiera beneficiar y por su parte el gobierno nacional veía las islas como un territorio con potencial turístico que debía explotar a como diera lugar.

3.4. 1959-1964: Expansión del modelo de Puerto Libre: nuevos actores económicos y sociales:

Foto 6. Mirada del relleno de North End desde el colegio Bolivariano 1972



Fuente: Archivo de fotos del archipiélago. Grupo de Facebook.

Con la promulgación de la ley de régimen económico del archipiélago como Puerto Libre, una vez se establece el régimen económico de la Ley 27 de 1959, se generó una

transformación en las relaciones de producción y un crecimiento de la población en la isla de San Andrés. Esto se dio gracias a la mano de obra traída del interior del país. En este contexto, se da una reducción de la actividad agrícola por parte de los isleños raizales, ya diezmada por la crisis de la economía del coco desde la década de los 30. En consecuencia, el comercio de mercancía importada, el turismo aduanero y la construcción de infraestructura pública y turística se convirtieron en los nuevos motores de la economía local.

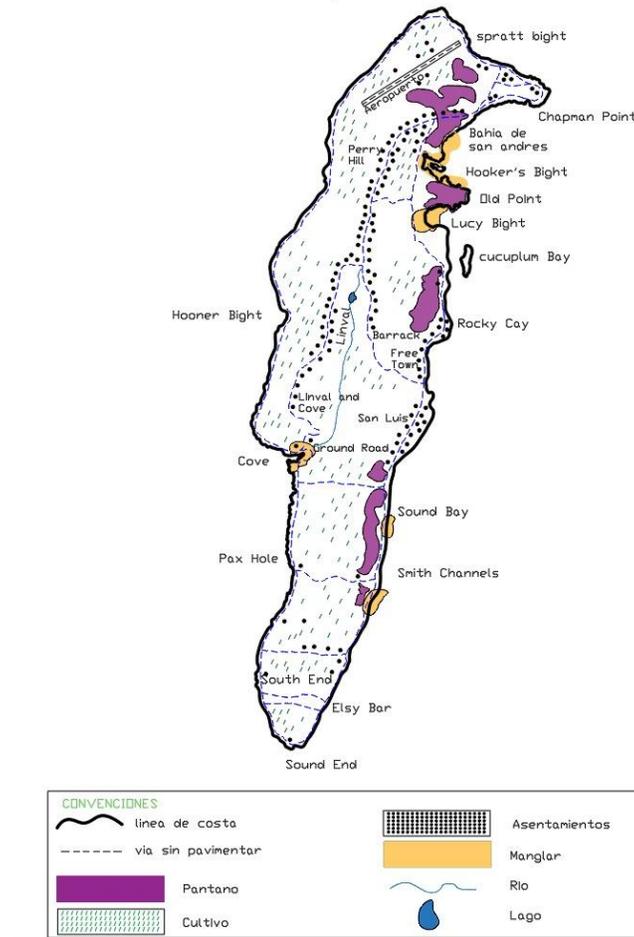
Frente a estos cambios varios de los actuales líderes del movimiento raizal consideran el Puerto Libre un punto de quiebre en la historia de la isla, como lo relata Kent Francis:

When things change? When the economy changes in the sense that when you open business, where people were coming to buy, they need some where to stay. So, they started to open housing and hotels and so on. And then this become the must value sight of the land, the economy shift, the coconut gone down, and this become the most valuable land. (Kent Francis, entrevista personal, 5 de abril 2019)

En este sentido, frente a la necesidad de hospedar a los turistas que venían del interior del país a visitar las islas y aprovechar el comercio internacional, las tierras situadas cerca de las playas y las zonas litorales de North End, se valorizaron a tal punto que empezaron a llover las ofertas para la compra y alquiler de las mismas para la construcción de hoteles, almacenes y lugares de albergue.

Muñoz & Bodnar (1974) explican que en la década de los 50, lo primero que llegaron a hacer los comerciantes fue negociar las tierras de los isleños (como una mercancía), imponiendo unos precios arbitrarios ya que los que los habitantes tradicionales no estaban acostumbrados a negociar sus tierras. Sobre todo en North End, zona caracterizada por tener muchos pantanos y humedales y pocos cocoteros. Esto se sumaba a la naciente exclusión económica y a las nuevas actividades comerciales, que llevaron a que algunos raizales accedieran a vender sus propiedades, sin pensar en las repercusiones, que para ese entonces no se consideraron una amenaza para la territorialidad raizal.

Según cita Sandner (2003 [1984]), en los primeros 4 meses de 1961 llegaron casi 20.000 visitantes; el número de hoteles creció de 5 en el año 1956 a 64 a principios de 1963; el número de almacenes pasó de 256 en 1961 a 450 en 1963, de los cuales el 44% estaba en manos de colombianos continentales, el 41% en poder de extranjeros y el 15% en manos de la población insular.

Mapa 4. Ocupación del territorio en la década de los 50.

Fuente: Elaboración propia con software especializado.

En 1964, con la necesidad de adquirir más tierra para expandir la zona urbana de la isla, el gobierno intendencial en cabeza del doctor Adalberto Gallardo Flórez, bajo el lema de “más tierra, menos pantano” y auspiciado por una normativa de 1905 (Decreto Legislativo No. 40) y la Ley 2ª de 1943 “que autorizó al Gobierno Nacional promover el deslinde, desagüe y desecado de lagunas, pantanos y lagos de propiedad nacional”, adelantó una vasta actividad de desecamiento y relleno de los humedales y pantanos.

En medio de esa dinámica, los humedales como Black Dog (63 694,57 metros cuadrados) y Chapman Point (76 674,765 metros cuadrados) fueron rellenos por un contrato realizado entre la intendencia y la empresa Vam Sudamérica S.A., por un valor de \$26 125 028,80 (veintiséis millones ciento veinticinco mil veintiocho pesos con ochenta centavos) por concepto de relleno de pantanos y bajos y rectificación de costas desde la llamada Casa Presidencial

hasta la Rada de Los Icacos, así como el relleno de bajos, con base en contratos celebrados en febrero 21 de 1964 (Periódico, The Archipelago Press, 2015).

Estas tierras artificiales pasaron a manos de la nación, pero el presidente conservador Guillermo León Valencia, a través del Decreto Presidencial 2113 de 1965, autorizó la cesión y el traspaso de los lotes a la intendencia departamental como compensación por las inversiones efectuadas en las obras de desecación. Esto predios serían destinados a la ejecución de un plan de desarrollo urbano y atracción turística de primera clase y a la construcción de un Centro Administrativo Intendencial; los demás lotes que no fueran necesarios deberían ser vendidos.

El periódico El Tiempo relata lo acontecido como sigue:

La intendencia va a dar comienzo a la segunda etapa de lo planeado en relación con los terrenos de Big Point, obras que aparte de representar un paso adelante en el saneamiento del sector, dejarán una buena utilidad al fisco intendencial por concepto de la venta de los terrenos y permitirán llevar a cabo la avenida que bordeará la bahía de San Andrés, dando a ésta un aspecto verdaderamente grandioso. (A través del país – Progresos en el Archipiélago, en El Tiempo, Bogotá, 1 de noviembre de 1963, pág. 6.)

Estos hechos abrieron la posibilidad de que personas particulares se apropiaran de las nuevas tierras. La mayoría de los entrevistados aseguran que tanto nativos-raizales como migrantes, participaron en la apropiación de varios lotes por desecación de los humedales y de las playas de la bahía.

Was some advantages and disadvantages. Maybe those on seaside who get some advice, run a succession suit and take in more land, because original documents claim that land reached until seaside, but the others didn't get this privilege (Entrevista Gustavo Bush, 5 de mayo de 2019).

Por ejemplo, el sector de Black Dog, lo que hoy se conoce como Los Guagaros, fue apropiado por miembros de la familia Livingston, que extendieron sus propiedades y las destinaron a la construcción de casas de maderas utilizadas y tejas de zinc, que alquilaron a las familias migrantes del interior del país. Las familias raizales del sector de North End recuerdan este hecho como uno de los más nefastos en la historia del archipiélago.

3.5. 1964-1975: Nuevos habitantes, nuevas territorialidades en North End.

Foto 7. Panorámica del sector de Swamp Ground



Fuente: Archivo de fotos del archipiélago. Grupo de Facebook, Old San Andres & Providence

En 19 de enero de 1965 aconteció la quema del edificio de la sede de la intendencia, suceso que borró la memoria notarial de las islas y que, por un tiempo, dejó a la isla totalmente incomunicada. Esta quema, y la posterior intervención del Incoder, afectó la propiedad sobre la tierra, ya que, para recuperar los archivos, hubo que recurrir a juicios de pertenencia y muchas personas no contaban escrituras de sus propiedades, de modo que las personas que no pudieron demostrar sus posesiones, perdieron sus derechos de propiedad en estos procesos.

Como una forma de sobrevivir a la exclusión económica del nuevo modelo de desarrollo, a partir de la 1965 algunas familias raizales empezaron a alquilar sus fincas y los patios tradicionales para la construcción de casas de materiales de poca duración, lo que ellos mismos denominaron ‘casitas de tambo’, para albergar a los nuevos migrantes que venían a buscar su sustento en las islas.

En los primeros barrios que vivimos, cuando llegamos a la isla fue en Torices. Se llamaba así porque ese era el nombre del dueño del terreno. Ya existía el barrio La Jaiba, que era propiedad de los Pomare. De allí, pasamos al barrio Modelo y luego al barrio Santana. Eso inicialmente era puro pantano y poco a poco lo fuimos rellenando con baldes de arena. (Silvia Puello, entrevista personal, 7 de octubre de 2018)

De acuerdo con Silvia Puello, la situación en el barrio La Jaiba se volvió insostenible por la presencia de delincuencia y la tugurización del centro. El relleno del barrio Obrero se hizo con la única finalidad de reubicar a estas personas asentadas en el centro de la isla, el cual quedó destinado casi que exclusivamente a actividades comerciales y turísticas.

El periódico El Tiempo publicó la siguiente versión de lo acontecido:

La creciente actividad, la fiebre constructora y el incremento de las obras públicas, atrajeron gentes del continente, y a la isla llegó una legión de improvisados obreros de Cartagena, acostumbrados a las condiciones infrahumanas de Chambacú. Y para albergarse con sus familias, levantaron tugurios cuya suma llegó a tomar los caracteres de una lacra. Para la extirpación de los tugurios, la intendencia está construyendo el barrio de "El Esfuerzo", obra a la cual han prestado su personal colaboración algunos de los más importantes vecinos de San Andrés. Ellos mismos, y el propio intendente y sus secretarios y subalternos, en los días festivos cumplen una jornada de construcción que rinde la tarea realizada entre la semana por los obreros. Y en condiciones económicas, dentro de muy breve plazo, habrá de concluirse el primer grupo de ochenta casas higiénicas que permitirán la destrucción de otros tantos tugurios. (El Tiempo, 17 de mayo de 1964, pág. 9.)

De esta forma, con el asentamiento del barrio El Esfuerzo se quería constituir el primer barrio de propietarios no raizales de origen continental de clase trabajadora. Este barrio quedaba cerca al aeropuerto, por lo que no prosperó su construcción, ya que había muchos intereses en la zona aeroportuaria y al final lo que se hizo fue construir edificios públicos y recreativos en ese sector (Pardo, entrevista del 28 de abril de 2019).

Con respecto al resto de North End, algunos raizales recuperaron sus tierras, otros decidieron venderlas, o alquilarlas a extranjeros y nacionales que venían atraídos al territorio por la exoneración de impuestos que le ofrecía la Ley 1 de 1972.

La situación anterior generó una situación que llevó a pensar que no existe una presencia visible a primera vista de familias raizales del North End. Sin embargo, si se mira por encima de los almacenes o detrás de ellos, vemos cómo sobre las edificaciones de los locales comerciales se erigen segundos pisos que, aunque son construcciones en cemento, mantienen la estructura arquitectónica característica de las del Pueblo Raizal. En el trabajo de campo se pudo identificar que todavía hay un grupo significativo de familias raizales con presencia en North End, solo que la gran cantidad de edificaciones hace que sean poco percibidos.

Con la declaratoria de la Intendencia Especial en 1912, cambiaron aspectos administrativos importantes como la supresión del municipio de San Andrés, que correspondía solo al sector de North End y dejaron de existir las veredas, convirtiéndose todo en un gran municipio dividido en sectores y barrios, por lo que la forma de organización predominante de esta época fue la que se dio alrededor de las Juntas de Acción Comunal, las cuales jugaron un importante papel en la apropiación territorial por parte de migrantes de bajos recursos, que usaban esta figura para comprar tierra, dividirla y legalizar los asentamientos.

Según Pardo (entrevista del 28 de abril de 2019) el primer barrio de las islas que se organizó alrededor de la figura de las Juntas de Acción Comunal fue el barrio Obrero. Si bien su concepción fue anterior a la formalización jurídica de esta figura organizativa, ellos lograron de la mano de la iglesia Católica y con el apoyo de la Universidad Javeriana, contar con el primer asentamiento no raizal que cumpliera con normas urbanísticas de la época; las casas contaban con suficiente espacio para dejar respiradores entre ellas y alcanzaban más de 12 metros de profundidad.

Para Pardo (entrevista del 28 de abril de 2019), el barrio Obrero fue un modelo de convivencia interétnica. Algunos raizales, especialmente los Archbold, quedaron con propiedades en el sector. También se procuró respetar y afectar lo menos posible el medio ambiente y se constituyó en una comunidad con valores que promovían el respeto y la convivencia de la mano del padre Tadeo Ladislao.

Como resultado de todo este análisis a partir del trabajo de cartografía social, los participantes elaboraron el siguiente mapa que recoge los elementos antes descritos.

narcotráfico en las islas se vivía como una bonanza económica que atrajo a una gran cantidad de migrantes, superando por creces el crecimiento demográfico hasta la fecha.

Fue en este periodo que se inició un nuevo *boom*, el inmobiliario, que dio paso a la construcción de la mayoría de los grandes hoteles, cada uno con capacidad de más de 90 camas, al tiempo que se comenzaron a construir complejos turísticos sobre la base de residencias privadas. En este periodo vemos cómo la expansión de la desterritorialización comienza a amenazar otras zonas de las islas hasta entonces relegadas como lo fueron La Loma y San Luis, sobre todo este último que por el atractivo de sus playas fue elegido para muchos de estos proyectos hoteleros y turísticos en general.

En este periodo se inicia una fuerte apropiación de las zonas litorales que también afectó a los raizales con relación a su acceso al mar. El mar se comenzó a utilizar como un espacio de uso privado, exclusivo para estos proyectos turísticos. Con relación al narcotráfico, las islas comienzan a convertirse en una pieza clave en el corredor internacional de este negocio ilícito. Torres (2011) señala que algunos hombres raizales se relacionaron con estas actividades ilícitas por lo cual muchos isleños se encuentran presos en cárceles extranjeras, en su mayoría de los Estados Unidos de Norteamérica o han desaparecido en las aguas del mar Caribe.

La década de los años ochenta terminó con la convocatoria en 1990 de la Asamblea Nacional Constituyente, sobre la cual varios líderes raizales realizaron labores de cabildeo durante su funcionamiento entre enero y julio de 1991. Fruto de esa actividad es que en la Constitución de 1991 el artículo 310 establezca que el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se regirá, además de las normas previstas en la Constitución y las leyes para los otros departamentos, por las normas especiales que, en materia administrativa, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, de cambios, financiera y de fomento económico establezca el legislador (Ratter, 2001, p.137).

Como producto del análisis de las circunstancias descritas, se pudo encontrar que lo que se conoce como territorialidad raizal es producto de una sociedad post-esclavista que redefinió el concepto de la propiedad de la tierra, pero que también, es producto de migraciones de población afrodescendiente emancipada entre las islas del Caribe occidental, gracias al circuito comercial que existía entre estas islas alrededor de la agricultura de exportación y a los vínculos con los Estados Unidos de Norteamérica. En

relación con el Puerto Libre, este modelo fue implementado por etapas por lo que era impredecible predecir en el momento inicial cuáles serían sus consecuencias a largo plazo y, por ende, imposible que la comunidad estuviera preparada para asumirlas. Es así como se pudieron identificar las siguientes etapas dentro del proceso de territorialidad y desterritorialización del Pueblo Raizal como consecuencia de la implementación de este modelo económico:

Tabla 1. Acontecimientos sobre la territorialidad y proceso de desterritorialización del Pueblo Raizal

Año	Hechos
1953	Decreto del Puerto Libre (Decreto 2966 bis de 1953 del 13 de noviembre 1953)
1954-1959	El desplazamiento de la familia Bernard.
	Despojo de las familias James y Fox para la construcción del aeropuerto
	El congreso modifica la norma y agrega la posibilidad de todos los colombianos importen y exporten.
	Construcción del Hotel Abacoa
1964	Modificaciones del Puerto Libre
	Crisis económica colombiana por las importaciones.
	Construyen 10000 metros de acueducto.
1965	Quema de la intendencia
	Las nuevas territorialidades: aparecen los barrios subnormales: La Jaiba.
1968	The common law versus Derecho civil colombiano
1969	Se construyen casas de interés social
1974	Primer Congreso de Jóvenes Isleños
1975	Inicio de la influencia del narcotráfico
1989- 1991	Caída del modelo económico y surgimiento del Movimiento Raizal

Fuente: Construcción propia a partir de las entrevistas.

4. LAS LUCHAS POR EL TERRITORIO Y EL LUGAR DEL PUEBLO RAIZAL 1953-1991

Tradicionalmente las personas que estudian el archipiélago realizan periodizaciones basadas en diferentes criterios, como se puede observar en la Tabla 2 realizado por Solano (2014), al cual le agregué la columna con la periodización de la profesora Johannie James.

Tabla 2. Ciclos, fases o períodos en la historiografía del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

AUTORES	LORAINÉ VOLLMER	JAMES J. PARSONS	GERHARD SANDNER	WALWIN PETERSON	ISABEL CLEMENTE	ADOLFO MEISEL	JOHANNIE JAMES
CRITERIOS DEL CICLO	Historia del poblamiento. Seis ciclos de poblamiento:	Procesos de colonización, económicos y políticos	Considera sólo el desarrollo reciente en cuatro períodos	Pertenencia territorial. Siete épocas:	Sistemas productivos. Tres eras:	La economía a través del tiempo. Cuatro eras	Los modelos económicos del archipiélago
CICLOS, FASES O PERÍODOS	El Territorio Miskito ¿ - 1629			Primera época desde 1527			
	Avanzadas de Colonización 1629 -1677	Colonizadores puritanos y corsarios del siglo XVI		Segunda época 1627-1789	1. La era del algodón. 1628- 1853. Sub periodos:	La era de las exportaciones de algodón, 1620 -1853	
	El Siglo del Olvido 1677-1780				a) Primer poblamiento. De los puritanos a los bucaneros		
	Poblamiento Raizal 1780- 1953	Ingleses bajo España	Primer período 1783- 1853. De La Paz de Versalles a la abolición de la esclavitud	Tercera época 1789-1810 (o época de O'Neill)	b) Recolonización y economía esclavista.		
				Cuarta época 1810 - 1822			
		Período de la República	Segundo Período 1853/55 - 1905 Cultivo del coco y organización eclesiástica: (Revolución social pacífica)	Quinta época 1822-1910	2. La era del coco. 1853-1953 a) Abolición de la esclavitud.	La era de las exportaciones de coco, 1853-1953	Economía agroexportadora basada en el coco (1850-1987)
		Negociantes yanquis y desarrollo agrícola: la economía del coco	Tercera fase 1906/1912-1953 Plagas, competencia y	Sexta época 1912- 1953			

			Auto - determinación Dispersión del catolicismo				
	El Puerto Libre 1953 -1991	El progreso moderno	Cuarta etapa 1953 -... Declaración de Puerto Libre (libro editado en 1984).	Séptima época 1953 -1990	3. La era del Puerto Libre 1953 - ... (Artículo escrito a principios de los 90)	El Puerto Libre y el marginamie nto económico, social y cultural de los raizales, 1953-1991	El modelo de Puerto Libre (1953-2000)
	La Constitución de 1991					La liberalizació n del régimen de comercio exterior y la búsqueda de un nuevo modelo económico para San Andrés, 1991-2003	
							Nueva orientación del desarrollo: Reserva Mundial de la Biosfera Seaflower (2000-2011)

Fuentes: Solano Suárez, Yusmidia. 2014. Contribuciones Feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En: Cuadernos del Caribe (17), 21-36.

Según la autora del cuadro, las siguientes son las fuentes que usó para construir el mismo: Columna correspondiente a Lorraine Vollmer: La Historia del Poblamiento del Archipiélago de San Andrés, Vieja Providencia y Santa Catalina. VOLLMER, Lorraine. Ediciones Archipiélago. San Andrés Isla, 1997.

Columna James Parsons: San Andrés y Providencia, una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe. PARSONS, James. Ed: Anácora Editores, Bogotá, 1985 [1956].

Columna de Gerhard Sandner: Centroamérica y el Caribe Occidental. Coyunturas, crisis y conflictos: 1503-1984. SADNER, Gerhard. San Andrés, Instituto de Estudios Caribeños, Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés, 2003. [1984].

Columna Walwin G. Peterson B.: San Andrés y Providencia. Textos PETERSON, Walwin. Patrick Rouillard. Editorial Colina. Medellín, 1990.

Columna Isabel Clemente: El Caribe insular: San Andrés y Providencia. Clemente, Isabel (199). En: Adolfo Meisel Roca (ed.) *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*. Ediciones Uninorte. Barranquilla, Colombia.

Columna Adolfo Meisel: Meisel, Adolfo (2005). La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo. En: *Economías locales del Caribe colombiano: siete estudios de caso*. Banco de la República, colección de Economía Regional. Bogotá.

La columna correspondiente a está basada en: James, Johannie (2014). *La travesía del poder: una mirada a la historia de San Andrés*. San Andrés isla. Universidad Nacional de Colombia – Sede Caribe.

Como el criterio que utilizo para la periodización que propongo está referido a las respuestas del pueblo raizal ante las avanzadas institucionales, no discutiré la validez de las periodizaciones citadas en el referido cuadro, sino que me propongo dialogar con la que tiene que ver con los procesos de movilización de los raizales versus las acciones estatales, que documentan Avella, Ortiz, Taylor y Castellanos (2016), sobre la que ampliaré más adelante.

Sin embargo, debo anotar que el aporte que hace Solano en relación a estas periodizaciones es analizarlas desde una perspectiva de género que las y los demás autores no habían considerado. En esta tesis también nos faltó considerar esta variable en el análisis, pero existe la conciencia y el compromiso de hacerlo para nuevas versiones o artículos publicables que salgan de la misma.

Los movimientos sociales se pueden definir como “una forma de acción social colectiva que enfrenta injusticias, desigualdades o exclusiones, es decir, que está inmersa en conflictos que abarcan todas las dimensiones de la sociedad y no sólo la económica” (Archila, 2005, p.47). Toro (1993) analiza cómo frente a la “ausencia de canales político-institucionales de expresión y participación política” aparecen nuevos escenarios de “relegitimación y reinstitucionalización del orden” (p.77).

Para Toro (1993) la relegitimación es devolver la credibilidad a las instituciones públicas a través de buscar formar de visibilizar los intereses de los nativos reorientando el sistema político hacia uno más representativo. Y la reinstitucionalización es la “construcción de las reglas de juego para el desarrollo político institucional” en el que los nativos puedan tener mayor control por encima de instituciones sociales, religiosas y políticas por fuera de la comunidad. Para completar lo anterior, Francisco Avella (2002) sostiene que, a lo largo de la historia del archipiélago, los intentos de integración a la nación han estado acompañados de la imposición del poder formal del gobierno central, lo cual ha generado reacciones y confrontaciones al poder del Estado por parte de los nativos.

Por otro lado, Castellanos & Solano (2007), sostienen que la mayoría de las movilizaciones del Pueblo Raizal se realizan a través de los medios de comunicación, remisión de cartas y/o comunicados a los funcionarios del gobierno local y nacional y de la participación en mesas de trabajo. A pesar de que las movilizaciones del Pueblo Raizal se expresen a través de medios formales, las marchas y manifestaciones se establecen como una forma alternativa de exigibilidad de derechos y fortalecimiento de aspectos culturales al estar cargadas de fuertes contenidos simbólicos que se configuran alrededor de demandas puntuales. A continuación, se describen algunas de las movilizaciones más destacadas, de acuerdo con Avella, Ortiz, García-Taylor & Castellanos (2016):

Tabla 3. Periodización de las movilizaciones versus acciones estatales en San Andrés.

Momentos incitadores de la movilización	Hitos	Periodos
La Avanzada Estatal "Colombianización"	1. Antecedentes	1886 – 1911
	2. La intendencia: logro político o respuesta del Estado	1912 – 1921
	3. Acción estatal versus reacción pasiva del pueblo sanandresano	1922 - 1937
Puerto Libre (Nuevo Modelo Económico)	4. Movilización por el Puerto Libre	1937 – 1953
	5. Puerto Libre, Institucionalización afianzada	1953 - 1963
	6. Movilización y fragmentación	1963 – 1968
	7. La tierra un detonante para la movilización	1969 – 1972
Constitución Política (Estatuto Raizal)	8. Movilización estudiantil, jóvenes y profesionales, lucha por la tierra	1972 – 1982
	9. Movimientos y nacimiento del concepto Raizal	1982 – 1999
	10. Autodeterminación. La propuesta del Estatuto Raizal	1999 - 2007
	11. Agudización de la crisis – Radicalización del discurso y violencia. El cumplimiento de la paradoja	2007 - 2011

Fuente: Avella, Ortiz, García-Taylor & Castellanos (2016, p.48)

A diferencia de esta periodización, desde mi perspectiva, los antecedentes de las gestiones por un territorio propio y relativamente autónomo, se constituyen desde la visión fundacional misma, por lo que habría que remitirse al proceso de asentamiento permanente del archipiélago, que se ubica en 1787 cuando se le concede al capitán Francis Archbold una licencia para instalarse en Providencia y por otro lado en 1790 cuando Tomás O'Neill, presentó una solicitud de permanencia en las islas de los colonos ingleses, la cual fue aceptada en 1792 (Sandner 2003).

Posteriormente, en 1792, las islas fueron declaradas puerto menor, con exención de impuestos de exportación e importación y puestas bajo la administración de la Capitanía de Guatemala (Parsons, 1985 [1956]). Cuando las cosas se vuelven complicadas con Guatemala, en 1803 los colonos logran que las islas sean anexadas al virreinato de la Nueva Granada, a través de cédula real del 23 de septiembre y quedan bajo la administración de la gobernación de Cartagena (Uribe, 1981).

Posteriormente, en 1822, los colonos se anexan voluntariamente a la Gran Colombia, para tener un territorio libre que estaría ligado a una República, pero que busca mantener una autonomía económica y administrativa (Sandner 2003). Debe advertirse entonces que si bien se comprende que el objeto del análisis del texto *Dinámicas de las movilizaciones y movimientos en San Andrés Islas: entre la acción pasiva y la regulación nacional 1910-2010* (Avella et al., 2016) es abarcar solo 100 años de luchas, las acciones por la posesión y manejo autónomo del territorio deben situarse mucho antes de 1910.

Al seguir con la línea del tiempo se encuentra que las islas, desde la independencia de Cartagena en 1811, quedan gobernadas por un cabildo municipal durante más de una década hasta la anexión a la Gran Colombia (Parsons, 1985 [1956], p.56). Debido a la invasión a las islas, estas son administradas por Louis-Michel Aury desde 1818 hasta 1821, con una visión clara de apoyo a las gestas de independencia, aun cuando este territorio no fue incluido en el proyecto de Bolívar. Esta tendencia de autogobiernos se mantuvo hasta el 23 de junio de 1822 cuando los cabildos de San Andrés y Providencia firmaron su adhesión voluntaria a la Constitución de Cúcuta que consagró la Gran Colombia (Sandner 2003).

Desde este momento, los gobernantes fueron militares o jefes civiles que enviaban de la parte continental del Estado (Parsons, 1985 [1956]). Sin embargo, había poca presencia institucional colombiana en el territorio por lo que hubo pocas tensiones con las élites locales que se mantenían al margen de las dinámicas nacionales. Un ejemplo de lo anterior es que, en las islas, a pesar del precedente de la emancipación de los esclavizados en las colonias inglesas en 1834, hubo una profunda resistencia de parte de muchos colonos a cumplir el mandato de la abolición de la esclavitud por lo que esta solo se consolidó tardíamente hasta 1853. Previamente, la población esclavizada había realizado en 1841

una revuelta que fue sofocada sangrientamente, hecho que se constituye en el verdadero antecedente de la movilización social de los oprimidos en las islas. La emancipación de las personas esclavizadas junto con la propagación del cultivo de palmas de coco, con su participación, ocasionaron una transformación social que se puede considerar como una “revolución social”, como la denomina Willems, citado por Sandner (2003 [1984]).

Un punto de inflexión en esta relación, casi que armónica entre los pobladores de las islas y el gobierno central, fue la separación de Panamá en 1903, debido a que alertó sobre los peligros de pérdida territorial y desintegración del Estado nacional colombiano. Adicional a esto, como bien se ha relatado, en las élites internas hubo fuertes tensiones entre quienes defendieron la permanencia en Colombia y quienes consideraban más atractiva la separación, debido ante todo a los fuertes lazos comerciales y culturales de la población con Estados Unidos (Sandner 2003). A continuación, enumero algunos de los antecedentes de movilización por el territorio antes de la declaración del Puerto Libre.

4.1. Primeras movilizaciones: Comité de notables para la permanencia en el Estado colombiano y memoriales de agravios (1903-1912)

La vida republicana de las islas se regía por su condición de cantón adscrito a la gobernación de Bolívar, con todas las implicaciones administrativas y fiscales que esto implicaba. Esta relación con el departamento de Bolívar estaba lejos de ser armónica, como se refleja en las quejas constantes de los lugareños por los constantes abusos de funcionarios que venían de Cartagena a imponer medidas antipopulares en la población local. En resumen, según Archbold Núñez (2012), los tres factores que influyeron en la creación de la Intendencia fueron: la separación de Panamá y sus implicaciones en la vida insular, el proyecto centralista del gobierno nacional y las inconformidades manifiestas de los isleños con la administración de la gobernación del departamento de Bolívar.

En el proceso de la separación de Panamá, las islas fueron llamadas a hacer parte del proyecto separatista pero un Comité de Notables decidió, a través de un plebiscito, seguir perteneciendo a Colombia. Archbold Núñez considera que entre las consideraciones que tuvo ese comité para permanecer con Colombia figuran las conocidas “condiciones de explotación y discriminación racial en medio de las cuales vivía la población negra de los Estados Unidos” (Mitchell, citado en Archbold Núñez, 2012, p.97).

Con relación al proyecto de integración nacional, de acuerdo con Archbold Núñez (2012), las islas fueron administradas desde 1822 hasta 1868 a lo que inicialmente fue la Provincia de Cartagena, posteriormente Departamento de Bolívar. En los veinte años siguientes la administración de las islas fue manejada directamente desde Bogotá hasta 1886 cuando se promulgó la nueva Constitución y se devolvió la administración a la gobernación de Bolívar, pero con una clara intención política de integración y homogenización del Estado Nación. La separación de Panamá amenazaba este proyecto político y eso hace que los intereses de Bogotá se centren en las islas y se abra camino al proyecto de creación de la intendencia.

En el año 1911, más de 300 lugareños de las islas, firman un Memorial de Agravios, a través del cual denuncian las difíciles circunstancias por las que atraviesan las islas bajo la administración de la gobernación de Bolívar. Entre las quejas se destacan la alta tributación, las malas condiciones de los servicios públicos, la carencia de carreteras, la falta de una Institución de educación secundaria y la implementación de los contratos de arrendamiento de los cayos e islotes, que hasta entonces eran espacios colectivos (Archbold Núñez, 2012).

También en una misiva de Eugenio Garnica (citado por De León, 2014) publicada el 30 de septiembre de 1911 en el periódico *El Porvenir* de Cartagena, se denuncian la falta de ética y los malos manejos de lo público por parte de algunos empleados de la administración que habían sido enviados desde Cartagena. Fueron varios frentes de movilizaciones, si bien el que más se mantiene en la memoria de los y las isleños fue la fundación y divulgación del periódico *The Searchlight* el 1 de febrero de 1912, dirigido por Francis Newball (citado por De León, 2014), que se convirtió en la plataforma de denuncia de los atropellos de la gobernación de Bolívar y la promoción de la intendencia. Estas movilizaciones coincidieron con la visita en 1912 del visitador Santiago Guerrero a nombre del gobierno nacional, que pudo constatar la veracidad de las quejas de los isleños.

4.2. Los memoriales y las denuncias públicas con relación a la intendencia con administraciones lejanas (1913-1928)

Junto con la implementación de la intendencia, también inició un proceso de integración del territorio y los isleños al Estado nacional. Fue así como se continuó con la tendencia

de traer intendentes de otras latitudes de Colombia continental, y se dio comienzo a la *catolización* de los isleños. La prevalencia de la importancia de la iglesia protestante en la vida cultural de los isleños fue mermando, entre otras razones, porque casi todo el aparato institucional para la operación de este sistema administrativo se instaló en la zona del North End alrededor del recién construido palacio intendencial (1913), un edificio de dos plantas en el cual se consolidó como el centro de la representación del Estado nacional confesional católico.

Sin embargo, rápidamente comenzaron los descontentos de la población isleña que dieron lugar al surgimiento de liderazgos locales entre los que se destaca el abogado Simón Howard (citado por Silva, 2018) quien, en 1919, faltando cinco días para la conmemoración del primer centenario de la Batalla de Boyacá expresaba en un diario su inconformidad “por el creciente proceso colonizador del gobierno colombiano” (p.37). Sumado a esto, en 1926 estalló uno de los escándalos de corrupción más sonados en la administración Intendencial, coyuntura en la cual el abogado Howard tuvo un papel protagónico en las denuncias a nivel nacional e internacional sobre los malos manejos del intendente Luna. El caso tuvo resonancia en Panamá y Cartagena debido a las presiones ejercidas a través de memoriales de agravios de la población isleña asentada en estas ciudades (Román & James, 2010).

Al lado de los malos manejos, a finales de los años veinte comienza una crisis económica que afecta directamente la producción de coco que había sido la base del modelo basado en su exportación masiva a los Estados Unidos. La crisis del cultivo de coco se debía a la falta de tecnificación y de inversión que propiciaron la disminución considerable de las exportaciones. Varios isleños, en cabeza de Simón Howard, solicitaron la intervención del gobierno nacional para la implementación de un sistema de créditos que permitiera fortalecer la cadena productiva y regular el manejo de los excedentes del coco; también solicitaban la diversificación de las actividades económicas de las islas, así como la necesidad de ejecutar una mayor inversión social (Howard citado en Román & James, 2010).

La década termina con la firma en 1928 del tratado limítrofe Esguerra-Bárcenas, por medio del cual Colombia reconoció la soberanía de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitia y las islas de San Luis del Mangle y Corn Island (Vollmer, 1997) al tiempo que Nicaragua

reconoció la soberanía de Colombia sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta situación, sumada a la creciente crisis económica, trajo como consecuencia una ola migratoria de isleños, de tal manera que la población de la isla disminuyó considerablemente por esos años (Clemente, 1994). Los principales receptores de población isleña emigrante, fueron Bluefields, la isla del Maíz, la laguna de Chiriquí/ Bocas del Toro y Colón.

Académicos como Meisel (2009) y James (2014), entre otros, consideran que el modelo de Puerto Libre fue la respuesta del Estado frente a los requerimientos de los isleños que pedían mejorar la situación económica de las islas. En este sentido, indagaciones realizadas por otros autores como Price (1954) y que se confirman en las entrevistas realizadas para el presente trabajo, muestran que el Puerto Libre apenas era visto como una solución parcial y de alivio para disminuir los impuestos a las importaciones, que eran vitales para abaratar los costos de vida de la población insular. Los isleños nunca imaginaron que sería un modelo que cambiaría drásticamente la tenencia de la tierra y los usos de la misma.

A partir de todos estos antecedentes se propone la siguiente periodización para el análisis de las luchas por el territorio y el lugar en el periodo comprendido entre 1953 y 1991:

Tabla 4. Periodización de las luchas por el territorio y el lugar de los isleños en San Andrés Isla a partir del Puerto Libre 1953-1991

Periodo	Acontecimientos detonantes	Movilizaciones/ luchas	Respuesta Institucional/ consecuencias
1953- 1959	Comienzo del Puerto Libre. Desplazamiento de la familia Bernard para construir la Casa Presidencial	The Blowing of the Shells	Construcción de una fábrica de procesamiento de coco.
Apropiación del territorio para la avanzada institucional del modelo económico	Despojo (expropiación) de las familias James y Fox para la construcción del Aeropuerto.		Apertura en las islas de las oficinas de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero (Caja Agraria hoy convertida en el Banco Agrario) y el Banco Popular. Construcción del aeropuerto y de la Casa Presidencial.

	<p>Construcción del Hotel Abacoa</p> <p>Crisis económica colombiana por las importaciones.</p> <p>Construyen 10.000 metros de acueducto.</p>	<p>Cabildos Internacionales- Nacimiento del primer movimiento independentista</p>	<p>Modificaciones del Puerto Libre (Ley 127 de 1959. Artículo 12).</p>
<p>1960-1971</p> <p>Nuevos actores económicos y sociales</p>	<p>Cambios en el modelo de Puerto Libre</p>	<p>Declaratoria de independencia de la República Federal de San Andrés</p>	<p>En 1972 se crea la Intendencia Especial y se inicia el nombramiento de intendentes locales, lo cual se mantiene hasta el fin de la intendencia en 1991. Hubo diez intendentes nativos de las islas y uno de Medellín, Simón González.</p> <p>Decreto para la protección de las Islas.</p>
	<p>Quema del edificio de la Intendencia</p>	<p>Comisión Permanente de Isleños en Bogotá</p>	
	<p>Intervención del INCORA</p>	<p>Creación del Club Archipiélago Unido</p>	
	<p>Surgimiento del Movimiento de Derechos Humanos de los Afroamericanos y Caribeños</p>		
	<p>Inicia proceso de rellenos y creación de barrios por aumentos masivos de la población</p>		
<p>1972-1985</p> <p>Surgimiento de movimientos de resistencia</p>	<p>Plan Secreto de Colombia para colonizar las Islas</p>	<p>Encuentro de jóvenes isleños</p>	
	<p>Migraciones descontroladas de distintas partes de Colombia continental. aumento de las ocupaciones ilegales</p>	<p>Surgimiento del Islander Civic Movement</p>	
	<p>Inicio de la influencia del narcotráfico</p>	<p>Surgimiento de Movimiento de Amplia Reivindicación (MAR)</p>	
<p>1985-1991</p> <p>Consolidación de Movimientos sociales Raizales</p>		<p>Conformación de Sons of the Soil (SOS)</p>	<p>Inclusión de artículos especiales para el departamento y la población raizal en la Constitución Colombiana Decreto 1267 de 1991</p>
	<p>1990-1991 Caída del modelo económico</p>	<p>Propuesta de Estatuto Especial para las Islas (ley 47 de 1993)</p>	<p>Nueva Constitución Política de Colombia</p> <p>Inicia el Turismo como nuevo enclave económico</p> <p>Aumento de la infraestructura turística</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a líderes raizales.

La anterior periodización pretende marcar un punto de inflexión frente a los acontecimientos y/o hitos que desencadenan las movilizaciones. Estas no obedecían necesariamente a las grandes decisiones del gobierno, sino que respondían a acciones puntuales que impactaron la vida de los sanandresanos. Adicionalmente, también se puede ver que la respuesta institucional y/o consecuencia de las luchas y/o movilizaciones no necesariamente ha sido positiva o la deseada por los isleños.

A continuación, presento de manera más detallada los periodos de movilización por el territorio y el lugar a partir de 1953.

4.3. The blowing of the shells (1953-1956)

Foto 8. El jefe de gobierno Gustavo Rojas Pinilla posa con las autoridades locales a su llegada a las islas en 1953



Fuente Álvaro Archbold.

El cultivo de coco era una actividad económica que hacía parte de la cultura de los isleños. De acuerdo con Price (1954) para los isleños “la tierra, ya sea heredada o comprada, era un asunto de prestigio heredársela a los hijos en vez de depender de ellos cuando se

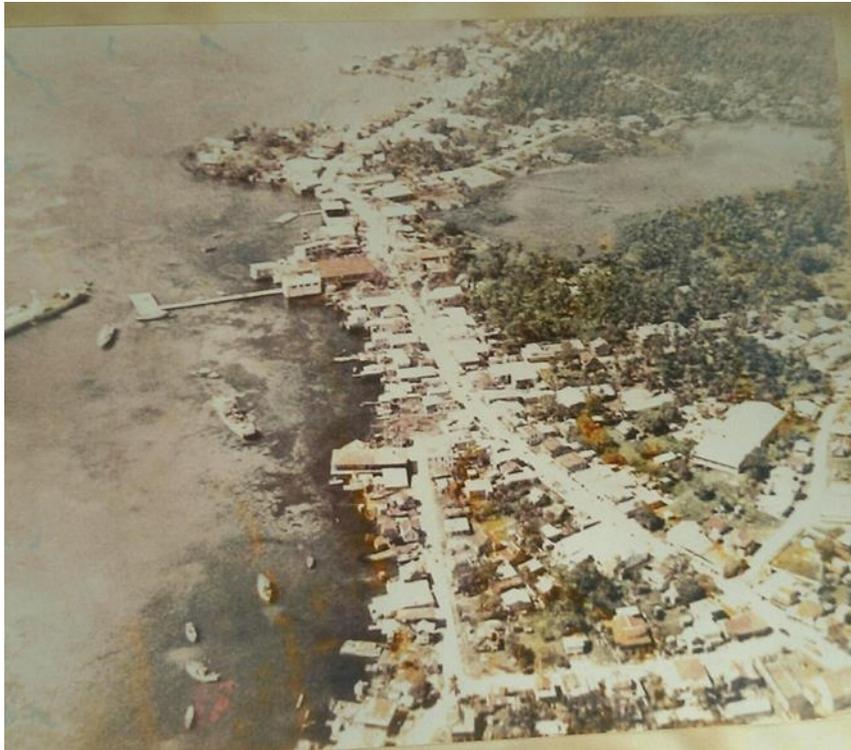
llegaba a la vejez” (Price, 1954, p.17). El Puerto Libre, que vendría a cambiar esta dinámica, se estableció mediante el Decreto 2966 Bis de 1953 (noviembre 13) por el cual se declara puerto libre el territorio de San Andrés y Providencia, y se crea la estampilla Pro-Turismo. Los isleños jamás pensaron que su implementación iba a significar el cambio de su sistema económico tradicional, que permaneció varias décadas más a pesar de su poca estimulación.

Todo indica que el fuerte apego a sus tradiciones impidió a los isleños ver cómo se les expropiaba o se les compraba a precios muy bajos sus lotes, la mayoría cultivados con muchos cocoteros, para construir el aeropuerto o la Casa Presidencial. Esta avanzada institucional que fue necesaria para garantizar el funcionamiento del nuevo modelo económico fue liderada por el intendente capitán de navío Maximiliano Rodríguez, apoyado por líderes raizales entre los que se destacan el comerciante Julio Gallardo y su hijo, el administrador del Hospital Intendencial Adalberto Gallardo (Archbold, 1962).

En este periodo se hizo la expropiación del predio conocido como Champan Point de la familia Bernard para construir la Casa Presidencial y se despojó a las familias James y Fox para la construcción del aeropuerto. Otras intervenciones institucionales fueron la apertura de las dependencias de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero (identificada como la Caja Agraria, hoy transformada en Banco Agrario) y el Banco Popular, así como la construcción de los Hoteles Turismo y Abacoa. A pesar de la admiración que produjo la gestión de Maximiliano (Max) Rodríguez en algunos lugareños, lo cierto es que en la memoria del pueblo raizal se conserva con euforia el momento en que se logró su partida de las islas, lo cual fue celebrado por muchos nativos con soplidos de caracoles que resonaban en toda la isla (Celis, 2015).

4.4. Nacimiento del primer movimiento independentista y el cabildeo internacional ante el Sistema de Naciones Unidas (1957-1963)

Foto 9. Vista aérea del North End antes del relleno 1965



Fuente: Archivo de fotos del archipiélago. Grupo de Facebook

Bush (1992), en su artículo *Nacionalismo y separatismo, años 60 y 70*, sostiene que con la implementación del Puerto Libre surgieron motivos para movilizar a la población a partir de sentimientos generalizados de marginación y del resentimiento por las imposiciones del gobierno central a lo largo del siglo XX. En efecto, la forma de implementación del nuevo modelo económico generó el desplazamiento de muchas familias hacia la zona sur de la isla y hacia el sector de la Loma (The Hill) mientras que la nueva infraestructura turística y comercial y el asentamiento de los migrantes continentales se localizaba en el North End.

Esta dinámica fue llevando a que el español se afianzara como lengua local en detrimento del creole. De igual forma, los nuevos puestos de trabajo que generaron el comercio y la nueva institucionalidad afianzada fueron ocupados por foráneos (Bush, 1992, p.2), (Sánchez, 2008, pp.69-70). Vale la pena resaltar que hubo raizales que lideraron procesos de resistencia en sectores del centro y sur de la isla, lo que les permitió preservar su

autonomía cultural gracias al modo de vida ancestral del Pueblo Raizal, basado en la agricultura y la pesca (Gómez, 1997).

Según Avella et al. (2016), el periodo de Puerto Libre se caracteriza por el surgimiento de dos detonantes: por una parte, las movilizaciones sociales generan un despliegue internacional como estrategia innovadora para el ejercicio de presión sobre respuestas estatales con el fin de cambiar el estatus político de las islas en relación al Estado colombiano. Este hecho detonó las alarmas del Estado que llevó a generar un aumento considerable de mecanismos para el ejercicio de la soberanía. Por el otro lado, la inestabilidad del Puerto Libre dio lugar a la realización de grandes marchas y movilizaciones pacíficas en distintos lugares estratégicos de la isla para exigir la actuación del Estado en defensa del bienestar y los derechos del pueblo isleño. La toma pacífica de lugares emblemáticos como el aeropuerto se constituyó en una de las estrategias más frecuentes.

Ortiz (2013) plantea que la fallida consecución de la autonomía con la proclamación de la intendencia en 1912, la movilización alrededor del Puerto Libre en 1953 y las nuevas dinámicas económicas y poblacionales generadas llevaron a apropiarse del término **Autodeterminación** en el marco del Derecho Internacional y a asumir la reivindicación en la coyuntura de los procesos de descolonización en el Caribe.

En esta época, finales de la década de los 50, Marco Polo Archbold Britton fundó el primer movimiento de resistencia civil que procuraba que el archipiélago se independizara de Colombia. Este movimiento proponía abiertamente la creación de Sain Andrew, Old Providence and Catalina Islands como un Estado autónomo, soberano e independiente en el Caribe insular, por lo que su promotor desplegó un cabildeo internacional, principalmente ante el Sistema de Naciones Unidas, denunciando en reiteradas oportunidades la situación colonial del Pueblo Raizal bajo la jurisdicción de Colombia (Sanmiguel, 2006).

La década de los años 50 terminó con la promulgación de la Ley 127 de 1959 que introdujo modificaciones en las regulaciones del Puerto Libre y que en su artículo 12 promovía la creación de empresas comerciales y turísticas en las islas a cambio de beneficios en materia tributaria. Esto constituiría el marco jurídico que llevó a facilitar las grandes olas migratorias que caracterizaron los años 60.

Simultáneamente, a principios de los años 60, comenzaron a correr rumores sobre la creación de un Estado sanandresano independiente con el nombre de Federal Republic of Old Providence sin estar anexado a otro país. La propuesta fue respaldada por más de diez mil firmas de los nativos y fue llevada hasta la oficina de refugiados de la ONU en Nueva York. Sin embargo, el proyecto independentista fue neutralizado por los diplomáticos colombianos (Bush, 1992).

4.5. Movimiento separatista versus Comisión Permanente de Isleños en Bogotá (1964-1971)

Foto 10. Fotografía de los restos del Palacio Intendencial junto al busto de Bolívar



Fuente: Periódico El Tiempo, 21 de enero de 1965, tomada de Silva (2018)

Mientras un grupo de isleños promovía la independencia, otros buscaban formas de negociar con el gobierno central colombiano. Al mismo tiempo, los cambios en el modelo de Puerto Libre que estimulaban la implantación de empresas de negocios en la isla gracias a los beneficios tributarios que estableció, atrajeron una gran cantidad de personas que en poco tiempo reconfiguraron la ocupación de North End. Asentamientos como La Jaiba y Torices se convirtieron en los lugares que por excelencia recibían a los foráneos y con la afluencia masiva de pobladores nuevos se inició un proceso de desecación de los

pantanos y humedales para facilitar la adecuación de los terrenos para construir nuevas edificaciones. Esta actividad de desecación a veces fue promovida por lugareños que se aprovecharon del *boom* comercial y alquilaban sus terrenos para dar paso a las nuevas edificaciones. De acuerdo con los datos estadísticos, la población migrante hacia 1964 era casi igual a la población nativa.

Tabla 5. Censos de población 1951-1988

Año	Población SAI	Inmigrantes	%
1964	14.416	7.005	48,6
1973	20.359	8.540	42,0
1985	32.282	14.958	46,4
1988	38.698	16.860	46,6

Fuente: Censos de población 1951-1985. Secretaría de salud de San Andrés y Providencia. Censo de población de 1988.

Para 1964 corrían rumores sobre la finalización del Puerto Libre, por lo que se llevó a cabo el “Paro en San Andrés” que llevó a la toma masiva de las instalaciones del aeropuerto que condujo a la suspensión de las operaciones aéreas. Para dar respuesta a las demandas asociadas a esta movilización se hizo un cabildo abierto en el hotel El Isleño al final del cual se logró una negociación que llevó a la creación de un comité cívico de doce personas, encabezado por W. Taylor (Delgadillo, *El Tiempo*, 27 de octubre de 1964, pp.1,6). Este **paro** muestra cómo había personas isleñas que, a pesar de las consecuencias del modelo, lo apoyaban e hicieron todo lo posible para que se mantuviera.

Sin embargo, la quema de la intendencia fue otro factor que influyó en las movilizaciones de los isleños, debido a que desapareció la memoria catastral de las islas y se requirió la intervención del Incora que promovió juicios de posesión y pertenencia en los que muchos raizales se vieron perjudicados por no poseer documentos que acreditaran la propiedad de sus predios de modo que algunos se aprovecharon del uso de testigos para quedarse con tierras que no les pertenecían.

Algunos nativos fueron conscientes de los peligros que representaban el alto número de construcciones nuevas y las olas migratorias, por lo que en los años sesenta y setenta emergieron grupos que lideraban acciones a favor de las islas y los isleños. Por ejemplo, se crean la Comisión Permanente de Isleños en Bogotá y el Club Archipiélago Unido. Sin embargo, poca injerencia tuvo estos grupos frente a las decisiones estatales de rellenar la

Avenida Newball y crear barrios como Cabañas Altamar, Sarie Bay y el Barrio Obrero, asentamientos nuevos que cambiaron profundamente el sentido y la significación de la tierra en North End.

En el contexto internacional se dio una movilización importante en el año 1966 dirigida por el abogado Mauricio McNish quien “junto con varios líderes isleños se dirigió a la Oficina de Fideicomiso de las Naciones Unidas, con una carta respaldada con 6000 firmas para reclamar por la vigilancia o intervención de esta sección” (García-Taylor, 2003, p.14) frente a lo que ellos consideraban una situación de colonialismo por parte del Estado colombiano. Como producto de lo anterior las Naciones Unidas en el año de 1970 enviaron un delegado del Alto Comisionado para Derechos Humanos de este organismo, sin que produjera resultados notables (García-Taylor, 2003).

Como resultado de este y otros acontecimientos se creó la **intendencia especial** en la ley 1 de 1972 que en su artículo tercero indica: “Suprímase el municipio de San Andrés” y que además centraliza el manejo administrativo en la figura del **intendente**. En el artículo séptimo de dicha ley se crea el Consejo Intendencial, integrado por no menos de nueve ni más de quince miembros, que tenía una representación de la población a razón de uno por cada cuatro mil habitantes. El número de suplentes era igual al de principales y reemplazarán a estos en casos de falta absoluta o temporal, según el orden de colocación en la respectiva lista electoral.

En el artículo 10 de la ley citada se suprime la Corporación de Fomento y Turismo de San Andrés y Providencia creada en 1963. Sin embargo, el artículo 35 exime del pago de impuesto por diez años a las empresas turísticas y culturales que estén asentadas en las islas y el artículo 36 declara como bienes de utilidad pública las tierras o zonas costeras del archipiélago de San Andrés y Providencia. Una particularidad de la Intendencia Especial en 1972 es que todos sus Intendentes, a excepción de Simón González Restrepo (1982- 1986) fueron isleños, solo que este último fue quien más tiempo duró en ese cargo.

4.6. Los jóvenes isleños se apropian de las luchas

*“Porque esta gran humanidad ha dicho basta y ha echado a andar, y su paso de gigante no se detendrá”
Informe del Primer Encuentro de la Juventud de Providencia y San Andrés Islas, 1974.*

Los días 4 y 5 de junio de 1974 se llevó a cabo el Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés y Providencia Islas que convocó a todos los estamentos de las islas, nativos y residentes. Fue convocado por el Centro de Estudios del Archipiélago, una ONG integrada por jóvenes estudiantes que promovían las investigaciones sobre el territorio. Su objetivo era analizar las problemáticas de las islas para buscar la manera de crear compromisos y consensos para su superación (Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés, 1974).

El encuentro, se enfocó en las siguientes áreas: problemas económicos, educación, la organización político-jurídica y cierra con las proposiciones de los jóvenes allí presentes. Con relación a lo económico el informe menciona que, ante lo “primitivo” del modelo económico de las islas, estas se han visto afectadas por un modelo económico construido externamente por “intereses ajenos al bienestar del nativo”. Entre los factores externos a esta situación se relacionan los rezagos de la segunda guerra mundial, la violencia bipartidista que aqueja al interior del país y las presiones de los Estados Unidos (Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés, 1974).

Se menciona también en el informe que las afectaciones de este modelo se han visto reflejadas a nivel del déficit de vivienda ya que se aumentó la población en una gran proporción, lo que llevó a que se ubicara de manera desorganizada. Por su parte los planes de vivienda promovidos por el Estado solo beneficiaban a las clases media y alta con los proyectos de Sarie Bay y Altamar. Adicional a esto, la población nativa estaba sufriendo altos índices de desempleo debido a que la mayoría de los almacenes de los extranjeros eran atendidos por los mismos propietarios, y los hoteles y entidades financieras solo contaban con el 1% de personal nativo mientras que el resto de empleados, hasta los obreros eran traídos del continente, lo que trajo a su vez efectos negativos en los costos de vida y en la aparición de delincuencia social y narcotráfico, antes ausentes en las islas (Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés, 1974).

Como una forma de superar los problemas económicos, la juventud isleña promovía la creación de asociaciones, cooperativas y un fondo de ahorro y vivienda. También proponían fortalecer los sindicatos y grupos de control que permitieran una mayor participación de la población local en los puestos de trabajo y mayor flujo de capital de las islas (Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés, 1974).

En materia educativa, el informe señala que no había planeación en esta materia, que había pocas oportunidades de empleabilidad y que poco se pensaba en las finalidades de la instrucción. También se observa con preocupación la existencia de los convenios con las *misiones* que desarrollaban una educación colonial, por lo que solicitaba la terminación de estos convenios y la creación de la Secretaria de Educación Intendencial. Situación parecida se expresaba en materia de salubridad: falta de personal calificado, escaso personal nativo, poca participación de la población en los programas de medicina preventiva y materno infantil y ausencia de un alcantarillado para la sostenibilidad ambiental (Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés, 1974).

En lo político-jurídico, los jóvenes proponían el restablecimiento del municipio de San Andrés, suprimido en el Ley 1 de 1972, que se instaurara la obligatoriedad de que las empresas asentadas en las islas incluyeran un porcentaje mínimo obligatorio de empleados nativos, el establecimiento de más restricciones a la compra de tierra por parte de nacionales y extranjeros y la búsqueda de mecanismos para darles mayor participación económica a los isleños y así evitar que continuara la venta de predios. En este punto se utiliza el término "Raizal" para referirse a la población nativa y se solicita la creación de un Estatuto Especial para proteger a los nativos (Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés, 1974).

Los finales de los años 70 se caracterizaron entonces, por el auge de varios movimientos juveniles, entre los que se destacan el Islander Civic Movement, fundado en 1978 y el Movimiento de Amplia reivindicación MAR, los cuales jugarían un papel fundamental en las movilizaciones de los años 80 y fueron claves para la Constitución de 1991.

4.7. 1980-1991: *Sons of the Soil* y la Constitución de 1991

El movimiento SOS (*Sons of the Soil* o hijos de la tierra) liderado por Juvencio Gallardo, en los años ochenta se constituyó en la más importante expresión organizativa y que llegó a liderar importantes movilizaciones para la reivindicación de los derechos del pueblo isleño. Nació como consecuencia de los atropellos cometidos contra la población nativa de San Andrés y Providencia, fundado en marzo de 1984 a continuación de los bloqueos realizados en el sector de Harmony Hall Hill, lugar donde se pretendía levantar un barrio auspiciado por el Instituto de Crédito Territorial (Inscredial) para dar viviendas a los inmigrantes.

En este momento se conminó al Consejo Intendencial para que elaborara normas urgentes tendientes a detener la proliferación de barrios a través de acciones comunales al norte de la isla y a controlar la inmigración creciente. El movimiento SOS se oponía a que se siguieran construyendo barrios con esos criterios, porque así se fomentaría indefinidamente el problema migratorio. En septiembre de 1980 el movimiento envió un petitorio al presidente de la República, solicitándole controlar la inmigración y proteger la cultura nativa (Ortiz, 2013, p.50).

Apelando a las raíces históricas y al vínculo ancestral sobre el territorio, el SOS buscaba unir y movilizar a los nativos para defender sus derechos como grupo étnico y para exigir medidas que frenaran el poblamiento de la isla de San Andrés, que ya alcanzaba un nivel preocupante. Sus líderes eran jóvenes isleños inspirados por el movimiento en defensa de las libertades civiles de los afro-norteamericanos de Martin Luther King, del cual tomaron un bagaje ideológico y un conocimiento organizativo. Su capacidad de convocatoria se respaldaba en la autoridad de la Iglesia Bautista, lo cual favoreció la centralización del descontento e incentivó la movilización dotándola de sentido con unas metas más claras (Ortiz, 2013).

Entre los logros que se les atribuyen a estas movilizaciones y a las gestiones de líderes raizales políticos y académicos como Kent Francis, Juvencio Gallardo, Dilia Robinson y Fidel Corpus, entre otros, están la inclusión de artículo 310 en la Constitución Política de 1991, la expedición del Decreto 2672 de 1991 que creó la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE) y la aprobación de la Ley 47 de 1993, cuyo autor y ponente fue el

representante a la cámara raizal Julio Gallardo, además de otras acciones desplegadas a lo largo de los años 90.

Después de analizar las distintas luchas por el territorio y el lugar del pueblo raizal en el periodo entre 1953 y 1991 podemos apreciar que, en contra de lo que sugiere la creencia popular de una supuesta pasividad del pueblo raizal frente a todo el proceso de desterritorialización, la evidencia representada en los memoriales de agravios, las misivas, las movilizaciones y demás acciones colectivas realizadas por los nativos raizales por más de 100 años demuestra cómo en el pueblo siempre ha existido un espíritu de defensa de su territorio extendido hacia el mar e islas adyacentes. Lo que realmente vale la pena analizar es qué tan exitosos han sido estos procesos o las fallas cometidas en los mismos.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Realizar una tesis sobre territorialidad y desterritorialidad del Pueblo Raizal plantea varios retos por superar. El primero de ellos es hacer un análisis que sea lo suficientemente robusto para evitar caer en miradas reduccionistas sobre la compleja situación que atravesó y atraviesa el territorio insular. También nos encontramos con la necesidad de hilar lo más fino posible al hacer el análisis situacional de las islas respecto a lo que las teorías crítica y decolonial postulan con relación a la manera en que este tipo de procesos de pérdida sistemática de territorio de comunidades ancestrales se relacionan con las lógicas capitalistas del centro del poder mundial.

A partir de la revisión bibliográfica, el ejercicio de cartografía y las entrevistas realizadas, se pudo encontrar que lo que se conoce como **territorialidad raizal** es fundamentalmente una condición resultante de una sociedad post-esclavista que redefinió el concepto de la propiedad de la tierra. Pero se encontró que también es producto de las prácticas asociadas a la pesca y a la navegación artesanal, a las migraciones entre la población afrodescendiente emancipada de las diversas islas del Caribe occidental, propias del circuito comercial que existía entre estas islas alrededor de la agricultura de exportación y de los vínculos con los Estados Unidos. En relación con el Puerto Libre, se trata de un modelo que fue implementado por etapas, razón por la cual al comienzo de su implementación era imposible saber cuáles serían sus consecuencias a largo plazo y, por ende, pretender preparar a la comunidad para asumirlas.

Una apreciación desde la mirada del método de las escalas permite postular que, si bien la población nativa logró apropiarse del territorio y distribuirse la tierra, nunca ha tenido un real dominio sobre aquel. Desde los primeros tiempos del poblamiento, las islas estuvieron a merced de los imperios y solo lograron un asentamiento permanente en tiempos de la

sociedad post-esclavista, cuando el dominio tanto comercial como militar lo ejercían los Estados Unidos, que incluso tenían presencia de sus tropas en los cayos del Norte. Posteriormente, con la declaratoria de la intendencia, el dominio lo asumió el gobierno central colombiano y con la declaratoria del Puerto Libre pasó a manos de las nuevas élites extranjeras, algunas nativas y otras de Colombia continental que, en articulación con las clases en el poder nacional, tuvieron el control de las actividades económicas y de la administración local, situación que desembocó en la vulneración de los derechos ancestrales de los raizales sobre el territorio. Esto da como resultado un marcado conflicto entre una visión económica mercantilista de la tierra y una visión simbólica (Mançano Fernandes, 1996).

En este sentido, la conflictualidad existente en la isla de San Andrés se manifiesta en el constante enfrentamiento en las interpretaciones acerca de lo que debe ser el territorio, entre los nativos isleños y los poderes hegemónicos. En algunos momentos las élites locales han estado de acuerdo con estos poderes. De hecho, han pactado con ellos; pero con la colombianización hubo un cambio profundo en las estructuras sociales de las islas que dieron como resultado que estas élites fueran desplazadas por otras que, para la mayoría del pueblo raizal, no lo representan ni étnica ni políticamente. Ellos son lo que han sido representados gráficamente en la literatura de Fanny Buitrago (1979) como *Los nuevos pañamanes*, y que también fueron identificados como tales en el artículo *Algunos aspectos de estabilidad y desorganización cultural en una comunidad isleña del Caribe Colombiano* de Price en 1954.

Más allá del comportamiento de las élites locales, al hacer una apreciación desde una visión de “multidimensionalidad” del territorio, se encuentra que aun desde la primera etapa del poblamiento hay una división interna de clase-raza en la sociedad isleña que ha dejado excluida históricamente a una gran parte de la población ex-esclavizada. Esta población, que en algunas ocasiones ha sido ignorada en las decisiones sobre el territorio y en otras ha sido el instrumento utilizado para la desterritorialización, es la que más se ha visto afectada en todo estos procesos de idas y vueltas, condición que encuentra explicación en Wallerstein (1997 [1979]) cuando postula que en el “orden capitalista se legitima la forma del Estado que defiende la propiedad privada y aunque reconoce la multiplicidad de

factores que giran alrededor del territorio moderno, establece un valor trascendental a la dimensión económica de la misma”.

Las divisiones de clase y raza entre los isleños nativos son, y han sido, un agravante del conflicto territorial en la medida en que en la sociedad isleña mantiene un racismo estructural enquistado que no ha permitido que haya la cohesión social necesaria para enfrentar a los poderes externos. De hecho, una de las formas de pérdida del territorio de las familias raizales ha sido a través de los matrimonios interétnicos, ya que para las élites locales era más favorable casarse con foráneos que con personas que consideraban de clase social inferior a ellos, en un proceso que se puede considerar además como utilitario para articularse al poder económico y político y como una vía de blanqueamiento, desde el punto de vista étnico/racial.

Esta conflictualidad al interior del pueblo raizal lo ha dejado desprotegido frente a intereses externos ya que, si bien ha habido espacios de uso colectivo, la tenencia de la tierra es de tipo familiar. Esto les ha permitido a los *landlords* tener siempre mayor capacidad decisoria frente a los pequeños propietarios, quienes han visto disminuido sus tierras por la división propia del crecimiento familiar o por la venta o expropiación de estas. En clave decolonial, la expansión del capitalismo, expresada en la isla con la consolidación del turismo aduanero, generó procesos de desterritorialización de otras relaciones sociales no capitalistas a través de la acumulación por despojo y la destrucción del territorio (Harvey, 1969).

Cabe anotar, que el fenómeno de desterritorialización ocurrido en la isla de San Andrés, obedece a las dinámicas de funcionamiento del sistema mundo-moderno colonial en el que priman la acumulación por apropiación, la mercantilización de la propiedad y las transformaciones de los paisajes en grandes centros urbanos para integrar los territorios a los circuitos económicos y culturales globales como ocurrió con otras islas en el caribe creole anglófono como Gran Cayman.

En este sentido han sido significativas las movilizaciones del pueblo raizal contra estos fenómenos de desterritorialización, aun cuando para muchos, las movilizaciones realizadas han resultado infructuosas frente a la pérdida del territorio, ya que no han podido frenar el desarrollismo en las islas. Al respecto se puede hacer un análisis crítico frente a

coyunturas mundiales y regionales, y observar cómo si bien los resultados no son todos los deseados, sí han tenido algún tipo de impacto que ha frenado en parte la avanzada institucional, las migraciones descontroladas y la invasión de capitales extranjeros.

Si comparamos el caso de San Andrés frente a la situación de Providencia y Santa Catalina islas, podría considerarse la de la isla mayor del archipiélago como una tragedia étnica y ambiental. Sin embargo, si se analizan los fenómenos de desterritorialización en Colombia y la región Caribe continental, podemos observar que para San Andrés los avances normativos, en leyes de protección medioambiental y en inversión de recursos para la preservación del equilibrio ecosistémico y la sustentabilidad del territorio, ha sido alta. Este aspecto contrasta con los problemas asociados a la aparición y adopción de una conducta social y cultural fuertemente ligada al narcotráfico que se ha ido enquistando en casi todas las esferas de la sociedad isleña, también sumada al problema de la corrupción que ha sido una constante de las administraciones locales, casi que desde comienzos del siglo XX cuando operaba la intendencia (Román & James, 2010) y que han traído como consecuencia que estos esfuerzos no se vean reflejados en la calidad de vida del Pueblo Raizal.

Un ejemplo claro de lo anterior lo da el hecho de que la implementación del Puerto Libre solo fue posible gracias a que existió una aprobación explícita de las élites locales para sacar adelante esa propuesta del gobierno central colombiano. De hecho, se observa cómo desde sus inicios varios líderes raizales acompañaron y celebraron su proceso de implementación, como fue el caso del señor Julio Gallardo y su hijo Adalberto Gallardo. Además, frente a la amenaza de cambios en los contenidos de la reglamentación del Puerto Libre en 1964, varios líderes locales liderados por W. Taylor hicieron el primer gran paro en defensa de este, lo que confirmaría la complicidad y el acuerdo de la élite local con el citado modelo económico.

Adicional a esto, en varios relatos, encontramos que la implementación del Puerto Libre fue la oportunidad de muchos lugareños de mejorar sus condiciones socioeconómicas frente a un modelo anterior en el cual tenían pocas oportunidades de movilidad económica. Así, en el momento de los rellenos y del desecamiento de manglares, fueron muchas las

familias raizales que se apropiaron de las tierras resultantes, las cuales fueron añadidas a las tierras familiares o usadas para el alquiler o venta a los continentales que llegaban.

Más allá del oportunismo de algunos isleños por la especulación originada por la Implementación del Puerto Libre, en las movilizaciones y luchas por el territorio y el lugar podemos observar que hay quienes han buscado consensos con la administración nacional, centralizada, esperando ingenuamente que se haga justicia y reparación a un pueblo que ha sido afectado por las intervenciones realizadas por gobiernos que nunca han pensado seriamente las particularidades de la insularidad. La otra postura, más radicalizada, ha propuesto como salida separar los destinos de las islas de lo que consideran un Estado neocolonialista, que solo se ha preocupado por el control territorial, pero poco por la suerte de los habitantes originarios del mismo.

Esta dicotomía entre pertenecer o no al Estado colombiano, que fue un debate pertinente en ciertos momentos, al no haber sido superada, ha llevado muchas veces a convertirse en un obstáculo en las luchas por las reclamaciones del Pueblo Raizal porque, si bien se deben expresar todas las tendencias políticas y las distintas expresiones organizativas, la ausencia de un movimiento cohesionado alrededor de un programa claro que una al pueblo sobre lo fundamental, nos ha debilitado. Los puntos que a mi entender podrían cohesionarnos serían la autonomía administrativa y territorial y los derechos colectivos sobre el territorio, entre otros.

Más allá de lo ocurrido en el territorio insular, la historia ha demostrado que la nación colombiana no ha podido gobernar para generar bienestar a la población del Caribe tanto continental como insular (Zambrano, 1998). Los estudios realizados por Fals Borda (1984) específicamente en su obra *La historia doble de la Costa* inauguran la discusión en la historia social de esta región en torno a la apropiación del territorio en el Caribe colombiano a partir de las luchas de resistencia y por la espacialidad que han dado los sectores populares y los usos culturales del territorio.

Por su parte, Solano (2004) sostiene que, a pesar de que a lo largo de la historia del Caribe colombiano se han realizado varios intentos de consolidar un proyecto de regionalización, no se ha avanzado en un proyecto político fuerte que establezca el tipo de sociedad que se propone construir. En este sentido, hace un llamado a que un proyecto de

regionalización debe partir de un enfoque participativo en el que se incluyan todos los sectores de la población organizada.

Los enfoques de Fals Borda y Solano en el sentido de trabajar por un ordenamiento no solo territorial sino socio ambiental, forman parte de los aspectos que podríamos considerar en las luchas del pueblo raizal por su territorio. También debemos retomar las propuestas más esclarecidas de líderes raizales, como las que sostienen los que hemos entrevistado para este trabajo. Estas luchas se han construido a partir de relaciones histórico-espaciales que han integrado las relaciones de poder, la tradición y la memoria. De estas memorias debemos recoger la larga tradición de los pueblos creole anglófonos de construcción de territorio, que es distinta a la de la colonización y ordenamiento heredados de los españoles y que continuaron las élites centralistas colombianas.

Estos elementos se deben constituir en las bases de un ordenamiento territorial con enfoque participativo en el que se incluyan todos los sectores del pueblo raizal aglutinado alrededor de la construcción de una **Región Insular**, como la que propone la Autoridad Raizal que, por haber sido formulada por fuera del período de este estudio, no entramos a detallar. La larga tradición de luchas y resistencias por el territorio y el lugar, dan cuenta de este anhelo de un grupo significativo de raizales.

A pesar de que la organización de jóvenes raizales *R-youth* nació después del período analizado en esta tesis, quiero terminar mostrando que estamos construyendo el primer laboratorio de innovación comunitaria que nos permita llegar al corazón de cada territorialidad raizal, en su unidad más básica, como son los sectores y barrios, para proponer cambios sociales a través de la formación de los actores y líderes de estos sectores. A nivel de seguridad y soberanía alimentaria, la organización propone consolidar un *Bush Bags* que es un proceso que busca articular la agricultura ancestral con la red de consumidores, evitando intermediaciones, para disminuir los costos de los productos sin perjudicar las ganancias de los productos.

A nivel de defensa del territorio, se pretende utilizar una alianza estratégica entre los predios de las familias que están en desuso para hacer huertas familiares, colectivas, o comunitarias que produzcan alimentos para el consumo local. Esta nueva perspectiva

pretende articular lo económico, político, cultural y social como una nueva forma de luchas por el lugar. Sabemos que el futuro es incierto, pero, como jóvenes que somos, queremos tener una apuesta que sirva para delinear los caminos que queremos andar.

5.2. Recomendaciones

Realizar un ejercicio académico como este, que aborda aspectos teóricos, políticos, técnicos y de luchas sociales, representó realizar un esfuerzo importante para que el ejercicio diera cuenta de esta multidimensionalidad en el problema de investigación abordado. Sin embargo, consideramos que un tema como este podría convertirse en un referente para abordar nuevas investigaciones que se centren en estudios relacionados con la manera en que se podrían recuperar elementos tradicionales que constituyan la base de un nuevo ordenamiento territorial con enfoque étnico raizal.

Teniendo en cuenta que el presente trabajo de tesis cubre hasta el año 1991, se recomienda continuar esta línea de investigación, sobre todo para abordar la forma en que se dan los nuevos procesos de apropiación territorial después de la declaratoria de Reserva de Biosfera Sea Flower, el Plan de Ordenamiento Territorial y la desterritorialización que siguió al Fallo de la Haya. Hay muchos elementos que analizar que podrían completar o contrastar los resultados aquí encontrados.

Por otro lado, en la asamblea departamental cursa una iniciativa de municipalidad étnica cuyo objeto es construir el municipio de San Luis y La Loma, como una forma de buscar conservar una territorialidad raizal frente a una inminente pérdida de North End por la presencia de nuevas territorialidades. Si bien esta propuesta es loable y construida con buenas intenciones, se considera que no tiene un estudio profundo sobre la administración interna tradicional del territorio del pueblo raizal y que, por lo tanto, su avance debe estar sujeto a un enriquecimiento previo sobre estos temas.

Hasta 1972 la isla estaba dividida en el municipio de San Andrés, como se denominó al sector que abarca el North End y cinco veredas, así: Bay, Gaug (San Luis), Hill, Tamarindo y Sound Bay. Esta división estaba marcada por dinámicas propias del territorio, como lo eran los asentamientos familiares, la compartición de ciertas actividades culturales o comerciales que se desarrollaban mayoritariamente en estos sectores. Si bien las dinámicas actuales dan cuenta de otras territorialidades, incluso al interior del Pueblo

Raizal, una propuesta de división territorial debe obedecer a estas nuevas construcciones sociales. Para ello, es necesario continuar desarrollando investigaciones o procesos de mapeo colectivo para la recuperación de los lugares de memoria del Pueblo Raizal que permitan salvaguardar la riqueza el territorio, la biodiversidad y cultural del Pueblo raizal.

Por lo anterior recomiendo que se hagan ejercicios académicos y políticos dirigidos a conocer más profundamente cuáles son esas nuevas territorialidades raizales, que posibiliten el uso de herramientas de las nuevas cartografías sociales con las que se puedan focalizar esos escenarios de “poder, tradición y memoria” que podrían darnos más y mejores luces acerca de cómo construir un ordenamiento territorial que realmente pueda contribuir a la conservación de espacios vitales para la preservación de la etnia.

Anexo 1: Guía para los talleres de cartografía social

Objetivos

- Describir las condiciones de la propiedad de la tierra, infraestructura y presencia institucional que existían en la isla de San Andrés, antes del Puerto Libre.
- Establecer los principales cambios en materia de infraestructura, presencia institucional y poblamiento en las islas de San Andrés, como efecto directo del Puerto Libre.

Actividades a desarrollar

1. Presentación del proyecto de investigación
2. Introducción a la cartografía social
3. Realización de mapeo colectivo

Mapa 1: Identificar las condiciones de la propiedad de la tierra, la infraestructura y presencia institucional que existían en la isla de San Andrés, Antes del Puerto Libre.

- a. Capa 1 Económico-ecología, base natural, recursos naturales.
- b. Capa 2 administrativas, infraestructura, propiedad de la tierra.
- c. Capa 3 Redes, relaciones, conflictos.

Mapa 2: Identificar los principales cambios en materia de infraestructura, presencia institucional y poblamiento en la isla de San Andrés, como efecto directo del Puerto Libre.

- a. Capa 1 Económico-ecología, base natural, recursos naturales.
 - b. Capa 2 administrativas, infraestructura, propiedad de la tierra.
 - c. Capa 3 Redes, relaciones, conflicto
4. Socialización de los resultados del taller de mapeo
 5. Recorrido memorias del Puerto Libre: Antes y después.

Cuadro metodológico

ACTIVIDAD	TIEMPO	TEMAS A TRATAR	METODOLOGÍA	LOGRO O PRODUCTO	MATERIALES
1. Presentación de proyecto de investigación	15 minutos	Presentación	<p>El facilitador inicia la sesión con una oración como es de costumbre en la comunidad Raizal. Luego, se motiva a los participantes con una dinámica de presentación y animación con el fin de generar un clima de confianza y reconocimiento de los presentes. De igual forma, se escribirá los nombres de los participantes en cartulinas de colores para reconocernos durante la jornada de trabajo.</p> <p>Después de la etapa de presentación se socializará el proyecto de investigación, la metodología, las actividades a desarrollar y los objetivos de las distintas jornadas.</p>	Presentación de los participantes y conocimiento sobre los objetivos y la metodología a utilizar durante la jornada de trabajo	<p>Tarjetas de cartulinas de colores.</p> <p>Folletos sobre el proyecto de investigación.</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Cámara fotográfica</p>
2. Introducción a la cartografía social como herramienta de resistencia.	15 minutos	La cartografía social como método de resistencia.	<p>El facilitador continúa la sesión preguntando sobre las definiciones de los conceptos básicos de la cartografía tales como: territorio, lugar, espacio, límites, y convenciones, etc., que se irán consignando en papeles de colores y luego serán pegadas en un Rincón del Salón para ser analizadas de manera colectiva. Esto con el fin de conocer la preconcepción de los participantes sobre el tema. Posteriormente a través de una diapositiva, se expondrán los conceptos formales de la cartografía social antes mencionados.</p> <p>De igual forma, se explica que la dinámica del taller consiste en un recorrido por 3 mesas temáticas, en donde cada mesa encontrará un mapa, marcadores y un relator que se encargara de orientar a los participantes en la guía de preguntas, responder inquietudes y tomar notas de las discusiones que se generen en las mesas de trabajo.</p>		<p>Tarjetas de Colores.</p> <p>Marcadores.</p> <p>Video Beam</p>

			<p>Las mesas temáticas serán las siguientes:</p> <p>a. Mesa # 1: Económico-ecología, base natural, recursos naturales.</p> <p>b. Mesa # 2: administrativas, infraestructura, propiedad de la tierra.</p> <p>c. Mesa # 3: Redes, relaciones, conflictos.</p> <p>Los participantes contarán con un tiempo determinado para desarrollar la guía de preguntas y actividades de cada mesa de trabajo y luego, pasaran a la siguiente mesa hasta terminar el circuito. Se debe tener presente, que la jornada de trabajo se dividirá en dos momentos: el primero, abordará el objetivo 1 y el segundo, desarrollará los contenidos del objetivo número 2.</p>		
<p>3. Realización de taller de Mapeo Colectivo- Sesión No.2</p>	2:30	Trabajo de retrospección aproximación sensible al territorio a partir de la memoria.	<p>Activadores de memoria: Para ayudar a recordar, motivar la discusión y generar cocimiento alrededor del territorio, se estimulará la memoria de los participantes con una muestra de fotografías históricas del sector. Luego se solicitará que, a partir de</p>	Los asistentes se han relajado y mediante un ejercicio retrospectivo se han aproximado de manera sensible a su territorio	<p>Música para relajación</p> <p>Fotografías antiguas</p>

		<p>Reconstrucción del territorio antes del Puerto Libre (1953)</p>	<p>sus recuerdos, desarrollen el siguiente ejercicio:</p> <p>Se divide el grupo en subgrupos para ubicarse en las mesas temáticas.</p> <p>Jornada de trabajo 1:</p> <p>Objetivo 1.</p> <p>Dinámica Mesa # 1:</p> <p>Paso 1: Representen su territorio. Defina, pinte y anote los límites de su barrio o sector.</p> <p>Paso 2. Ubiquen su casa en donde crecieron.(casa paterna o materna)</p> <p>Paso 3. Ubique las familias que hacían parte del sector.</p> <p>Paso 4. Ubique las fuentes de agua, manglares, humedales, bosques, arboles representativos, etc.</p> <p>Paso 5. Ubique la flora y la fauna representativa del sector.</p> <p>Paso 6. Ubique los caminos o senderos del sector ecológicos del sector.</p> <p>Paso 7. ¿Cuáles eran los usos de la tierra?</p> <p>Precise: ¿Qué se cultivaba? ¿Dónde lo cultivaban? ¿Qué familias lo cultivaban? ¿Qué</p>	<p>Construcción colectiva del territorio antes del Puerto Libre.</p>	<p>Papel pergamino</p> <p>Marcadores de colores</p> <p>Pegante</p> <p>Cinta</p> <p>Mapa de San Andrés.</p> <p>Formato Time Line.</p> <p>Grabadora.</p>
--	--	--	--	--	--

			<p>animales criaban para el consumo doméstico? ¿Quién o qué familia los criaban?</p> <p>Paso 8. Ubique las tiendas, empresas, centros de comercio y en donde se desarrollaban actividades comerciales.</p> <p>Dinámica Mesa # 2:</p> <p>Paso 1: ¿Cuál era la división política y/o Administrativa del territorio? ¿Cuáles eran los límites de esta división?</p> <p>Paso 2 Ubique las instituciones del gobierno o el estado.</p> <p>Paso 2: Ubique las vías o caminos principales.</p> <p>Paso 3: Ubique las iglesias, colegios, centros de salud, lugares de carácter cultural y espiritual para la comunidad, etc.</p> <p>Paso 4. Ubique los lugares en donde se practicaban los deportes.</p> <p>Paso 5. ¿Cuáles eran las autoridades propias del Pueblo Raizal y donde estaban ubicadas?</p> <p>Paso 6. Ubiquen los lugares de encuentro las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusivos para mujeres. • Exclusivos para hombres • Comunes para hombres y mujeres. • Exclusivo de jóvenes 		
--	--	--	--	--	--

			<p>Dinámica Mesa # 3: redes, relaciones y conflictos.</p> <p>Identificar lugares, actores, relaciones e interacciones.</p> <p>Paso 1. Ubique los sitios de intercambio de productos y cultivos.</p> <p>Paso 2. Ubique los sitios sagrados, los cementerios y lugares espirituales.</p> <p>Paso 3. Mapee los lugares en donde las personas se reunían para intercambiar conocimientos, saberes y prácticas culturales.</p> <p>Paso 2. Mapee los lugares de conflictos entre los miembros de la comunidad.</p> <p>Paso 3. Mapee los lugares en donde las actividades de los habitantes generaban daños al medio ambiente.</p> <p>Paso 4. ¿Existía relación con otros sectores de la isla? ¿Qué tipo de relaciones?</p> <p>Reflexiones finales:</p> <p>¿Cómo fue cambiando con el tiempo? ¿Porque cambio? ¿Quién lo llevo a cabo?</p>		
<p>Taller Mapeo Colectivo. Sesión No.2</p>			<p>Objetivo 2</p> <p>Dinámica Mesa # 1:</p>		

			<p>Paso 1: ¿cuáles fueron los principales cambios económicos y ambientales de la isla con la implementación del Puerto Libre? ¿Quién o quienes realizaron estos cambios? ¿En qué año ocurrieron estos cambios?</p> <p>Especifique en los siguientes temas: fuentes de agua, bosques, manglares, humedales, bosques, etc.</p> <p>Paso 2: ¿Que caminos o carreteras cambiaron con la implementación del Puerto libre? ¿En qué año cambiaron?</p> <p>Paso 3: ¿Qué uso se le dio a la tierra con la implementación del Puerto Libre? ¿Qué familias seguía cultivando? ¿Dónde seguían cultivando? ¿Qué animales seguían criando?</p> <p>Paso 4: ¿Qué cambio en el comercio? ¿Qué nuevas actividades económicas generó la implementación del Puerto Libre? ¿Quiénes lo cambiaron? ¿En qué año se hicieron estos cambios?</p> <p>Dinámica Mesa # 2:</p> <p>Paso 1: ¿Cuál era la división política y/o Administrativa del territorio con la implementación del puerto libre? ¿Cuáles eran los límites de esta división?</p> <p>Paso 2: ¿Qué instituciones Nacionales se instalaron en la isla con la implementación del Puerto Libre? ¿En qué año se instalaron?</p>		
--	--	--	---	--	--

			<p>Paso 3: ¿Qué vías y caminos principales se generaron con la implementación del Puerto Libre? ¿Quién los hizo? ¿Cuándo los hicieron?</p> <p>Paso 4: ¿Que nuevas edificios o infraestructuras construyeron en el sector? ¿Quién lo construyo? ¿Porque lo construyó? ¿En qué año se construyó?</p> <p>Dinámica Mesa # 3: redes, relaciones y conflictos.</p> <p>Identificar lugares, actores, relaciones e interacciones.</p> <p>Paso 1. ¿En dónde se asentaron los primeros migrantes en la isla? ¿En qué año se asentaron? ¿Estos asentamientos generaron algún conflicto con los nativos? ¿Qué tipos de conflictos? ¿En qué lugares?</p> <p>Paso 2. ¿Los nativos perdieron tierras? ¿En qué sector perdieron más tierra? ¿Qué año?</p> <p>Paso 3: ¿los migrantes generaron daños al medio ambiente? ¿En qué lugares?</p>		
OBSERVACIONES					

Anexo 2: Guía de entrevistas

Objetivo

Describir la manera como los raizales conceptualizan el proceso de territorialidad del pueblo étnico y como se dieron los procesos de desterritorialización de estas familias en North End.

Preguntas orientadoras

Antes del Puerto Libre

- a) ¿Cómo se configuró el territorio raizal?
- b) ¿Cómo era la tenencia de la tierra antes del Puerto Libre?
- c) ¿Qué uso se le daba a la tierra? ¿Qué familias estaban cultivando? ¿Dónde cultivaban? ¿Qué animales criaban?
- d) ¿Cuál era la división política y/o Administrativa del territorio? ¿Cuáles eran los límites de esta división? ¿cuáles eran las instituciones del gobierno o el estado? ¿cuáles llegaron con el Puerto Libre? ¿en qué año llegaron?
- e) ¿Cuáles eran las vías principales o caminos que utilizaba el pueblo raizal? - ¿cómo cambio con la llegada del Puerto Libre?
- f) ¿Cuáles fueron los principales cambios económicos y ambientales de la isla con la implementación del Puerto Libre? ¿Quién o quienes realizaron estos cambios? ¿En qué año ocurrieron estos cambios?
- g) ¿Que había en el centro? Iglesias, colegios, centros de salud, lugares de carácter cultural y espiritual para la comunidad, etc. ¿Dónde quedaban?
- h) ¿Cuáles eran las autoridades propias del Pueblo Raizal y donde estaban ubicadas?

Durante el Puerto Libre

- a) ¿Cuáles fueron los principales cambios que sufrió North End con el Puerto Libre?
- b) ¿Cuáles fueron los principales cambios económicos y ambientales de la isla con la implementación del Puerto Libre? ¿Quién o quienes realizaron estos cambios? ¿En qué año ocurrieron estos cambios?
- c) ¿Cuáles fueron los cambios frente a la tenencia de la tierra?
- d) ¿Cuáles fueron las principales formas de resistencias?

Después del Puerto Libre

- a) ¿Qué caminos o carreteras cambiaron con la implementación del Puerto libre? ¿En qué año cambiaron?
- b) ¿Qué cambio en el comercio? ¿Qué nuevas actividades económicas generó la implementación del Puerto Libre? ¿Quiénes lo cambiaron? ¿En qué año se hicieron estos cambios?
- c) ¿Cuál era la división política y/o Administrativa del territorio con la implementación del Puerto Libre? ¿Cuáles eran los límites de esta división?
- d) ¿Qué instituciones nacionales se instalaron en la isla con la implementación del Puerto Libre? ¿En qué año se instalaron?
- e) ¿Qué vías y caminos principales se generaron con la implementación del Puerto Libre? ¿Quién los hizo? ¿Cuándo los hicieron?
- f) ¿Qué nuevos edificios o infraestructuras construyeron en el sector? ¿Quién lo construyó? ¿Porque lo construyó? ¿En qué año se construyó?
- g) ¿En dónde se asentaron los primeros migrantes en la isla? ¿En qué año se asentaron? ¿Estos asentamientos generaron algún conflicto con los nativos? ¿Qué tipos de conflictos? ¿En qué lugares?
- h) ¿Los nativos perdieron tierras? ¿En qué sector perdieron más tierra? ¿Qué año?
- i) ¿Cómo sería un Plan de Ordenamiento Territorial Raizal?

Bibliografía

- Alfonso, T. (2016, 17, 4). ¿Por la tierra o por el territorio? *Razón Pública*. Disponible en <https://www.razonpublica.com/index.php/lectura/9372-%C2%BFpor-la-tierra-o-por-el-territorio.html>. Consultado el 3 de julio de 2018.
- Archbold Britton, M. (1962). *Principio para los relatos históricos anecdóticos sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia y sus habitantes. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, 73,74,75,76(XX)*. Disponible en https://www.sogeocol.edu.co/documentos/074_princ_par_rel_hist.pdf. Consultado el 24 de octubre de 2017.
- Archbold Núñez, J. (2012). *Escenas de poder y subalternidad. Aproximaciones a un archipiélago en transición*. Trabajo de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Archilla, Mauricio (2005). *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990* Bogotá: ICANH y CINEP.
- Arciniegas, G. (1993). *Cómo empezó la historia de América Latina*. Bogotá: Centro Cultural del BID
- Avella, F. (2002). Conflictualidad latente y convivencia abierta. El caso de San Andrés. En: *La Universidad piensa la paz. Obstáculos y posibilidades*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, pp. 77-94.
- Avella, F. (2003). Espacio y territorio en la construcción de una visión marítima. En Castillo, Norma (Ed.) *El mundo marino de Colombia: Investigación y desarrollo de territorios olvidados* volumen 1. Bogotá: Editorial Unilibros, pp.217 – 225.
- Avella, F. (2009). Bases geohistóricas del Caribe insular colombiano. *Cuadernos del Caribe del Caribe* 7(12), 54-69
- Avella F., Ortiz F, García-Taylor S. & Castellanos, O. (2016). Dinámicas de las movilizaciones y movimientos en San Andrés isla: entre la acción pasiva y la regulación nacional (1910-2010). En: Solano, Yusmidia (Ed.) *Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano: perspectivas críticas de las resistencias*. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia- Sede Caribe.
- Barrow, C. (1998). Edith Clarke: Jamaican Social Reformer and Anthropologist. *Caribbean Quarterly*, 44(3-4), 15-34.

- Besson, M. (1928). *Les frères de la côte : filibustiers et corsaires*. Paris : Duchartre et Van Buggenhoudt.
- Bosch, J. (1981). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*. La Habana: Casa de las Américas.
- Boudeville, J.R. (1965). *Problems of Regional Economic Planning*. Edimburgo: University Press.
- Britto, L. (2006). *Señores del Caribe: indígenas, conquistadores, piratas y corsarios en el mar colonial*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bush, Harold. (1992). Nacionalismo y separatismo, años 60 y 70. *Revista credencial historia*. Tomo III, Pp. 25-36.
- Buitrago, Fanny. (1979). *Los pañamanes*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Cairo, H. (2001). Territorialidad y fronteras del Estado-Nación: Las condiciones de la política en un mundo fragmentado. *Política y Sociedad* 36, 29-38
- Capel, H. (1984). *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea*. Barcelona, Barcanova.
- Castellanos, Osmani & Solano, Yusmidia. (2007). Procesos participativos en una sociedad multicultural. *Fermentum . Revista venezolana de Sociología y Antropología*, 17(48), 150- 170.
- Castellar, M, (1976). Cincuenta años de misión bien cumplida. Reseña histórica de la misión capuchina de San Andrés y Providencia 1926-1976. Bogotá, Capuchinos. Clemente, Isabel. (1994). El Caribe Insular: San Andrés y Providencia en Meisel, Roca (ed.) *Historia económica y social del Caribe colombiano*. Bogotá, pp. 331- 372.
- Celis, I. (2015, 31,1). La estrategia del caracol. En: El isleño.com. Disponible en http://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8990:la-estrategia-del-caracol&catid=47:columnas&Itemid=86. Consultado el 30 de octubre de 2017.
- Céspedes, G. (1972). Las Indias en tiempos de los Reyes Católicos. En: *Historia económica y social de España*. Volumen II. Vicens Vives (Dir.). Barcelona.
- Clemente, Isabel. (1989). *El Caribe Insular: San Andrés y Providencia. Tradiciones culturales y coyuntura política*. Isabel Clemente (Coord.) Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Clemente, Isabel. (1994). El Caribe Insular: San Andrés y Providencia. En: *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*. Meisel, Adolfo (Ed.). Barranquilla, Colombia: Uninorte.

- Coraggio, J. L. (1987). *Territorios en transición: crítica de la planificación regional en América Latina*. Quito: Centro de investigaciones Ciudad.
- Craton, M. (2009) [1982]. *Testing the Chains: Resistance to Slavery in the British West Indies*. New York: Cornell University Press.
- De Albuquerque, K. & Stinner, W. (1977). The Colombianization of Black San Andreans. En: *Caribbean Studies*, 17(3&4), 170-181.
- De León, V. (2014). La formación de la opinión pública durante la creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia: debates en la prensa. 1912 – 1915. En *Cuadernos del Caribe*, 18(2), 9-20.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Delgadillo, H. (1964). *Paro en San Andrés*. El Tiempo, 27 de octubre de 1964, pp.1,6.
- Duque, J.P. (2012). *Territorios indígenas y estado: a propósito de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Eastman, J. (1992). Creación de la intendencia de San Andrés y Providencia: la cuestión nacional en sus primeros años. *Revista Credencial Historia*, 36
- Fals Borda (1984). *Historia doble de la Costa*. Bogotá: Carlos Valencia Editores
- Fals Borda (1996). *Región e historia: elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*. Bogotá: IEPRI – Universidad Nacional de Colombia.
- Fals Borda, O. (2001). *Kaziyadu. Registro del reciente despertar territorial en Colombia*. Bogotá. Ediciones Desde Abajo.
- Farrés, Y. & Matarán, A. (2012). Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial: una introducción. *Polis* [Online], 37.
- Febvre, L. (1949) [1922]. *La terre et l'évolution humaine. Introduction géographique à l'histoire*. Paris : Albin Michel.
- Fernandes, M. (1996). Reforma agrária e modernização no campo. En: *Terra Livre, Geografia, Política e Cidadania*. (11 y 12). Editora: AGB
- Fernandes, M. (2008). Questão Agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial. En: *Luta pela Terra, Reforma Agrária e Gestão de Conflitos no Brasil*. Buainain, A.M. (Ed.). Campinas: Editora da Unicamp, pp. 173-224.
- Fernandes, M. (2013). *Construindo um estilo de pensamento na questão agrária: o debate paradigmático e o conhecimento geográfico*. Sao Paulo. Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista.

- Gallardo, Julio (1993). *San Andrés, Providence and Santa Catalina: Ley 47 de 1993: Del Congreso de Cúcuta a la Constitución de 1991*. Cámara de Representantes. Bogotá, D.C.
- García-Taylor, Sally (2003). *Los vínculos internacionales del movimiento raizal durante los años noventa: en busca de autonomía y reconocimiento*, Tesis de grado, Universidad el Rosario. Bogotá.
- Girvan, N. (2001). Reinterpreting the Caribbean. En: *New Caribbean Thought. A reader*. Editado por Brian Meeks y Folke Lindahl. Jamaica: University of West Indies Press.
- Gómez, J. A. (1997). *Tejiendo la tradición*. Trabajo de grado para optar al grado de Literatura. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Guhl, E. & Clemente, I. (1989). *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Harvey, J.D. (1969). *Explanation in Geography*. London: Arnold edition.
- Hayes, Walt (2016). Derechos Colectivos del Pueblo Raizal. Ponencia presentada en el foro *¿Dónde estamos archipiélago?* realizado el 15 de diciembre. Universidad Nacional de Colombia- Sede Caribe. San Andrés Isla.
- Incoder, (2014). *Estudio para la identificación del estado de los derechos territoriales del Pueblo Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Documento elaborado por Incoder en el marco de la Alianza del Gobierno Nacional para la generación de insumos para el Ordenamiento Territorial del Archipiélago.
- Ingold, T. (1998). The Temporality of the Landscape. *World Archaeology*. 25(2), 152-174.
- James, J. (2014). *La travesía económica del poder. Una mirada a la historia de San Andrés*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lipietz, A. (1977). *El Capital y su espacio*. México: Siglo XXI.
- Lösch, A. (1954). *Economics of Location*. New Haven, Yale University Press.
- Lowenthal, D. (1998). *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal Universitaria.
- Márquez, J. (2009). *Soberanía Colombiana en el archipiélago de San Andrés y Providencia*. Armenia: Universidad La Gran Colombia.
- Massey, D. (1979). In what sense a regional problem? *Reg. Studies*, 13, 233–243.
- Meisel, Adolfo. (2003). La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953-2003. En Meisel, A. (Ed.) *Documentos de trabajo sobre economía regional*. Cartagena: Centro de estudios económicos regionales. Banco de la República.

- Meisel, Adolfo. (2009). La estructura económica de San Andrés y Providencia en 1846. *Cuadernos de historia económica y empresarial* (24). Cartagena: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). Banco de la República,
- Meisel, A. & Aguilera, M. (2016). *Economía y medio ambiente del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Bogotá: Banco de la República.
- Mills B. (2007). Leave to Come Back: The Importance of Family Land in a Transnational Caribbean Community. En: Besson J., Momsen J. (eds) *Caribbean Land and Development Revisited*. Studies of the Americas. Palgrave Macmillan, New York
- Mintz, S. S. (1971). Men, Women and Trade. En *Comparative Studies in Society and History* 13(3), 247-269.
- Múnera, A. (2008). *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Muñoz, J. & Bodnar, Y. (1974). *Estudio de un proceso de cambio originado por el establecimiento de la economía de puerto en la comunidad isleña de San Andrés (isla)*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
- Nates-Cruz, B. (2011). NATES CRUZ, Beatriz. Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Co-herencia*, Junio 2011, 8,(14) pp. 209-229.
- Newton, A.P. (1985). *Providencia, las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses*. Bogotá: Colección bibliográfica Banco de la República.
- Ojeda, Diana (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología* [en línea] 52 (Julio-Diciembre) Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105049120002>> ISSN 0486-6525: Consultada el 29 de junio de 2018.
- Olwig, Karen Fog (1995). *Small islands, large questions: society, culture and resistance in the post-emancipation Caribbean*. London (Inglaterra): Frank Cass & Co. Ltd.
- Ortiz, Fady. (2009). *Avances en la defensa, búsqueda y reconocimiento de derechos de la comunidad raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. (Documento compilado para ORFA en el desarrollo de la consolidación de la política pública Raizal en Bogotá).
- Ortiz, Fady. (2013). *La autodeterminación en el Caribe: El caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Tesis de Maestría en Estudios del Caribe, Universidad Nacional de Colombia. San Andrés Isla.
- Parsons, J. (1985) [1956]. *San Andrés y Providencia: Una geografía histórica de las islas colombianas del caribe*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Plan de Desarrollo Intendencial, 1990

- Pradilla, E. (1984). *Contribución a la crítica de la “teoría urbana”: del “espacio” a la “crisis urbana”*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Presidencia de la República de Colombia (1991). Decreto ley 2762 de 1991.
- Price, Thomas J. (1954). Algunos aspectos de estabilidad y desorganización cultural en una comunidad isleña del Caribe Colombiano. En: *Revista Colombiana de Antropología* (3), 11-54.
- Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés. (1974). *Informe del Primer Encuentro de Jóvenes de San Andrés*
- Quiceno, H. (2015). *La nación imaginada. Ensayos sobre los proyectos de nación en Colombia y América Latina en el siglo XIX*. Cali: Centro Editorial de la Universidad del Valle.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Raizal Youth (2014) Historia de la Organización de Jóvenes Raizales- RYOUTH. Documento organizativo sin publicar.
- Ratter, W. (2001). *Redes caribes: San Andrés y Providencia y las islas Cayman : entre la integración económica mundial y la autonomía cultural regional*. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia – Sede Caribe.
- Reyes D. & Córdoba, G. (2012). Los conceptos región y territorio como aporte a los estudios de la lengua. *Revista digital Instituto Caro y Cuervo Lenguas en contacto y bilingüismo*. 2: 131-158. Disponible desde Internet en: <http://www.caroycuervo.gov.co/service/revista-digital-lenguasen-contacto>. Consultada el 14 de noviembre de 2018.
- Robinson, D. (2002). *Presencia Afrocolombiana. Monografía departamento archipiélago de San Andrés y Santa Catalina*. San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia.
- Robinson, H. & Archbold, J. (2010). El archipiélago de San Andrés y Providencia: entre la negritud y los colores. En: Burgos Cantor, R. (Ed.) *Rutas de libertad: 500 años de travesía*. Bogotá: Ministerio de Cultura – Pontificia Universidad Javeriana, pp.293-309
- Román, R. & James, J. (2010). *Administración pública, desarrollo económico y corrupción en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 1926-1927*. San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Ruiz, M. M. (1986). *Isleños y Pañamans: la apropiación del espacio para la vivienda en la isla de San Andrés*. Trabajo de Grado. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Sánchez, R. (2008). El tejido de la identidad colectiva en San Andrés Isla: Colombianos y extraños. *Memorias*, 2(9).
- Sandner, Gerhard. (2003) [1984]. *Centroamérica y el Caribe occidental. Coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Instituto de Estudios Caribeños. Universidad Nacional de Colombia.
- Sanmiguel, R. (2006). El debate sobre la educación en la isla de San Andrés: un análisis cultural. *Cuadernos del Caribe* (8), 76-88. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/issue/view/3731/showToc>. Consultado el 2 de octubre de 2018.
- Sanoja, M. (1981). Los hombres de la yuca y el maíz. Caracas: Monte Avila Editores,
- Santos, M. (1986). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Skinner, J. (2007). From the Pre-Colonial to the Virtual: The Scope and Scape of Land, Landuse, and Landloss on Montserrat. En: Besson J., Momsen J. (eds) *Caribbean Land and Development Revisited*. New York: Palgrave Macmillan. 219-232
- Silva, E. (2018). *La isla en duelo: archivos y prácticas de memoria cultural de mujeres en la isla de San Andrés*. Tesis para optar al título de Maestría en Estudios Culturales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Solano Suárez, Yusmidia. (2004). El Caribe colombiano sin proyecto político regional. Documento de trabajo. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Solano Suárez, Yusmidia. (2006). Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Solano Suárez, Yusmidia. (2014). Contribuciones feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe insular colombiano). *Cuadernos del Caribe* (17), 21-35. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- The ArchipiélagoPress.co (2015, 17,1). *Sin memoria ni ruido se cumplieron 50 años del incendio del palacio intendencial de San Andrés*. Recuperado de <https://thearchipelagopress.co/sin-memoria-ni-ruido-se-cumplieron-50-anos-del-incendio-del-palacio-intendencial-de-san-andres/>. Consultado el 23 de marzo de 2018.
- Toro, Catalina (1993). *Reconfiguración de nuevos frentes del poder territorial: El caso del Archipiélago de San Andrés y Providencia*. Tesis para optar al título de Magíster en Planificación y administración del Desarrollo Regional CIDER. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

- Toro, Catalina (2016). *Explotación petrolera en Providencia, amenaza latente*. Consultado el 6 de abril. En: <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/explotacion-petrolera-en-providencia-amenaza-latente.html>
- Toro, Catalina (2017) La Mosquitia: ¿Última Frontera Imperial? En: Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez y Facundo Martín (coordinadores). *Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, volumen 2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Universidad Autónoma Metropolitana; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ciccus.
- Torres, S. (2010). *¿Raizales, paña, fifty-fifty, turcos y/o isleños? Construcción de identidades en un contexto multiétnico*. Tesis de maestría en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe. San Andrés Isla.
- Uribe, D. (1981). *Libro blanco de la República de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Vidal, A. (2003). La Región Geohistórica del Caribe. Tierra Firme y Cartagena de Indias a Comienzos del Siglo XVI. *Revista Mexicana del Caribe*, VIII (15), pp. 7-37
- Vollmer, L. (1997). *La Historia del poblamiento del archipiélago de San Andrés, Vieja Providencia y Santa Catalina*. San Andrés Isla: Ediciones Archipiélago.
- Vidal de la Blache, Paul (1922). *Principios de Geografía Humana*. Paris.
- Wallerstein, I. (1997) [1979]. *A world-system perspective on the social sciences. The capitalist world-economy*. Cambridge, Cambridge University,
- Zambrano, F. (1998). Colombia país de regiones. En: *Colombia 1998*. Bogotá: Ed: Instituto Colombiano para el desarrollo de la ciencia y la tecnología Francisco José de Caldas.